



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS Y AUDITORIA (CPA)**

**TEMA: ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA  
ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR  
MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS  
(TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y  
GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA,  
PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA  
HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE BALANCE SOCIAL.**

**AUTORES: BRAVO TAPIA JORGE ANIBAL**

**VARGAS CORTE ANDREA MICHELLE**

**DIRECTOR: ING. JULIO TAPIA**

**LATACUNGA**

**2017**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICADO**

Certifico que el trabajo de titulación, “**ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE BALANCE SOCIAL.**” realizado por el señor **JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA**, y la señorita **ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE** ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar al señor **JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA** y la señorita **ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE** para que lo sustenten públicamente.

Latacunga, Diciembre del 2017

  
.....  
Ing. Julio César Tapia León

**DIRECTOR**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA** y **ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE**, con cédula de identidad N° 050357466-7 y 050410174-2, declaramos que este trabajo de titulación, **“ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE BALANCE SOCIAL.”** ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, Diciembre del 2017

  
JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA

050357466-7

  
ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE

050410174-2



# ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

## AUTORIZACIÓN

Nosotros, **JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA** y **ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación, “**ESTUDIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI Y PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE BALANCE SOCIAL.**” cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, Diciembre del 2017

JORGE ANIBAL BRAVO TAPIA

050357466-7

ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE

050410174-2

## DEDICATORIA

*Este proyecto está dedicado principalmente a mi madre Consuelo por todos sus consejos, por ser una guía y un apoyo incondicional en mi formación tanto como persona como profesional, a mi compañero de tesis y pareja Jorge ya que sin su apoyo no hubiera llegado a culminar esta meta y a todos los miembros de mi familia de quienes siempre recibí su apoyo incondicional.*

*Andrea*

*El presente trabajo va dedicado a mis padres Jorge e Hilda pues el objetivo planteado fue propio pero al final el logro es de ellos. A mis hermanos para que con el ejemplo puedan llegar a ser grandes profesionales en un futuro. A toda mi familia, tíos, primos que han estado presente con su apoyo incondicional y a mis abuelitos que no se encuentran presentes en este mundo en especial a mi abuelita Olimpia.*

*Jorge*

## AGRADECIMIENTO

*Quiero agradecer en primer lugar a Dios quien me dio fuerza y perseverancia para alcanzar mi meta, a mi madre Consuelo, mis hermanos José Antonio y Anita, mis abuelitos José y Fabiola y mis tíos quienes han sido mi apoyo incondicional en todo momento, a mi tutor Ing. Julio Tapia por saberme guiar para culminar esta etapa de mi vida, a la universidad que me abrió las puertas para formarme con una buena profesional y a mis amigas Vanessa y Alejandra con quienes compartí buenos momentos.*

*Andrea*

*Primero que nada quiero agradecer a Dios por la vida y la salud que han hecho posible este objetivo. A mis padres Jorge e Hilda por el gran apoyo y cariño brindado a lo largo de mi etapa universitaria. A mis hermanos Mishel y Kevin, por sus palabras de ánimo para seguir adelante y no decaer. A mi tutor Julio Tapia por la ayuda recibida que ha hecho posible este trabajo de investigación. A mi compañera de tesis Andrea que aparte de ser un apoyo académico también lo ha sido sentimentalmente. A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE por el acogimiento en esta etapa de mi vida y a mis amigos y amigas que estuvieron presentes en esta gran aventura universitaria.*

*Jorge*

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>CERTIFICADO .....</b>	<b>ii</b>
<b>AUTORIA DE RESPONSABILIDAD .....</b>	<b>iii</b>
<b>AUTORIZACIÓN.....</b>	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>v</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>x</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>xii</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xiv</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xv</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>17</b>

<b>1. DESCONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.....</b>	<b>17</b>
1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.1.1 Macro: La economía social y solidaria en América Latina.....	18
1.1.2 Meso: La Economía Social y Solidaria en Ecuador .....	26
1.1.3 Micro: La Economía Social y Solidaria del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles en Cotopaxi. ....	30
1.1.4. Diagnóstico .....	33
1.1.5 Pronóstico .....	35
1.2 Contextualización.....	36
1.2.1 Hipótesis .....	39
1.2.2 Operacionalización de las variables .....	43
1.3 Justificación del problema .....	46
1.4 Objetivos.....	46
1.4.1 Objetivo general .....	46
1.4.2 Objetivos específicos .....	47
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>48</b>
<b>2. SUSTENTOS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.....</b>	<b>48</b>
2.1. Antecedentes investigativos.....	48
2.1.1. Bases teóricas .....	52
2.1.1.1 Balance social.....	53
2.1.1.2. Responsabilidad social empresarial.....	58
2.1.1.3. Sector no financiero, comercio al por menor .....	65
2.2 Base conceptual.....	66
2.2.1. Balance social.....	67
2.2.2. Responsabilidad social empresarial.....	68
2.2.3. Sector comercio al por menor .....	68
2.2.4. Economía Popular y Solidaria.....	69
2.3. Base legal.....	70
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador. ....	70
2.3.2. Ley de Economía Popular y Solidaria .....	76

2.3.3. Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria .....	80
2.3.4. Ley de Comercio .....	82
2.3.5. Plan Nacional del Buen Vivir .....	85
2.3.6. Ley Orgánica de Educación Superior .....	91
2.3.7 Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas. ....	92
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>94</b>
<b>3. BASE METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>94</b>
3.1 Enfoque.....	94
3.1.1 Enfoque mixto.....	94
3.2. Tipo de investigación .....	94
3.2.1 Según el objeto o finalidad .....	94
3.2.1.1 Investigación Aplicada .....	95
3.2.2 Según la fuente de información.....	95
3.2.2.1 Investigación de campo .....	95
3.2.2.2 Investigación Bibliográfica- Documental .....	96
3.2.3 Según el tratamiento y análisis de datos. ....	96
3.2.3.1 Cualitativo.....	96
3.2.3.2 Cuantitativo.....	96
3.2.4 Según las variables .....	97
3.2.4.1 Correlacional.....	97
3.2.5 Según al alcance o nivel de conocimiento .....	97
3.2.5.1 Estudios descriptivos .....	97
3.3 Metodología de la investigación .....	98
3.3.1 Método deductivo.....	98
3.3.2 Método inductivo .....	98
3.4. Diseño de investigación.....	98
3.5. Niveles de investigación.....	99
3.5.1 Investigación exploratoria.....	99
3.5.2 Investigación descriptiva .....	99
3.6. Población y muestra .....	100
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	102
3.7.1. Diseño del instrumento de recolección de información. ....	103
3.7.2 Tabulación de resultados .....	106
3.7.3. Validez y confiabilidad del instrumento de recolección.....	123
3.8. Técnicas de análisis de datos .....	124



3.9. Técnicas de comprobación de hipótesis.....	124
3.10. Informe de investigación .....	124
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>127</b>
<b>4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.....</b>	<b>127</b>
4.1. Análisis macro del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles en Latinoamérica y Ecuador.....	127
4.1.2 Aspectos políticos.....	146
4.1.3 Aspecto social y cultural.....	148
4.1.4 Aspecto mercado .....	153
4.1.5 Aspecto legal.....	157
4.2 Análisis micro del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles. ....	159
4.2.1 Provincia de Cotopaxi .....	159
4.2.2 Cantón Latacunga.....	161
4.2.1 Aspecto normativa responsabilidad solidaria asociativa para el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles.....	164
4.2.2 Análisis de cumplimiento en el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles hacia la responsabilidad solidaria asociativa.....	172
4.3. Informe del diagnóstico.....	173
4.4 Comprobación de hipótesis.....	174
4.5 Informe Final de investigación.....	178
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>180</b>
<b>5. DISEÑO DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN SIMULADOR QUE PERMITA EVALUAR UN MODELO DE BALANCE SOCIAL.....</b>	<b>180</b>
5.1. Presentación de la propuesta.....	180
5.2. Justificación de la propuesta.....	180
5.3. Metodología de la propuesta.....	181
5.3.1. Definición de criterios.....	183
5.3.2. Establecimiento de indicadores.....	183
5.3.3. Proceso de evaluación.....	186
5.3.4. Presentación.....	186
5.3.5. Informe de aplicación.....	187
5.3.6. Aspectos de sociabilización.....	187

5.4. Diseño operativo de la propuesta. ....	188
5.5. Aspectos de control de la propuesta. ....	192
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>192</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>193</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>202</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>194</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Denominación y Actores de la Economía Social y solidaria .....	23
Tabla 2 Cuadro resumen entre Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela.....	24
Tabla 3 Generación de Empleo 2009- 2013 .....	27
Tabla 4 Estructura de ocupación de la economía popular .....	28
Tabla 5 Variable independiente .....	43
Tabla 6 Variable dependiente .....	44
Tabla 7 Aporte de las metodologías de balance social.....	60
Tabla 8 Las teorías de la RSE, planteamiento, corrientes y exponentes principales.....	63
Tabla 9 Constitución de la República del Ecuador .....	74
Tabla 10 Ley de Economía Popular y Solidaria .....	78
Tabla 11 Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria.....	81
Tabla 12 Código de Comercio .....	84
Tabla 13 Plan Nacional del Buen Vivir.....	89
Tabla 14 Ley Orgánica para la Educación Superior .....	91

Tabla 15 Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas .....	93
Tabla 16 Número de establecimientos registrados del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; según divisiones y clases de CIU por actividad económica .....	101
Tabla 17 Población objetivo tomada en consideración para el desarrollo de la investigación .....	101
Tabla 18 Antigüedad del negocio .....	106
Tabla 19 Ubicación del negocio .....	107
Tabla 20 Miembros de asociación .....	108
Tabla 21 Beneficios de una asociación .....	109
Tabla 22 Aportación de la asociación .....	110
Tabla 23 Ayuda del negocio para la sociedad .....	111
Tabla 24 Asociación del negocio .....	112
Tabla 25 Beneficios de los empleados del negocio.....	113
Tabla 26 Preferencia de los clientes .....	114
Tabla 27 Apoyo a la comunidad .....	115
Tabla 28 Elementos de responsabilidad solidaria asociativa .....	116
Tabla 29 Cruce de datos personales y responsabilidad solidaria asociativa .....	117
Tabla 30 Cruce de datos: antigüedad y responsabilidad solidaria asociativa .....	117
Tabla 31 Cruce de datos de ubicación del negocio y responsabilidad solidaria asociativa ..	119
Tabla 32 Cruce de datos personales y asociatividad .....	120
Tabla 33 Cruce de datos de antigüedad y asociatividad .....	120
Tabla 34 Cruce de datos de ubicación y asociatividad .....	122
Tabla 35 Ranking de países acorde a resultados económicos del GRDI.....	128
Tabla 36 Análisis macroeconómicos de países latinoamericanos.....	129
Tabla 37 PIB per cápita de Ecuador.....	143
Tabla 38 Análisis de artículos de la Constitución de la República .....	164
Tabla 39 Análisis de los artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria.....	165
Tabla 40 Análisis de los artículos del Código de Comercio.....	166
Tabla 41 Análisis de los artículos del Plan Nacional del Buen Vivir .....	167
Tabla 42 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	171
Tabla 43 Procesamiento de casos.....	174
Tabla 44 Datos cruzados para análisis de hipótesis .....	175
Tabla 45 Pruebas de Chi cuadrado.....	175
Tabla 46 Cruce de información manual .....	176
Tabla 47 Prueba manual de chi cuadrado .....	177
Tabla 48 Macro dimensión 1 .....	184
Tabla 49 Macro dimensión 2 .....	184
Tabla 50 Macro dimensión 3 .....	185
Tabla 51 Macro dimensión 4 .....	185
Tabla 52 Macro dimensión 5 .....	185
Tabla 53 Macro dimensión 6 .....	186
Tabla 54 Macro dimensión 7 .....	186

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Árbol de problemas .....	17
Figura 2	Supra ordinación .....	40
Figura 3	Subordinación conceptual de la variable independiente: Responsabilidad solidaria asociativa.....	41
Figura 4	Subordinación conceptual de la variable dependiente: Balance Social .....	42
Figura 5	Antigüedad del negocio .....	106
Figura 6	Ubicación del negocio .....	107
Figura 7	Beneficios de una asociación .....	109
Figura 8	Aportación de la asociación.....	110
Figura 9	Ayuda del negocio para la sociedad .....	111
Figura 10	Asociación del negocio.....	112
Figura 11	Beneficios de los empleados del negocio .....	113
Figura 12	Preferencia de los clientes.....	114
Figura 13	Apoyo a la comunidad.....	115
Figura 14	Cruce de datos: antigüedad y RSA.....	118

Figura 15 Cruce de datos, ubicación y RSA.....	119
Figura 16 Cruce de datos antigüedad y asociatividad .....	121
Figura 17 Cruce de datos de ubicación y asociatividad .....	122
Figura 18 Personal ocupado por provincia de sector de comercio al por menor .....	136
Figura 19 Actividades económicas de sector de comercio al por menor .....	138
Figura 20 Establecimientos por provincia de sector de comercio al por menor .....	139
Figura 21 Personal ocupado por provincia de sector de comercio al por menor .....	140
Figura 22 Crecimiento de sector alimenticio y participación en el PIB .....	141
Figura 23 Industria de alimentos y composición del PIB.....	142
Figura 24 Establecimientos que están dentro del sector alimenticio.....	144
Figura 25 Establecimientos por provincias 2012.....	145
Figura 26 Sectores económicos de la provincia de Cotopaxi .....	160
Figura 27 Participación de la actividad económica de la provincia de Cotopaxi .....	160
Figura 28 Población ocupada por rama de actividad en el cantón Latacunga .....	161
Figura 29 Valores de chi cuadrado.....	177
Figura 30 Indicador cualitativo.....	182
Figura 31 Indicador cuantitativo.....	182
Figura 32 Modelo de balance social.....	188
Figura 33 Macro dimensión 1 .....	188
Figura 34 Macro dimensión 2.....	189
Figura 35 Macro dimensión 3.....	189
Figura 36 Macro dimensión 4.....	190
Figura 37 Macro dimensión 5.....	190
Figura 38 Macro dimensión 6.....	191
Figura 39 Macro dimensión 7.....	191
Figura 40 Ejemplo de rangos de calificación.....	192

## **ANEXOS**

### **Anexo 1 Listado de establecimientos acorde al CIU 4711**

### **Anexo 2 Encuestas realizadas**

### **Anexo 3 Constancia de validación**

### **Anexo 4 Manual de la herramienta de simulación.**

## **RESUMEN**

El diseño del simulador financiero permite evaluar un modelo de balance social aplicable al sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga, este estudio busca dar a conocer los beneficios que trae el formar parte de una asociación que cumpla con responsabilidad solidaria asociativa, el más destacado está el adquirir mayor conocimiento acerca del comercio al por menor para de ese modo incrementar sus ventas, para este análisis se encuestaron 51 establecimientos utilizando el método de recolección de datos denominado encuesta y la investigación descriptiva ya que lo que se busca es mostrar cómo se desempeñan los

establecimientos de comercio al por menor y aplicar en estos la metodología de responsabilidad social expuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Como resultado se comprueba la hipótesis en la cual se establece que la responsabilidad solidaria asociativa si afecta al balance social, adicionalmente se evidenció que el 100% de los encuestados no son parte de una asociación, debido a que poseen un escaso conocimiento de la responsabilidad solidaria asociativa, así también no tenían conocimiento de lo que es el balance social. Una vez que se informó a los establecimientos sobre los beneficios que otorga ser parte de una asociación estos se encuentran más interesados en ser parte de una y también hacer uso del modelo de balance social diseñado acorde a sus requerimientos.

**PALABRAS CLAVE:**

- **ECONOMÍA SOCIAL**
- **TIENDAS AL POR MENOR- BALANCE SOCIAL**
- **COMERCIO MINORISTA- ASPECTOS SOCIALES**

**ABSTRACT**

The design of the financial simulator to evaluate a model of social balance applicable to the sector of retail trade in non-specialized establishments (stores) of dairy products, eggs, oils and edible fats of the canton Latacunga, was based on the study of joint and several liability associative, for which 51 establishments were surveyed using the method of data collection called survey and descriptive research since what is sought is to show how retail establishments perform and to apply in these the methodology of

social responsibility exposed by the Superintendence of Popular and Solidarity Economy. As a result the hypothesis is verified in which it is established that the associative solidarity responsibility if it affects the social balance, additionally it was evidenced that 100% of the respondents are not part of an association, because they have a little knowledge of the joint and several liability associative, so they also had no knowledge of what the social balance is. Once the establishments were informed about the benefits of being part of an association, they are more interested in being part of one and also making use of the social balance model designed according to their requirements.

**KEYWORDS:**

- **SOCIAL ECONOMY**
- **RETAIL STORES- SOCIAL BALANCE**
- **RETAIL TRADE - SOCIAL ASPECTS**

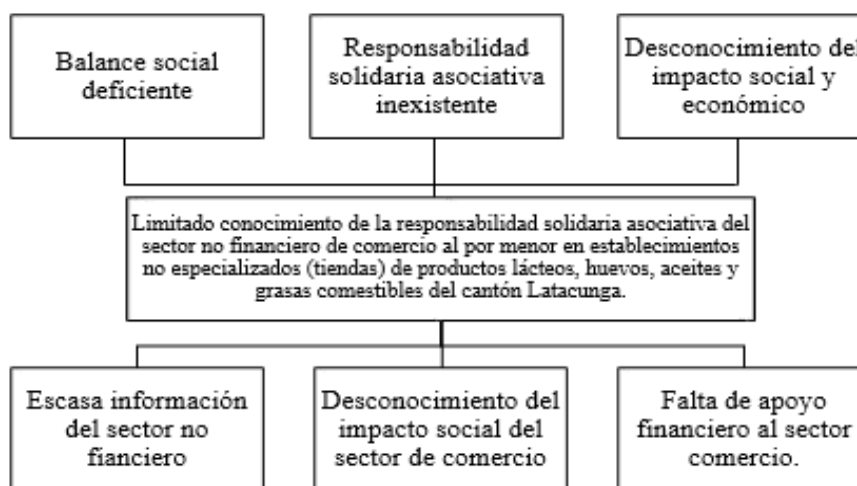


## CAPÍTULO I

### 1. DESCONOCIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.

#### 1.1. Planteamiento del problema

Dentro del primer capítulo hace referencia a los inconvenientes y las dificultades que tiene la poca participación de la responsabilidad solidaria asociativa dentro del sector de comercio al por menor y el estado en el que se encuentra el mismo; para eso se tomará en cuenta a algunos países latinoamericanos en los cuales existe la práctica de la responsabilidad solidaria, todo esto con el objetivo de hacer un análisis comparativo con Ecuador, lo cual permitirá posteriormente estudiar de manera más profunda y detallada en el cantón Latacunga, con el propósito de determinar las verdaderas causas que tiene el problema y por ende sus consecuencias a fin de aportar con posibles soluciones que permitan disminuir la escasa intervención de la responsabilidad solidaria asociativa en el cantón Latacunga, en la provincia de Cotopaxi.



**Figura 1** Árbol de problemas

En el cantón Latacunga el sector de comercio al por menor tiene un limitado conocimiento relacionado a la responsabilidad solidaria asociativa esto debido a varias causas dentro de las cuales podemos mencionar la escasa información del sector lo que

ha ocasionado que no se desarrolle adecuadamente un balance social y no se tenga datos exactos de la actividad que se desarrolla; otra de las causas que podemos mencionar es el desconocimiento del impacto social que tiene el sector comercio lo que ha provocado que no exista una responsabilidad solidaria asociativa dentro de este sector de tal manera que no se conoce a ciencia cierta el nivel de beneficio o perjuicio que trae este sector al cantón; como última causa tenemos la falta de apoyo al sector no financiero en especial al comercio al por menor por lo cual se desconoce el impacto social y económico que genera el mismo.

Por lo cual se desarrollará un proyecto cuyo objetivo es conocer cuál es la responsabilidad solidaria asociativa con la que cuenta el sector no financiero de la economía popular y solidaria a través del análisis del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga, permitiéndonos desarrollar de esta manera un simulador que permita evaluar un modelo de balance social el mismo que será de beneficio para el sector no financiero no solo en el ámbito de comercio sino también las demás áreas que lo conforman.

### **1.1.1 Macro: La economía social y solidaria en América Latina**

Dentro del contexto macro se realizará un análisis de la economía social y solidaria en América Latina y dentro de esta los países en los cuales la economía social ha tenido gran influencia permitiéndoles así beneficiar a sus sectores productivos transformándolos en exportadores y que de ésta manera puedan competir con empresas grandes del mismo u otros países en igualdad de condiciones.

Según (Pereira, 2014):

La Economía Social y Solidaria (ESS) es un fenómeno que ha ganado una creciente visibilidad económica, social y política. Hay una clara percepción de que el poder público puede hacer uso de la ESS como instrumento complementario de ayuda para combatir la pobreza, minimizar la exclusión social y generar, directa e indirectamente, trabajo y renta, por medio del apoyo a la producción y la comercialización... En Latinoamérica, hay un proceso de creación de una pluralidad de formas de ESS, teniendo en cuenta nuestra historia y peculiaridades socioeconómicas. Más recientemente, parte de esta literatura llama la atención sobre el papel de la ESS en cuestiones de las políticas públicas concebidas como mecanismo para combatir el paro, la pobreza, la miseria, la desigualdad, es decir, los graves problemas estructurales de nuestra región. Sin embargo, muchas de las políticas son políticas “de gobierno” y no “de estado”. (p. 8)

La economía solidaria se ha utilizado en los últimos tiempos como un mecanismo fundamental que permita ofrecer a quienes son parte de la población económicamente activa desarrollar diferentes tipos de emprendimiento a través del otorgamiento de asesorías, medios de financiación, garantías de mercado, inversiones iniciales, entre otras; de tal manera que puedan lidiar con la escasez de recursos y al entrar a formar parte de la economía beneficiaría al sector al que pertenece ya que no solamente ofrecería bienes y servicios sino también crearía fuentes de trabajo para las demás personas, mejorando así la economía del sector, la sociedad y a un futuro la del país.

Es por esto que el Estado ecuatoriano debe proporcionar los mecanismos necesarios hacia los grupos involucrados, sin embargo estas son políticas de Estado las cuales deberían beneficiar a todos y cada uno de los miembros de dicho sector, pero son políticas poco implementadas ya que estas se aplicarán para el beneficio de la administración actual ocasionando así que parte de este sector no pueda desarrollarse a plenitud.

Según (Coraggio, 2013): La Economía social y solidaria (ESS) en América Latina menciona que:

Hace referencia a las prácticas de Economía Social y Solidaria (ESS) que, bajo diversos nombres, se vienen realizando y comienzan a institucionalizarse en esta región. Pero mientras los cambios jurídicos en Argentina y Brasil son ajustes menores al marco preexistente, en Brasil y Ecuador se avanza hacia la institucionalización de nuevas prácticas en la co-construcción de política para la ESS. Por su parte, en Bolivia y Ecuador se proponen cambios de gran profundidad que requerirán una larga transición, pero tienen la ventaja de estar sustentados en una historia de formas de resistencia o sobrevivencia económica que son hoy reconocidas. En el caso de Venezuela se están proponiendo cambios mayores pero a partir de tipos ideales construidos que requieren no solo recursos sino un cambio en la cultura de los actores económicos. (p. 2)

De lo expuesto por (Coraggio, 2013); la economía popular y solidaria se ha hecho presente en varios países latinoamericanos en la última década dentro de esto se puede mencionar los casos de cinco países como son Argentina, Brasil, Ecuador, Venezuela y Bolivia y como en cada uno de ellos se optó por adoptar la economía social y solidaria e integrar a todos los sectores económicos dentro de la economía de cada país permitiendo de esta manera que tanto las empresas grandes como las pequeñas y medianas tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y crecer.

Según (Coraggio, 2013) Argentina: Una política social populista de Economía Social menciona lo siguiente:

La confirmación de que la crisis sería de larga duración fue llevando paso tras paso a avanzar en la institucionalización de una política sostenida de Economía Social. En todo caso, se evidencia que estos programas ven la Economía Social no como una alternativa a las empresas de capital o públicas, sino como una opción para suplir, al menos parcialmente, la insuficiencia de las políticas de inversión y generación de empleos por esos actores... Consideramos que en Argentina se vienen desarrollando innumerables y significativas experiencias que consideramos de ESS, pero la limitada concepción que predomina sobre los alcances de la ESS, la falta de sistematización de tales experiencias, y la ausencia de un movimiento relativamente autónomo conspiran contra su visibilización y, lo que es más importante, contra la posibilidad de generar una estrategia orientada por la construcción de otra economía. (p. 3)

De lo que expone (Coraggio, 2013); el autor menciona que en Argentina se vive una crisis bastante dura, tal es así que el empleo es lo que se ve afectado en su mayoría, ahora se quiere implementar una política que ayude a las dificultades que atraviesa el país como lo es la política de economía social que va dirigido más a los sectores de bajos recursos y a la promoción del mercado. Todo esto se lo quiere realizar en base al trabajo asociativo que permita desarrollar proyectos que generen ingresos y que vayan dirigidos a la sociedad. Al darse cuenta que las políticas de inversión no dan resultado se reemplaza por la Economía Social, todo esto como una medida ante la crisis que será de largo plazo dentro del país. A su vez, Argentina plantea distintas alternativas que les permita salir o disminuir de la crisis a la que ha ingresado y que se le es difícil pues no tiene claros conocimientos sobre la Economía Social y Solidaria, pero que sin embargo tienen en mente en incluirlas con planes a largo plazo.

Según (Coraggio, 2013) Brasil: una experiencia de co-construcción de políticas públicas de ESS dice lo siguiente:

Mientras en Argentina el discurso estatal habla de “Economía Social”, en Brasil el nombre utilizado es “Economía Solidaria” (ES). Una característica del caso brasileño es que los documentos de política estatal ven la Economía Solidaria (Ecosol) como una vía para resolver la desocupación antes que como una opción estructural. Sin embargo, cabe señalar que la visión de la Ecosol es mucho más amplia, aunque en la práctica su acción colectiva está limitada a los emprendimientos asociativos auto gestionados por los trabajadores, siendo las políticas públicas un instrumento de apoyo, ampliación y encadenamiento de los emprendimientos de ese sector. De hecho, el importante registro y análisis periódico de la Ecosol se concentra en los emprendimientos, las asociaciones y los grupos informales, no incluyendo otras formas de organización ni refiriéndose a características estructurales del sistema económico...

...Pero la característica distintiva del Brasil es la conformación previa de un movimiento de Ecosol, que hoy incluye tres actores: los emprendedores

económicos solidarios, los promotores de la sociedad civil y los gestores públicos. Es ese movimiento que impulsó la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (SENAES<sup>1</sup>) cuyo discurso va más allá de la política social compensatoria y propone a la ES como una forma alternativa de organización de los procesos económico, dedicando buena parte de su actividad a la participación en el diseño y control de la implementación de las políticas estatales para la ES, incluyendo esto el reclamo por la asignación de fondos y de un marco legal para el trabajo asociativo auto gestionado. El sistema institucional hace que una acción para recuperar tierras improductivas pueda demorar entre una y dos décadas en hacerse efectiva. (p. 4)

De lo expuesto anteriormente, (Coraggio, 2013) menciona que Brasil fue uno de los primeros países en utilizar el término solidario en lugar del término social el principal objetivo que tenía este país al implementar la economía solidaria era la reducción del desempleo por lo cual se implementó una política la misma que buscaba vincular a los pequeños emprendedores dentro de la economía del país por lo cual se enfocó en asociaciones y demás grupos informales impulsando así tres sectores dentro de los cuales están los emprendedores, promotores de sociedad y gestores públicos. Con la creación de esta política se incluye la asignación de fondos para aquellos pequeños emprendedores que no cuentan con los recursos suficientes que les permita competir al mismo nivel que las grandes empresas. Por todo esto el Estado creó una propuesta enfocada en la distribución igualitaria de las tierras de tal manera que la población que se encuentra en la desocupación forme parte de la población económicamente activa.

Según (Coraggio, 2013) Venezuela: un proyecto de re-construcción de economía y sociedad desde el Estado, dice al respecto que:

En el caso de Venezuela se observa una evolución del sentido de la propuesta de economía social, que va desde la democratización del mercado y el capital donde la economía social es vista como una vía alternativa y complementaria a la economía privada y la pública, basada en empresas asociativas y microempresas auto gestionadas, hasta la construcción del “Socialismo del Siglo XXI”... En el caso de Venezuela se apunta a crear empresas cooperativas, comunitarias, populares, mixtas, familiares, todas ellas como parte de la categoría Empresas de Producción Social, tanto por iniciativa de comunidades locales constituidas a tal fin como de la transformación de empresas privadas y públicas, incluida la posibilidad de formas mixtas público-comunitarias. Se ha intentado incentivar la voluntad y disposición a la cooperación volcando una gran cantidad de recursos a la formación de nuevas empresas de producción social. (p. 5)

---

<sup>1</sup> SENAES.- Promueve en Brasil la generación de empleos e ingresos a en un intento de evitar las grandes desigualdades de las políticas neoliberales.

De lo expuesto por (Coraggio, 2013), en Venezuela se ha desarrollado una importante relación entre la economía social y solidaria y el cambio en el sistema económico apropiado para el país, por esto en la constitución de este país se hace mención a que el Estado debe proteger y promover a la pequeña y mediana industria que tengan una iniciativa a nivel popular a través del establecimiento de normas que permitan la producción, comercialización y desarrollo del sistema económico del país así como la satisfacción colectiva del mismo. En este país no se busca únicamente crear asociaciones o cooperativas dentro de la economía popular y solidaria sino microempresas que con su desarrollo a futuro puedan fusionarse con empresas más grandes no solo públicas sino también privadas.

Según (Coraggio, 2013) Bolivia: Hacia un sistema económico de raíz comunitaria (Vivir Bien), menciona lo siguiente:

En el caso de Bolivia cabe destacar que se llega al actual gobierno luego de un proceso de lucha por parte de los movimientos sociales, con protagonismo del movimiento de los pueblos originarios, que incluye hitos tales como la “guerra” contra la privatización del Agua, y la guerra defendiendo la nacionalización del Gas que provocó la caída del gobierno. También se establece que la economía plural está conformada por las formas de organización económica: comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y que se articula según los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. Se aclara que la economía social y comunitaria complementará el interés individual con el Vivir Bien colectivo. Es evidente que este nuevo marco constitucional priorizará las formas económicas centradas en el trabajo auto gestionado. (p. 7)

En esta oportunidad (Coraggio, 2013) menciona que en el caso de Bolivia luego de haber pasado por varias guerras ocasionadas por la privatización de servicios básicos se tomó en consideración la implementación de un movimiento hacia el socialismo cuyo fin era crear formas de organización basadas en los principios de equilibrio, justicia, igualdad, sustentabilidad entre otros; los mismos que permitan promover y fomentar la organización y el trabajo comunitario de tal manera que los pequeños productores pasen a formar parte del sistema económico del país y a más de la producción y comercialización pasen a ser exportadores de los productos que se realizan en cada sector de la economía.

**Tabla 1**  
**Denominación y Actores de la Economía Social y solidaria**

<b>País</b>	<b>Denominación</b>	<b>Actores</b>
<b>Argentina</b>	Economía Social	Políticas de inversión. Generación de empleos.
<b>Brasil</b>	Economía Solidaria	Emprendedores económicos solidarios. Promotores de la sociedad civil. Gestores públicos.
<b>Venezuela</b>	Economía Social	Empresas cooperativas. Empresas comunitarias. Empresas populares. Empresas mixtas. Empresas familiares.
<b>Bolivia</b>	Economía Social y Comunitaria	Organización económica comunitaria. Organización económica estatal. Organización económica privada. Organización económica social cooperativa.
<b>Ecuador</b>	Economía Popular y Solidaria	Empresas privadas. Empresas públicas. Empresas mixtas. Empresas familiares. Empresas autónomas.

**Tabla 2**  
**Cuadro resumen entre Argentina, Brasil, Bolivia y Venezuela**

País	Desenlace	País	Desenlace
<b>Argentina y Brasil</b>	La Economía Social y Solidaria (ESS) nace como una herramienta más en lo que se refiere a la aplicación de tácticas o estrategias sociales y la puesta en marcha de políticas o leyes de fragmentos que fueron aislados del mismo régimen económico del que fueron descartados.	<b>Venezuela y Bolivia</b>	Dentro de estos países ponen a la ESS como elemento fundamental de la discordia institucional, dirigida a proponer distintas variantes en lo que se refiere al régimen social.
<b>Bolivia</b>	Al crearse la nueva y actual Constitución, ésta aprueba la variedad en que se constituyen las formas de organización, siempre y cuando sean constatadas debidamente y se quiere optar por hacer de esas mismas formas de organización como un impulsor de políticas en bienestar de la ciudadanía.	<b>Venezuela</b>	En este aspecto la invención se da mediante el trabajo de ideas gubernamentales en el cual se pone como principal prioridad el progreso de la productividad y de la redistribución igualitaria de la riqueza; todo esto a través del trabajador junto con las sociedades y a su vez con la ayuda del sector público.
En ambos casos, tanto en <b>Bolivia</b> como en <b>Venezuela</b> , existe por parte de los Gobiernos el querer evolucionar en gran magnitud el sistema económico, pero que se lo incline hacia todos los ciudadanos de ambos países minimizando las necesidades que tienen.			
<b>Venezuela, Bolivia y Argentina</b>	En estos tres países se ratifica al Gobierno como el principal involucrado de un proyecto popular y a su vez del cambio económico; pero solo en Bolivia y Venezuela la planificación integral viene involucrada como el objetivo central en el cambio de desarrollo de un nuevo régimen económico.	<b>Brasil</b>	Aquí se diferencia del resto pues es un país que ya tiene una afirmación que le ha dado buenos resultados en lo que concierne al régimen económico capitalista siendo resaltado y reconocido de la ESS como una forma de la actividad económica.
<b>Venezuela y Bolivia</b>	En los Gobiernos de estas naciones en lo que se refiere a los recursos para la provisión y a la equidad se plantea la naturalización del beneficio de los hidrocarburos.	<b>Argentina</b>	Las normativas vigentes se basan en la adaptación de los beneficios agrarios y mineros que vienen siendo efectos de los elevados precios del mercado en el mundo, siendo una manera de exclusión de un modelo de acumulación.
En el caso de <b>Brasil</b> no existen sucesos de relevancia, pues es un país que se centra netamente en la industrialización, con un importante aporte con la exportación de productos primarios.			

Continúa →



<b>Venezuela, Brasil y Argentina</b>	Son países que continúan basados o dan prioridad a distintos indicadores en especial están enfocados en los indicadores de incremento económico y distribución más equitativa de la riqueza.	<b>Bolivia</b>	Aquí el Gobierno tiene la idea de un cambio en cuanto al sistema civilizatorio, que pondría de lado cifras económicas que se vive en la actualidad, y estarían enfocados más a las poblaciones que estén conjuntamente vinculados al Vivir Bien o Buen Vivir.
--	--	----------------	---

### 1.1.2 Meso: La Economía Social y Solidaria en Ecuador

Dentro del contexto meso de esta investigación se pretende realizar un análisis profundo de cómo se originó la economía social y solidaria en el Ecuador así como también los beneficios que este tipo de economía ha traído a los diferentes sectores productivos de tal manera que pueda conocer como de un pequeño productor o comerciantes se puede crear microempresas o incluso grandes empresas que apoyen a la economía del Ecuador.

Según (Coraggio, 2013) ECUADOR: Hacia un sistema económico social y solidario (Buen Vivir), señala lo siguiente:

En 2006 resulta triunfador el Presidente Rafael Correa de Alianza País y convoca a una Asamblea Constituyente que redacta una nueva Constitución. Según la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) “establece que se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las empresas públicas o privadas, mixtas, familiares, domésticas, autónomas, comunitarias, asociativas y cooperativas”. Las seis últimas formas enumeradas conforman la economía popular, y las tres últimas la economía popular solidaria. El artículo 283 de (Constitución de la República del Ecuador, 2008) establece que “el sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine” y agrega “la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”...

La Ley genera nuevas instituciones que garantizan la afluencia de fondos al sistema de finanzas solidarias así como de fondos de liquidez y de seguro de los depósitos. Las movilizaciones que acompañan los procesos de definición de estos cambios muestran que la institucionalización de nuevas formas de economía solidaria enfrenta y deben vencer fuerzas e intereses poderosos, lo que requiere un proyecto no sólo social sino político que requiere el involucramiento de las organizaciones específicamente políticas. (p. 9)

En lo anteriormente expuesto, (Coraggio, 2013) dice que en el Ecuador hace una década atrás se inició la implementación de la economía popular y solidaria así como el plan nacional del buen vivir los mismos que buscan la integración, equidad, igualdad e inclusión económica de aquellos sector denominados informales o del sector no financiero de la economía hacia el sector formal o financiero de la economía de tal manera que aquellos pequeños comerciantes, productores, agricultores, microempresarios entre otros cuenten con los medios y mecanismos necesarios para desarrollarse dentro del sistema económico, estando en la capacidad de competir con empresas grandes y estructuradas ya que poseerían las mismas condiciones; así también esta economía busca no solo beneficiar a las empresas sino también al sector en el que estas se desarrollan logrando el incremento en la economía del país.

**Tabla 3**  
**Generación de Empleo 2009- 2013**

<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
<b>Economía Popular</b>	4'159.528	64%
<b>Economía Privada</b>	1'884.786	29%
<b>Economía Pública</b>	454.948	7%
<b>TOTAL</b>	<b>6'499.262</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria, 2009-2013)

Como se puede observar en esta tabla, la economía popular tiene gran influencia en el Ecuador seguida por la economía privada y posteriormente la pública lo cual evidencia el grado de importancia que tiene este sector en el Ecuador.

A continuación (Jami & Pullupaxi, 2014) menciona que:

La Economía Social y Solidaria, se ha venido desarrollando mucho tiempo atrás, como resultado de la crisis económica que han enfrentado y enfrentan algunos países del mundo. Este tipo de economía es una manera diferente de producir, transformar, comercializar, intercambiar o consumir bienes y servicios necesarios; los cuales posibilitan el buen vivir de los individuos... La economía popular se ha caracterizado por ser un sector no apoyado por el estado, motivo que provoca complicaciones para acceder a bienes de producción y trabajo lo cual provocaba que los pequeños productores o negocios desaparecieran totalmente del mercado. Ecuador es uno de esos países que ha logrado establecer importantes políticas económicas que permiten consolidar y profundizar el desarrollo local, mejorando las capacidades de gestión, el desarrollo del talento humano, la inclusión equitativa de los pequeños productores. (p. 1)

Como lo menciona (Jami y Pullupaxi, 2014), al ser parte de una economía capitalista las pequeñas empresas o negocios de Ecuador tienen una gran desventaja al momento de la producción y/o comercialización de bienes o servicios ya que existen empresas bien estructuradas y posicionadas en el mercado lo cual les permite ofertar los mismo productos que una pequeña empresa pero que tendrán mayor aceptación por la sociedad debido al impacto que genera su nombre. Es por esto que en muchos países se ha desarrollado la economía popular y solidaria como un medio para hacer frente a todos estos problemas permitiendo que los pequeños negocios formen parte de la economía del país no solo para obtener rentabilidad sino también para beneficiar a la sociedad en la que radican.

En el Ecuador el sector de la economía popular sostiene una gran dificultad que no ha sido apoyada por parte del Estado, lo que conlleva a varios efectos, uno de ellos es que se disminuya el desarrollo dentro del sector lo que provoca que se estanque el

emprendimiento por parte de los pequeños productores, terminando de esta manera en el desempleo. La limitada capacidad por parte de los pequeños emprendedores para llevar a cabo sus pequeños negocios hace que el sector económico no se desarrolle por completo, pues los pequeños comerciantes no tienen una clara idea de negocio que se vuelva realmente productiva a un futuro.

Ecuador ha sido uno de los países que han implementado políticas de estado para desarrollar la economía popular y solidaria, como uno de ellos por ejemplo son las salvaguardas incentivando a que las empresas opten por consumir productos elaborados en el Ecuador, de tal manera que los micro empresarios tengan las mismas oportunidades y condiciones que los empresarios grandes y puedan competir de mejor manera en el mercado por lo cual el estado proporcionará los medios y mecanismos necesarios para que Ecuador mejore su economía.

**Tabla 4**  
**Estructura de ocupación de la economía popular**

<b>Rama de actividad</b>	<b>N° DE OCUPADOS</b>	<b>%</b>
<b>Comercio al por mayor y menor</b>	972.544	21
<b>Cultivo de cereales</b>	576.196	13.1
<b>Cría de ganado, otros animales; productos animales; y actividad de apoyo</b>	367.640	8.4
<b>Construcción</b>	356.072	8.1
<b>Cultivo de banano, café y cacao</b>	301.185	6.9
<b>Servicio de alimentos y bebidas</b>	227.593	5.2
<b>Hogares privados con servicio doméstico</b>	216.526	4.9
<b>Transporte y almacenamiento</b>	159.023	3.6
<b>Actividades profesionales, técnicas y administrativas</b>	148.246	3.4
<b>Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios</b>	111.805	2.5
<b>Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas</b>	82.748	1.9
<b>Servicios sociales y de salud (privados)</b>	82.725	1.9
<b>Fabricación de muebles</b>	68.341	1.6
<b>Acuicultura y pesca</b>	52.795	1.2
<b>Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas</b>	40.287	0.9
<b>Cultivo oleaginosas e industriales</b>	37.531	0.9
<b>Elaboración de productos de panadería</b>	41.576	0.9
<b>Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado</b>	25.666	0.6
<b>Actividades de apoyo de cultivos</b>	22.430	0.5
<b>Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas</b>	21.015	0.5

**Continúa** →

<b>Procesamiento y conservación de carne</b>	23.501	0.5
<b>Producción de madera y de productos de madera</b>	23.037	0.5
<b>Comunicaciones e información</b>	19.887	0.5
<b>Fabricación de productos derivados del metal, maquinaria y equipo</b>	15.450	0.4
<b>Industrias manufactureras</b>	9.678	0.2
<b>Elaboración de productos de molinería</b>	7.698	0.2
<b>Fabricación de productos químicos</b>	7.346	0.2
<b>Alojamiento</b>	4.908	0.1
<b>Procesamiento de pescado y otros productos acuáticos elaborados</b>	5.377	0.1
<b>Elaboración y refinación de azúcar</b>	4.843	0.1
<b>Elaboración de otros productos alimenticios diversos</b>	3.618	0.1
<b>Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería</b>	3.605	0.1
<b>Fabricación de equipo de transporte</b>	2.772	0.1
<b>Elaboración de fideos y de otros productos farináceos</b>	2.665	0.1
<b>Enseñanza de mercado (privada)</b>	15.853	0.4
<b>Actividades inmobiliarias</b>	6.523	0.1
<b>Intermediación financiera</b>	3.783	0.1
<b>Minería</b>	13.525	0.3
<b>Otros</b>	88.093	2.0
<b>TOTAL</b>	4'393.464	100%

Fuente: (Sistema Económico Social y Solidario y la Economía Popular y Solidaria, 2012)

En relación al total de ocupados que son 4'393.464 que es el 100%, el 21% representa al sector comercio al por mayor y menor siendo este al mayor porcentaje en relación a las demás actividades existentes en el Ecuador.

Según (Albarán & Torres, 2013), manifiesta que “la economía del Ecuador está conformada principalmente por el sector primario, producción, explotación y comercialización de materias primas, tales como la agricultura, pesca, explotación de recursos no renovables primario, entre otros”. (p. 49)

Lo que expone (Albarán & Torres, 2013); es que en Ecuador existen varios sectores hablando económicamente en los que destacan el primario, secundario y terciario, el sector que más destaca es la agricultura que lo encontramos en su mayoría dentro de la región Sierra, en el presente caso se enfocará en el sector terciario de la economía hablando así del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados.

Según (Quiñonez, 2013) menciona lo siguiente:

En particular en el Ecuador las pequeñas y medianas empresas constituyen el 95% de las unidades productivas, crean el 60% del empleo, significan el 50% de la producción, tienen un amplio potencial redistributivo, refieren capacidad de generación de empleo, amplia capacidad de adaptación, flexibilidad frente a los cambios y estructuras empresariales horizontales. No obstante a estos beneficios predomina también una limitada tecnología y maquinaria para la fabricación de productos, poca capacitación del personal, financiamiento, inadecuado equipamiento, limitada capacidad de exportación a causa del desconocimiento de procedimientos propios a las normativas de calidad exigidas en otros países, débil cadena logística con costos elevados, entre otros que restringen su competitividad. (p. 2)

Como menciona en lo anterior (Quiñonez, 2013); en el Ecuador las pequeñas y medianas empresas o negocios son parte importante dentro de la economía ya que son casi la totalidad de las unidades productivas existentes en el mismo, además de esto contribuyen a la generación de empleo de más de la mitad de la población, estas representan la mitad de la producción que oferta nuestro país, esto debido a que tienen la capacidad de adaptarse a los diferentes cambios que puedan presentarse; sin embargo también tiene desventajas ya que a comparación con las grandes empresas o negocios estas no cuentan con tecnología de avanzada, sus fuentes de financiamiento son pocas y por ende la maquinaria utilizada en su producción no es la más apropiada. Todo esto ocasiona que estas empresas no puedan competir con otras ya sea del mismo sector, país u otros países de una manera igualitaria y justa.

### **1.1.3 Micro: La Economía Social y Solidaria del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles en Cotopaxi.**

En el contexto micro se estudiará como la economía social y solidaria ha intervenido en el sector de comercio al por menor dentro de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi y como este sector es parte importante de la economía de esta ciudad ya que ha sido el mayor generador de empleo así como también ha permitido incrementar los ingresos económicos del sector, la ciudad, y el cantón.

Según (Medina, 2016) acota lo siguiente:

Actualmente el sector económico popular y solidario se ha transformado en las diferentes formas de organización en las cuales sus integrantes, colectiva o individualmente, desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Las formas de organización del sector económico popular y solidario incluyen a las

organizaciones de la economía popular y solidaria (EPS<sup>2</sup>) y del sector financiero popular y solidario (SFPS). Estas organizaciones realizan sus actividades basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad y ubican al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica por sobre el lucro, la competencia y la acumulación de capital. Las personas que forman parte de este sector se conocen como unidades económicas populares (UEP<sup>3</sup>). (p. 11)

Como lo expone (Medina, 2016); dentro del sector económico popular y solidario se desempeñan todas las labores de producción y de bienes y servicios, en las cuales también están involucradas la economía popular y solidaria y del sector financiero. Todo esto se lo realiza de una manera que coloque al ser humano o al cliente como prioridad y más no la búsqueda de fines de lucro.

Según (Medina, 2016) indica lo siguiente:

Las organizaciones del sector económico popular y solidario están conformadas por los sectores: cooperativo, asociativo y comunitario, ejes fundamentales para una correcta conformación de la economía solidaria. Desde este panorama constitucional, se reconoce la importancia del sector de la economía popular y solidaria en la economía nacional. Entre los principales organismos están el Instituto de Economía Popular y Solidaria encargado de la capacitación y ejecución de las medidas señaladas, la Corporación Nacional de Finanzas Populares que otorga crédito y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que realiza el control. (p. 12)

(Medina, 2016), también manifiesta que en la economía popular y solidaria se puede encontrar diversos sectores como por ejemplo el cooperativo y asociativo, este último es aquel con el que se desarrollará el presente proyecto de investigación; cada uno de estos sectores son importantes dentro del adecuado desarrollo de la economía de una sociedad y país. Así también esta economía cuenta con normativas y organismos que la regulan de tal manera que la actividad que cada organización desarrolle esté acorde a lo estipulado por la ley y organismos de control obteniendo así no solo un beneficio propio sino también para sus colaboradores y el entorno en que se desarrolla.

Según (Moreta, 2015) menciona que:

En Latacunga, los problemas económicos en el sector comercial comenzaron a sentirse. Según un informe emitido por la Cámara de Comercio de esa ciudad, las ventas cayeron en un 60%. El estudio detalla que el sector comercial, considerado como el más importante y el mayor generador de empleo y de recursos en la provincia de Cotopaxi, está en crisis. Su descenso comenzó a sentirse después de

---

<sup>2</sup> EPS.- Forma de organización para desarrollar procesos de producción, intercambio, comercialización, y consumo de bienes y servicios.

<sup>3</sup> UEP.- Diferentes formas de asociación que, para enfrentar el problema de la subsistencia o para alcanzar la satisfacción de las necesidades básicas, se constituyen en los sectores poblacionales, contando en muchos casos con el apoyo o servicios de alguna institución de ayuda social

la alerta amarilla por el proceso eruptivo del volcán Cotopaxi. Iván Delgado, presidente de la Cámara de Comercio de Latacunga, explica que con lo ocurrido hizo que parte de la gente abandonara sus viviendas, especialmente en los barrios y ciudadelas que se levantan a las riberas del río Cutuchi en el cantón Latacunga. Se calcula que al menos 35.000 personas emigraron a Pujilí, Saquisilí, La Maná y a otras urbes del país...

...Los propietarios de gasolineras, la banca, tiendas, negocios de computación, panaderías, bares, discotecas, hoteles, almacenes, electrodomésticos, mecánicas, carrocías redujeron sus ventas. Lo mismo pasa en las compañías y cooperativas de transporte, avícolas, floricultoras, lácteas y más negocios. “Todas estas actividades generaban la ocupación del 55% de mano de obra directa e indirecta, que está en peligro de quedarse en la desocupación”, dice Delgado. Por eso, la Cámara de Comercio y todos sus socios impulsan la campaña denominada: “Soy latacungueño de corazón - Yo me quedo en Latacunga”. El objetivo es que los habitantes no salgan de su ciudad y que los que emigraron retornen para reactivar el sector comercial y productivo. Otro de los planes para incentivar el comercio es que solicitarán al presidente de la República, Rafael Correa, la creación de una zona franca para la comercialización de productos. [Recuperado del 11/04/2017.]

En lo expuesto anteriormente por (Moreta, 2015) en el cantón Latacunga el sector comercio en el último año ha pasado por una grave crisis lo que ha originado que las ventas normales se redujeran más de la mitad afectando no solo a los propietarios de los locales comerciales sino a muchas personas ya que este sector es uno de los más importantes en cuanto a generación de empleo, todo esto se debió a la alerta amarilla por el proceso eruptivo del volcán Cotopaxi en agosto de 2015, lo que originó también que gran parte de la población emigrara hacia los diferentes cantones de la provincia.

No solamente se puede notar una reducción en las ventas sino que más de la mitad de la mano de obra utilizada en estos locales comerciales pueden quedarse sin empleo ya que no solo se utiliza mano de obra directa sino también mano de obra indirecta. Por lo cual el Gobierno decidió implementar una política que permita reactivar al sector de comercio de la ciudad con la creación de una campaña que incentive a los latacungueños a quedarse en la ciudad; así también solicitó la creación de una zona franca de comercialización lo que permita a los comerciantes recuperar parte de las pérdidas originadas por la crisis vivida en el año pasado.

Según (Medina D. , 2016) explica lo siguiente:

En el cantón Latacunga existen varios comerciantes que con su propia iniciativa han logrado tener sus propios negocios y expandirlos en diferentes lugares como lo son en las cuatro plazas de la ciudad: El Salto, San Felipe, San Sebastián y La Laguna; y en los tres mercados: La Merced, Mercado Mayorista y Mercado Cerrado o como es el caso de algunos comerciantes informales transitar por las calles de la ciudad... Es así que se puede observar el desconocimiento por parte



de los comerciantes sobre la aplicación de la Economía Popular y Solidaria y los beneficios que conlleva la misma para ayudar a sus negocios a crecer y tener mayores posibilidades financieras. El Gobierno mediante programas y bajo Instituciones trata de promocionar y promover este tercer sector económico para ayudar a sectores vulnerables y olvidados por la economía tradicional para incrementar la producción de sus negocios, generar más fuentes de empleo. (p. 6)

Como lo expone (Medina, 2016) a pesar de que algunos comerciantes no tuvieron una clara idea de negocio, existieron otros que sí tuvieron una visión más clara y que pudieron sacar a flote sus negocios a tal punto que mantienen una estabilidad económica estable, tal es así que ahora conservan un lugar importante dentro de los mercados más importantes como es El Salto, mercado que es más conocido dentro del cantón Latacunga. Sin embargo, aún existen pequeños comerciantes que no tienen suficientes conocimientos sobre las ventajas que trae la Economía Popular y Solidaria para brindar un mejor progreso para los pequeños negocios que poseen, incluso hoy en día el Gobierno está incentivando a que los distintos sectores del comercio puedan sobresalir y mantener una estabilidad fija dentro de los mercados con el objetivo de recuperar la confianza y así dejen de ser sectores olvidados y vulnerables.

#### **1.1.4. Diagnóstico**

En este punto se evidenciará cuáles han sido las causas o factores que han permitido que varios países latinoamericanos y sobre todo el estado ecuatoriano desarrolle una propuesta de economía social y solidaria de tal manera que a través de esto se pueda llegar a la solución más adecuada a la problemática investigada que es la inclusión de los sectores más pobres a la economía del país.

Según (Torres, 2010) menciona lo siguiente:

La informalidad muestra su complejidad desde su propia definición. La Organización Mundial del Trabajo (OIT<sup>4</sup>), define que la característica primordial de los trabajadores informales es no ser reconocidos ni protegidos por los marcos legales y regulatorios. Otros aspectos de esta complejidad son la falta de protección social, de reconocimiento de los derechos de propiedad o la dependencia de instituciones informales para el desarrollo de su actividad; ejemplo de ellas son los chulqueros, a quienes recurren los informales para tener acceso a crédito o el contrabando para abastecerse de mercadería. En los varios estudios sobre el sector informal, se observa que este término suele usarse como sinónimo de trabajador pobre, sin contrato, sin seguridad pública ni prestaciones, no obstante, el sentido más generalizado es el de considerar al sector informal como el conjunto de trabajadores que no tiene seguridad social. (p. 18)

---

<sup>4</sup> OIT.- Organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales.

Como lo menciona (Torres, 2010) en el Ecuador existe una importante cantidad de trabajadores informales que al no encontrar beneficios para desarrollar su trabajo deben recurrir a otros mecanismos que les permitan continuar con sus labores cotidianas; sin embargo, esto los lleva a grandes desventajas que perjudican con sus funciones y más aun con su bienestar, ya que al ser informales no están reconocidos en el ámbito legal y regulatorio. Esto no solo produce este tipo de problemas, sino que también se llega al extremo de que exista delincuencia pues al no sentirse apoyados sienten la necesidad de proceder de otras maneras para abastecerse de recursos económicos.

Según (Ferraro & Stumpo, 2010) argumenta lo siguiente:

La información cuantitativa sobre las pymes es bastante escasa y, a menudo, de mala calidad. Por esta razón es difícil analizar la evolución del desempeño de estas empresas y, a veces, existen problemas para estimar correctamente su peso en la producción y el empleo. Este segundo aspecto se debe al hecho de que, en los países de la región, se utilizan por lo menos, dos definiciones distintas de pyme. (p. 17)

Según lo que menciona (Ferraro Y Stumpo, 2010) al tratarse de pequeñas y medianas empresas no existe una información clara y verídica de cómo se llevan a cabo sus funciones, al igual que su desempeño y manejo; por lo que trae consigo dificultades para un análisis del desarrollo en cuanto a su producción y empleo. Desde hace tiempo en el Ecuador se ha venido tratando el tema de las PYMES, pero este al no ser un tema tratado en otros países, no existe mayor información que corrobore al ámbito nacional, manteniendo así dos enunciados distintos al que conocemos.

Según (Vélez & Macías, 2015) acota lo siguiente:

“El negocio de los comerciantes informales de Ecuador, se ve limitado por la falta de organización de los negocios, acompañado de una falta de inyección de liquidez por parte de las entidades financieras”. (p. 1)

Como lo expone (Vélez y Macías, 2015) los negocios en Ecuador no solo se ven afectados por causas externas, sino que además son los propios dueños que no tienen clara una idea de emprendimiento a largo plazo que les permita obtener un puesto permanente dentro del mercado, todo esto lo complementa la inexistencia de recursos financieros externos que impiden el desarrollo del negocio de los dueños. Con la existencia de un sistema económico capitalista se han originado innumerables dificultades dentro de las cuales se puede mencionar la desigualdad, inequidad, pobreza, desempleo, entre otros. Es por esto que con el objetivo de atender las

necesidades del sector, las economías de varios países han desarrollado un sistema basado en la economía social y solidaria.

De tal manera que no se deje de lado a las PYMES sino que se las incluya dentro de la economía ya que los principios que se basa en este tipo de sistema son la organización, cooperación y asociación, así como también la búsqueda de mejorar la calidad de vida de cada una de estas empresas; por lo que se ha implementado políticas de inclusión social y finanzas que promuevan el crecimiento y desarrollo del sector no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional. Debido a todo lo mencionado anteriormente es que el presente proyecto investigará y evaluará a profundidad el porqué de estas causas, de tal manera que se pueda ofrecer una solución eficiente, eficaz y efectiva a fin de que quienes forman parte del sector comercio puedan ofrecer una información clara y veraz para ya no ser excluidos de la economía del país por no estar dentro de una categoría específica, sino más bien ser reconocidos por el gran aporte que ellos dan a la economía como la generación de empleos y la inyección de liquidez.

#### **1.1.5 Pronóstico**

Se ha considerado esencial el análisis de las causas ya mencionadas debido a que en caso de no hacerlo acarrearían consigo grandes desventajas para el sector comercio, ya que en la actualidad está pasando por una recesión grave a causa de factores externos como la alerta del volcán Cotopaxi y la emigración de gran parte de la población. Dentro de los problemas por los que atravesaría el sector comercio al no realizar un análisis y dar solución a los problemas estarían la pérdida de empleos, reducción en sus ganancias y utilidades, en el caso de las empresas no contar con una fuente de financiamiento de tal manera que pierda su capacidad adquisitiva haciendo difícil o casi imposible el reabastecerse ya sea de materia prima o productos terminados para continuar con el desarrollo de sus operaciones.

Otro problema al que el sector se enfrentaría sería que no cuente con un adecuado desarrollo tecnológico de tal manera que al competir con productos de otras empresas que si cuentan con una mejor tecnología sus productos no sean aceptados por no contar con una garantía de calidad. Como último problema al que se enfrentaría este sector y el más grave que se puede mencionar sería el quedar excluidos por completo de la economía del país, acarreando así que no exista manera de que la empresa pueda continuar sus operaciones por sí sola, obligándola a cesar sus operaciones; con lo que

provocaría incremento en el desempleo ya que a estas empresas están vinculadas no solo mano de obra directa sino también proveedores o productores considerados como mano de obra indirecta quienes también perderían sus empleos.

## 1.2 Contextualización

Este estudio está enfocado al sector comercio al por menor de la economía del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi en el cual se evidenciará como este sector influye en la economía de la ciudad ya que es una fuente importante en cuanto a generación de empleo y la mayor productora de riqueza para la ciudad, también se conocerá como varios factores externos ha afectado a este sector y cuáles son las medidas que se han adoptado para ayudar y promover a este sector.

Según (El comercio, 2012) acota lo siguiente:

El comercio fue la actividad productiva que más empleo generó el año pasado. Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC<sup>5</sup>), entre octubre y diciembre se crearon unas 151 000 plazas de empleo, empujando la tasa de desempleo al 5,1%, la más baja desde el 2007. Uno de los beneficiados ha sido el sector comercial, donde los empresarios registran altas ventas, tanto de productos locales como de bienes importados... Lo primero se explica por el crecimiento del Estado, que ha llevado a contratar a este Gobierno a más de 100 000 nuevos trabajadores, mientras que en el segundo ha existido un fuerte empuje del sector. Este último caso está marcado por el aumento de las importaciones y la comercialización de ciertos bienes como los vehículos. Hay que prestar atención, también, a un problema estructural, que es la tasa de subempleo, que se mantiene. [Recuperado del 15/04/2017].

Según lo mencionado anteriormente por (El comercio, 2012), dentro de la economía de Ecuador el comercio se ha vuelto una de las actividades que más ha permitido el desarrollo de la misma tal y como nos menciona el INEC durante el año 2012, este sector creó más de 150.000 puestos de trabajo; de tal manera que la tasa de desempleo en este período fue la más baja que se reflejó desde el año 2007 lo que permite evidencia del alto grado de importancia y participación que ocupa el sector comercio dentro de la economía de Ecuador. También se puede destacar que durante el año 2012 el sector comercio obtuvo grandes beneficios ya que tanto empresas con producciones locales así como importadoras registraron ventas altas y con el crecimiento de este sector se abrió las puertas al desarrollo de otros sectores como el de transporte.

---

<sup>5</sup> INEC.- Órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública.

Es importante recalcar que las fuentes de trabajo creadas no son para el sector formal sino para el informal por lo que sería recomendable que el Estado tome las medidas necesarias e incluya a estos trabajadores dentro del sector formal evitando así hacer más amplia la desigualdad y desocupación. A pesar que el sector comercio es parte fundamental de la economía y ha creado cientos de fuentes de empleo esto será solo temporal ya que se debe al incremento en la venta de ciertos productos en este caso los vehículos pero si los precios llegaran a elevarse este sector reduciría sus ventas perjudicando a todo el comercio y a la situación económica, no solo de una sociedad sino de todo el país.

Según (Laínes & Enríquez, 2016) menciona lo siguiente:

Algunas compañías han señalado que parte del proyecto de sustitución de importaciones se traducirá en un aumento de la producción, un mejoramiento de la calidad de los productos y también en nuevas plazas de trabajo. Los dos principales sectores que generan empleo en el país: comercio y manufactura, perdieron peso este trimestre. Otras compañías, en cambio, ven un mejor panorama. Sixto Encalada, del área de Desarrollo de Negocios de la empresa cuencana EquisPlast<sup>6</sup>, cree que el cambio de matriz productiva sí apunta a la apertura de nuevas plazas de trabajo... Con ello concuerda Roberto Aspiazu, director del Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE<sup>7</sup>), quien asegura que con la restricción hubo un impacto en la cadena de distribución. Actualmente, el 12,15% de los ocupados plenos se halla en esta área productiva. [Recuperado del 15/04/2017].

Como lo manifiesta (Laines y Enríquez, 2016) a causa de este proyecto de sustitución de importaciones, vendrán muchos beneficios para Ecuador como lo es la mejora de calidad en productos y algo que ha sido un gran problema para el país como lo es la escasez de empleo; sin embargo este último no se ha visto reflejado como se lo esperaba pues en lugar de que se reduzca esta tasa llegó a incrementarse una unidad más con respecto a la tasa del año pasado. Los sectores que más atrae o genera empleo dentro del país son el de manufactura y comercio que a su vez no tuvo una clara participación en el mercado.

A pesar de que algunos negocios se vean perjudicados, hay otros que si progresan como es el caso de la empresa cuencana EquiPlast, que aprovechando todos los recursos que tienen a su disposición lograron generar varias plazas de trabajo aumentando así su producción e incluso expandirse hacia otros países; la variante hacia

---

<sup>6</sup> Equiplast.- Empresa dedicada a la recuperación de papel, cartón y plástico.

<sup>7</sup> CEE.- Favorece el fortalecimiento y desarrollo del Sector Privado del Ecuador y logra la modernización del Estado para que conjuntamente lograr crecimiento y desarrollo económico y social.

matriz productiva produce a su vez la facilidad de crear nuevos puestos de trabajo. El sector comercial si se ve afectado con este nuevo proyecto pues al no existir productos que se puedan comercializar no existe a su vez quienes quieran participar en la venta de los mismos. El desenlace al que se puede llegar es que en definitiva el sector comercial es el más afectado, más allá de que su aumento no hay sido tan significativo al igual que el subempleo que no tuvo un aumento considerable.

Según (Líderes, 2015) menciona lo siguiente:

Con la necesidad de mayor liquidez, el Gobierno ha realizado una serie de ajustes. Entre estos se cuentan el recorte del presupuesto y la aplicación de mecanismos de restricción de importaciones como las salvaguardias. “Hay productos que se encarecieron tanto que los comerciantes han tenido que salir del negocio porque no podían asumir los costos”... Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la inflación acumulada en abril es de 2,48% en comparación al 1,83% que alcanzó en abril de 2014. El segmento de alimentos fue el que más contribuyó en la inflación. Los expertos coinciden en que el Gobierno debe orientar sus esfuerzos a atraer más dólares a la economía mediante políticas de incentivo a las exportaciones. [Citado el 20/04/2017 de <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-comercial-economia-ecuador-salvaguardias.html>]

Según lo que menciona anteriormente (Líderes, 2015) existieron factores que no permitieron que el sector comercio incrementara su rendimiento como por ejemplo el derrumbe del precio de petróleo y la valoración del dólar, incluso cuando existieron exportaciones de productos no petroleros estas no fueron de gran ayuda ya que fueron menores que los años anteriores por lo que muchos de los sectores de la economía de Ecuador en especial el sector comercio, experimentó una pérdida muy alta en relación a años anteriores que su desempeño estuvo en la mejor situación a nivel del país. En búsqueda de obtener mayor liquidez para Ecuador, el Gobierno implementó ciertas medidas como una reducción del presupuesto y lo más mencionado durante ese año las salvaguardias las cuales estuvieron orientadas a proteger el producto nacional e incentivar a la población a que consuma el producto ecuatoriano.

Sin embargo esto hizo que los productos incrementaran su precio originando así que muchos productos se cerraran ya que no contaban con la liquidez suficiente para la adquisición de insumos y continuar con sus operaciones. De igual manera para la población al ver que los productos tienen un precio más alto han buscado satisfacer sus necesidades con productos sustitutos que les proporcione similar o igual satisfacción pero que su precio esté más al alcance de sus bolsillos. Debido a todo esto se dio paso al incremento en la inflación especialmente en el sector comercio con

relación a los alimentos; por todo esto muchos micro empresarios tomaron la decisión de realizar convenios con productores y proveedores locales para mantener precios accesibles de tal manera que no tuvieran que incrementar el precio de venta ni tampoco pagar más a sus proveedores, permitiéndoles mantener sus negocios aunque sus ganancias no sean las mismas pero sin recurrir al cierre de sus locales y la pérdida de todas las inversiones realizadas.

### **1.2.1 Hipótesis**

La hipótesis es conocida como como una suposición que se utilizará como una base para poder llevar a cabo la investigación para el caso de esta investigación se consideró las siguientes hipótesis.

**Hipótesis nula (H0):** La responsabilidad solidaria asociativa del sector comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles no afecta al Balance Social.

**Hipótesis alternativa (H1):** La responsabilidad solidaria asociativa del sector comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles afecta al Balance Social.

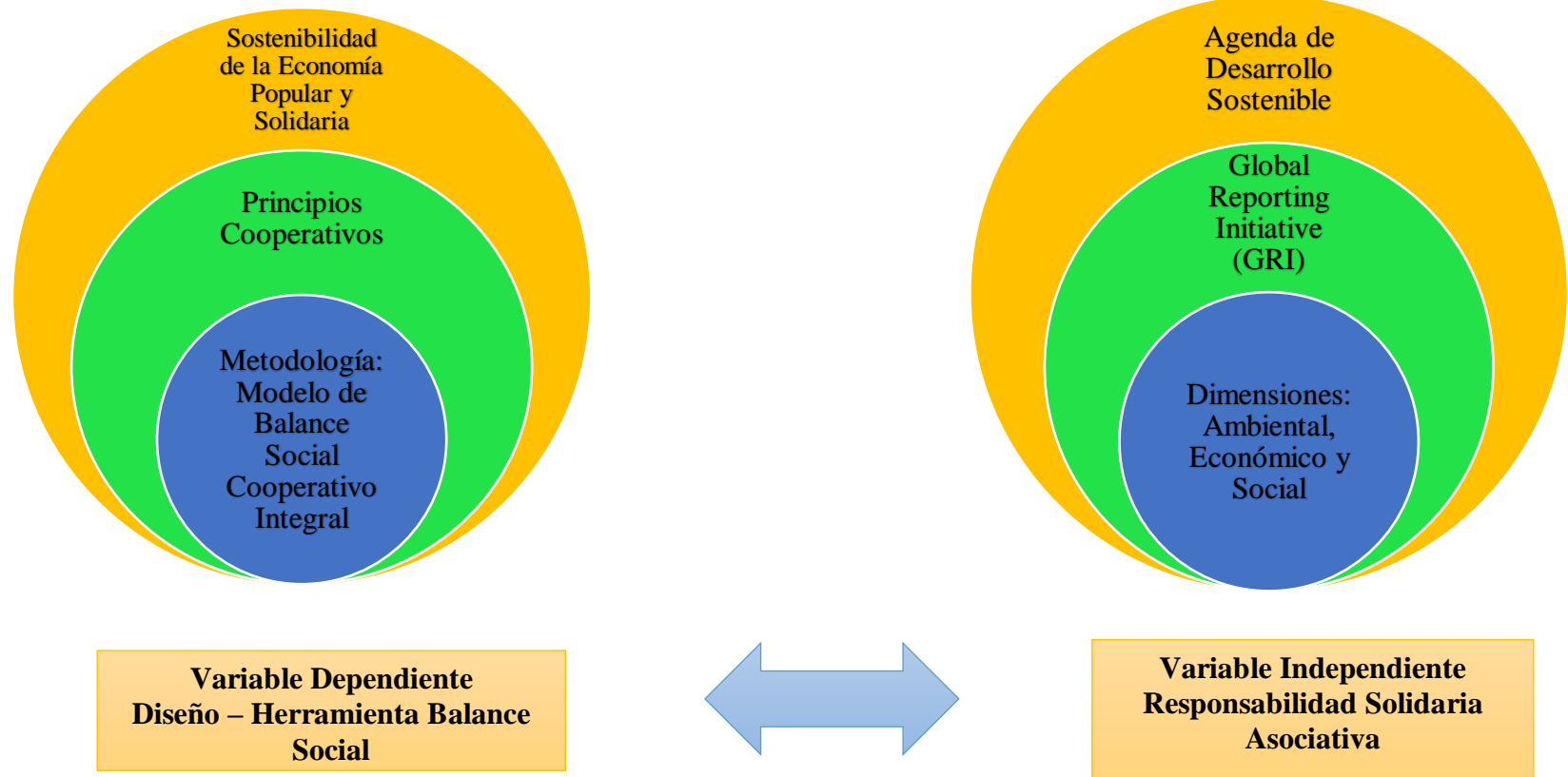
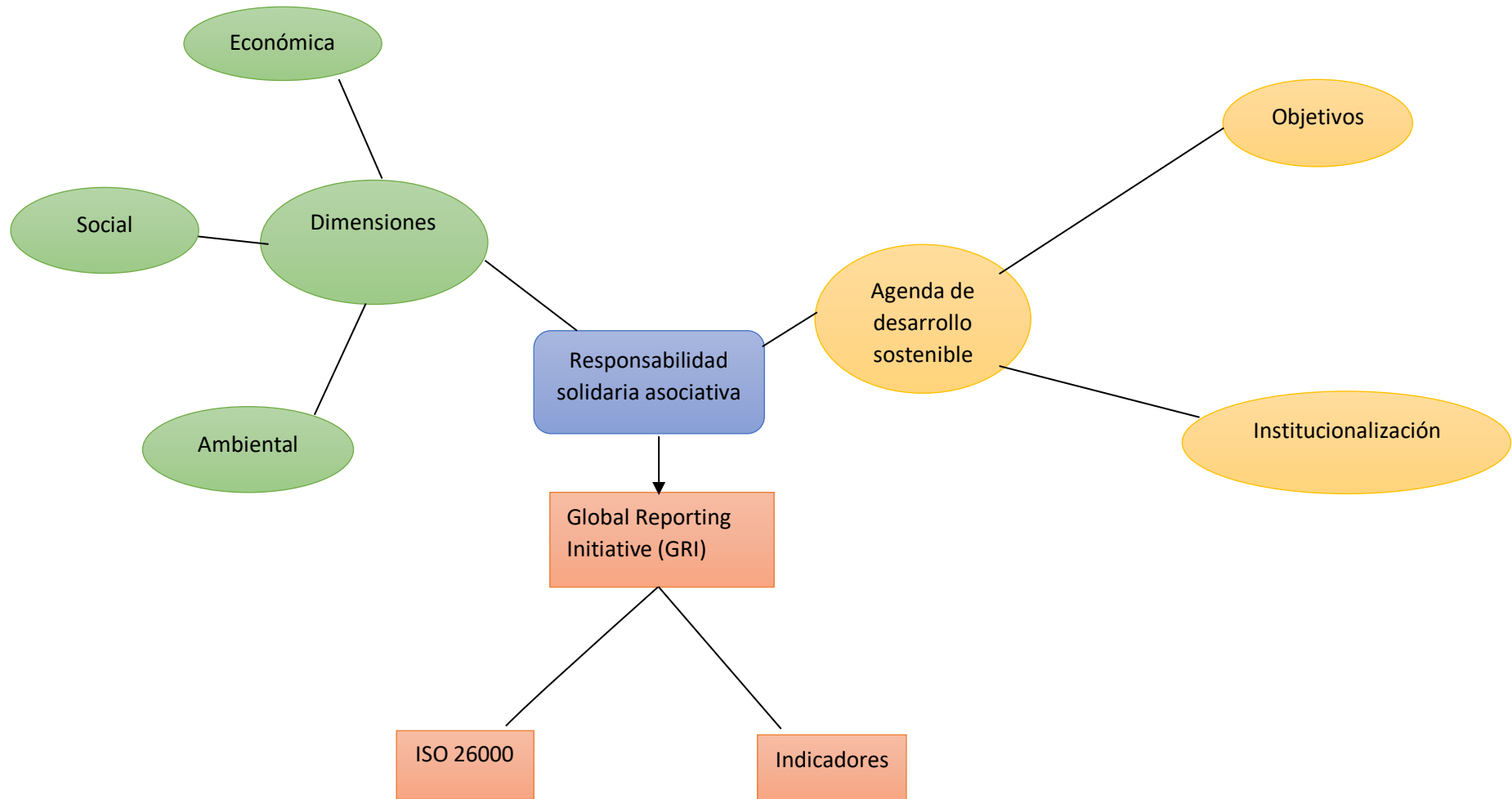
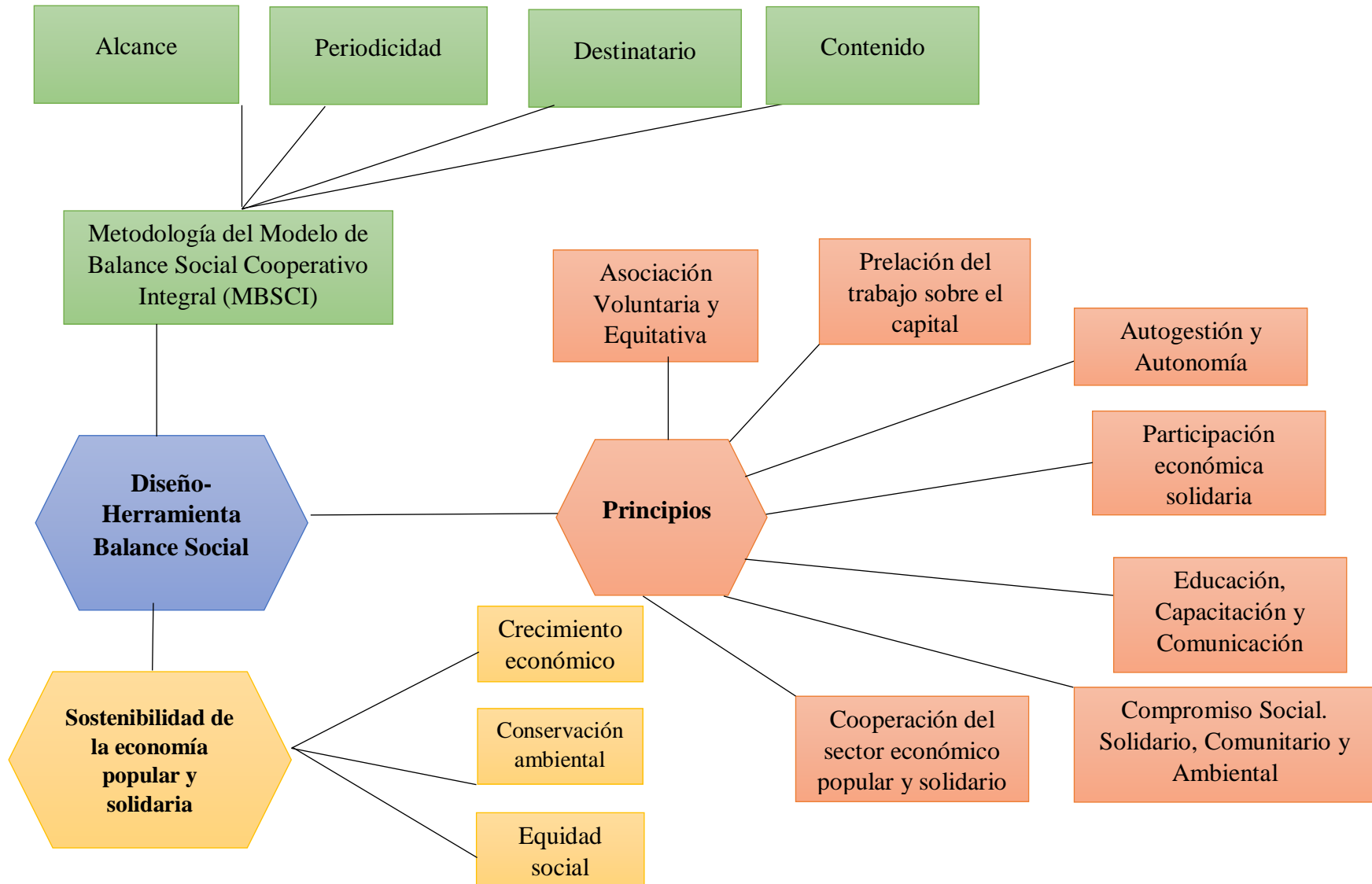


Figura 2 Supra ordenación





**Figura 3 Subordinación conceptual de la variable independiente: Responsabilidad solidaria asociativa**



**Figura 4 Subordinación conceptual de la variable dependiente: Balance Social**

### 1.2.2 Operacionalización de las variables

**Tabla 5**

**Variable independiente**

VARIABLE INDEPENDIENTE: Responsabilidad Solidaria Asociativa				
CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Según (ISO, 2015) La responsabilidad solidaria asociativa busca contribuir a que cada compañía, independiente del sector en el que opere o de su naturaleza, desarrolle sus labores dentro de un marco social en el que primen la responsabilidad, el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la relación con cada uno de los agentes con los que entra en contacto.	Eje Económico	Política y sistemas de promoción del personal, beneficios de ley y presupuesto. (% personal promocionado por antigüedad y % beneficios distribuidos a los trabajadores sobre el total de beneficios).	<p>¿La empresa incentiva a su personal con asensos, comisiones y/o promociones económicas?</p> <p>¿La empresa o negocio cumple con los demás beneficios económicos de ley?</p> <p>¿Designa parte del presupuesto del negocio para la formación continua del personal?</p>	Encuesta
	Eje Ambiental	Recuperación de residuos, zonas ajardinadas, política de protección del medio ambiente y grado de contaminación exterior. (% presupuesto para zonas ajardinadas y resultados de las evaluaciones medioambientales)	<p>¿Cuenta el negocio con plantas de tratamiento para residuos?</p> <p>¿Ha realizado el negocio actividades de reforestación y cuidado del medio ambiente?</p> <p>¿Se preocupa el negocio por reducir el grado de contaminación generado en el medio ambiente por sus operaciones?</p>	Encuesta
	Eje Social	Servicio médico propio o mancomunado, servicios de transporte del personal, áreas de esparcimientos y campeonatos deportivos. (% presupuestario y % de participación).	<p>¿Otorga a sus trabajadores seguros de salud?</p> <p>¿Confiere un medio de transporte de puerta a puerta a sus empleados?</p> <p>¿Realiza jornadas deportivas para fomentar la recreación de sus empleados?</p>	Encuesta

Tabla 6

Variable dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE: Balance Social

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Según (Honorio, 2010) El Balance Social es la herramienta que tiene la organización para comunicar a la sociedad en su conjunto su aporte en materia de recursos humanos y su relación con la comunidad que le permitió crecer y desarrollarse. De esto se desprende que la información que se brinda tiene impacto interno (empleados y proveedores) y externo (la sociedad, los inversores y accionistas).	Empleo	Políticas de selección del personal, medios de selección y calidad de los mismos en función de los puestos (% de puestos de trabajo sobre los que se aplican pruebas específicas de selección sobre el total).	¿Cuenta su empresa o negocio con una política de selección de personal? ¿Para contratar personal en su negocio se aplican pruebas acorde a cada puesto de trabajo?	Encuesta
	Remuneraciones	Distribución salarial (% sueldo fijo sobre el total). Rentabilidad de la empresa (beneficios netos/capital). Distribución de beneficios entre el personal. (% personal afectado por la distribución de beneficios).	¿Tiene su negocio remuneraciones acorde a lo que establece la ley? ¿Paga a sus trabajadores los demás beneficios que exige la ley?	Encuesta
	Salud Laboral	Índice de frecuencia de accidentes (número de accidentes por cada hora trabajada). Confort ambiental (resultado de evaluaciones). Rotaciones establecidas (% personal afectado por rotaciones establecidas).	¿Cuenta su negocio con estándares de seguridad para sus trabajadores? ¿Realiza rotaciones periódicas en los puestos del personal? ¿Realiza inspecciones periódicas de	Encuesta

Continúa



		Inspecciones periódicas de riesgos y deficiencias. (% riesgos debidamente controlados sobre el total de detectados).	inseguridades dentro del negocio?	
	Organización del trabajo	Estructura jerárquica existente (niveles jerárquicos existentes). Nivel de toma de decisión por parte de los trabajadores (% personal que realiza trabajos en cadena). Establecimiento de procedimientos por escrito (número de normas de trabajo escritas). Grado de participación de los trabajadores en la gestión de la empresa (% trabajadores en grupos semiautónomos).	¿Cuenta su negocio con un organigrama estructural? ¿Sus colaboradores forman parte de las decisiones del negocio? ¿Las tareas asignadas a cada puesto de trabajo son presentadas por escrito? ¿Existen regímenes de información que involucran a todos los empleados?	Encuesta

### **1.3 Justificación del problema**

A través del desarrollo del proyecto se establecerá una herramienta que permita evaluar un modelo de balance social mediante el estudio de la responsabilidad solidaria asociativa del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.

Es importante tomar en consideración que a través de la elaboración de este proyecto se pretende realizar un análisis de cada una de las asociaciones y cooperativas que conforman el sector de la economía popular y solidaria para poder establecer la manera en que se desarrolla en estas la responsabilidad solidaria asociativa, permitiendo así crear un mecanismo que sea de ayuda para los dueños y trabajadores de esas asociaciones y cooperativas.

Con esto no solo se beneficiará al sector de la economía popular y solidaria sino también a la universidad de las Fuerzas Armadas ESPE extensión Latacunga y a quienes elaboran el proyecto ya que se desarrollará un estudio detallado del sector adquiriendo así mayores conocimientos sobre su desempeño y el manejo de las asociaciones o cooperativas. Para lo cual el estudio se fundamentará en leyes tales como: la Constitución del Ecuador, la ley de Economía Popular y Solidaria, la ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad, Plan de Buen Vivir y la ley que rige al comercio en el Ecuador.

Este estudio servirá como referente tanto en el aspecto teórico como práctico para futuros estudiantes que requieran un sustento en sus investigaciones acerca de la responsabilidad solidaria asociativa así como en el desarrollo de un modelo de balance social, ya que se proporcionará información confiable del sector al que se va a analizar.

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 Objetivo general**

Diseñar una herramienta que permita evaluar un modelo de Balance Social en base al estudio de la responsabilidad solidaria asociativa en el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga, año 2017.

#### **1.4.2 Objetivos específicos**

- Establecer las bases teóricas, conceptuales y legales que justifiquen el estudio de la responsabilidad solidaria asociativa del sector no financiero de la economía popular y solidaria de las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.
- Diseñar la metodología y los instrumentos de investigación.
- Analizar la información obtenida con que cuenta el sector no financiero de la economía popular y solidaria en las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.
- Valorar la indagación que se derivó sobre la responsabilidad solidaria asociativa del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.
- Elaborar un simulador que permita evaluar el modelo de balance social respecto a la responsabilidad solidaria asociativa del sector no financiero de la economía popular y solidaria.

## CAPÍTULO II

### **2. SUSTENTOS TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.**

#### **2.1. Antecedentes investigativos**

Un antecedente investigativo hace referencia a estudios que se han realizado previamente así como también tesis de grado relacionados al tema tratado, estos constituyen una fuente primaria ya que no solo proporcionan información sobre el tema tratado sino que también proporciona datos a la investigación ya sean estos cualitativo o cuantitativos. Por lo que se considera un antecedente investigativo como una investigación documental ya que proporciona datos de diferentes autores para facilitar el análisis de las diversas variables investigadas y llegar así a una conclusión propia que será fuente de consulta para futuras investigaciones.

En este apartado se da a conocer los resultados a los que llegaron diferentes autores en varias investigaciones anteriores que se han tomado como referencia para el desarrollo del proyecto de investigación tanto en el origen de la responsabilidad solidaria asociativa como en el desarrollo de un modelo de balance social no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional; de tal manera que se cuente con una base sólida la misma que permita llegar a los resultados esperados que para este caso es el desarrollo de un modelo adecuado de balance social para el sector de comercio al por menor de la economía popular y solidaria, para que este sector pueda presentar informes no solo de su desempeño económico sino también de los beneficios que socialmente otorga al sector.

**Tema:** La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento financiero de los comerciantes del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi en el período 2009 - 2015.

**Autor:** Medina Daniela, Tapia Jhomara.

**Institución:** Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga. Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría.



### Año: 2016

- A manera de conclusión el autor menciona que la implementación de la Economía Popular y Solidaria tiene un aporte importante para sectores que han sido marginados muchas veces por la economía tradicional en el cual no se ha visto un desarrollo ni crecimiento económico de los mismos, dentro de ello se encuentran los comerciantes, los mismo que se examinó en este proyecto teniendo en cuenta algunos aspectos y factores que generaliza a todas las características que presentan cada uno de los comerciantes minoristas.
- También menciona que la situación económica que presentan y su forma de organización ha ayudado de alguna forma a incrementar y tener mejores posibilidades de comercialización en sus lugares de trabajo, se obtuvo datos en los cuales al segmentar a los comerciantes que se encuentran asociados o agremiados se registró que si han tenido un crecimiento significativo, en aspectos que han podido generar mayor rentabilidad e reinvertir en su mercadería para conservar y desarrollar sus negocios.
- Así también da a conocer que es importante destacar que el 55% de los comerciantes ya se encuentran en una de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria por lo cual se transmite que si han tenido algunos beneficios por estar dentro de una asociación que les ha dado valor agregado a sus actividades como nuevos proyectos que les permita ampliar sus horizontes e involucrar nuevas plazas de trabajo.
- Es así, que las condiciones de vida de los comerciantes de la ciudad de Latacunga haciendo énfasis en las personas asociadas ha tenido un avance muy importante dejando a tras un estado precario donde no existían posibilidades para desarrollarse en todo ámbito.
- Por lo que al analizar la evolución empresarial podemos demostrar que existían varios prejuicios al ser un comerciante minorista siendo que poseían dificultades del acceso al crédito lo que conllevaba que se incrementen los costos de producción y comercialización afectando a la población de comerciantes sin embargo los comerciantes minoristas han evolucionado en el aspecto socioeconómico, financiero ya que se implementó esta nueva forma de Economía Solidaria que apoya al sector emprendedor y asociativo, lo que ha permitido que su economía se vaya activando e intensificando, en especial a los comerciantes minoristas del cantón. (p.143).

En base a esta investigación según lo menciona (Medina, 2016) el sector de comercio al por menor ha pasado por una serie de dificultades debido a que era un sector marginado por el sector formal de la economía de tal manera que la incrementarse la economía popular y solidaria se pudo incluir al comercio minorista y conocer el aporte que este traía en cuanto a la generación de empleos e incremento de ingresos para el Ecuador. En base a este estudio se puede identificar cual es el aporte que tiene el sector de comercio al por menor en la economía del cantón Latacunga no solo en ingresos económicos sino también el beneficio que otorga a la sociedad.

**Tema:** La responsabilidad social empresarial y el crecimiento empresarial del Sector Textil de la Zona de planificación N° 3.

**Autor:** Coba Edison, Zurita Gabriela.

**Institución:** Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Año:** 2015

- A manera de conclusión el autor da a conocer que las empresas actúan en acciones de responsabilidad social; considerando únicamente aspectos legales y económicos, dejado de lado aspectos ambientales, éticos, filantrópicos y sociales.
- Así también menciona que el sector de la Zona de Planificación 3 del Ecuador mantiene prácticas de competencia y negociación justa en un nivel aceptable pues consideran que tanto sus proveedores como sus clientes son la sangre de sus empresas, cumpliendo con políticas establecidas para competir y negociar.
- De igual manera dice que los directivos del sector están conscientes de que si tuvieran una cultura organizacional en ser socialmente responsables, sus negocios tendrían mayor expansión y crecimiento en el mercado.
- En conclusión no existe un modelo de balance social donde puedan analizar e interpretar indicadores económicos, legales, éticos, ambientales y filantrópicos. Sí como tampoco conocen de la importancia de este. (p.123)

Según lo menciona (Coba, 2015) en esta investigación la implementación de la responsabilidad solidaria asociativa en las empresas puede tener un costo muy elevado así como la implementación de un modelo de balance social por lo que en el caso del sector de comercio al por menor los costos serían mucho más altos en relación a sus ingresos; esta investigación permitirá conocer a profundidad cuáles son los factores a más del económico por el cual el sector de comercio al por menor de la ciudad de Latacunga no utiliza un balance social para de esta manera desarrollar un modelo acorde a sus necesidades que proporcione información clara y precisa de este sector.

**Tema:** El sector no financiero de la economía popular y solidaria y su incidencia en la economía del Ecuador en la provincia del Guayas.

**Autor:** Villavicencio Juan.

**Institución:** Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas.

**Año:** 2016

- A manera de conclusión el autor menciona que el sistema económico popular y solidario es un modelo de economía interesante, que busca distribuir de manera equitativa la obtención de riqueza con el esfuerzo de cada uno de los miembros de las organizaciones.
- De igual manera da a conocer que dentro de las organizaciones de la economía popular y solidaria aún no se aprecian grandes aportes, de hecho está muy lejos de serlo. Las organizaciones aún prefieren las entidades financieras privadas, puesto que de alguna manera existen menos dificultades al menos hacia los créditos individuales.

- Así también obtener recursos financieros incrementaría el nivel socio económico de las organizaciones, mejorando la calidad de vida de los actores que la conforman, al obtener estos recursos es primordial dar seguimiento al buen uso del mismo, y lo más conveniente es que sea por medio de universidades.
- En conclusión sin recursos financieros el modelo económico popular y solidario será un objetivo que contempla la constitución, pero que no causará mayor impacto dentro de la economía del país. (p. 132)

Según lo menciona (Villavicencio, 2016) las organizaciones que forman parte de la economía popular y solidaria cuentan con mayores beneficios de los que tenían antes de ser parte de la misma pero a pesar de ello no se puede evidenciar grandes aportes por parte de las empresas del sector comercio al por menor ya que no cuentan con la ayuda suficiente por parte de la economía popular y solidaria en cuanto a financiamientos y apoyos para desarrollo de proyectos; esta investigación permite tener en consideración cuales son las deficiencias en cuanto al apoyo que ofrece la economía popular y solidaria de tal manera que al momento de desarrollar el modelo de balance social se pueda solventar estas fallas.

**Tema:** Balance Social como herramienta de gestión para determinar la Responsabilidad Social Corporativa en las Cooperativas del sector Financiero Popular y Solidario. Caso de estudio: Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda., en la ciudad de Quito durante el año 2014

**Autor:** Cajas Fabián.

**Institución:** Escuela Politécnica Nacional.

**Año:** 2016

- A manera de conclusión a la investigación el autor da a conocer que los factores que se tomaron en cuenta para determinar el diagnóstico de la Responsabilidad Social lo constituyeron: a) Aspectos relacionados con el sustento teórico de la responsabilidad social corporativa, los cuales apoyados con puntos de vista de varios autores e instituciones vinculadas con esta disciplina. b) El marco institucional y el fundamento legal, pues, se verificó en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria cuáles son los organismos de control y los artículos donde se menciona la obligatoriedad que tienen las instituciones del sector Popular y Solidario para la rendición de cuentas. c) La identificación de los grupos de interés porque se constituyeron en los elementos claves para analizar cómo califican a la entidad en el ámbito social. d) La descripción, metodología y análisis de la herramienta de gestión, el Balance Social, el cual, mediante parámetros de comparación se pudo medir el cumplimiento de la Responsabilidad Social de la entidad utilizando para ello el análisis de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- El proceso metodológico del Balance Social se enfoca en tres aspectos fundamentales: i) Las dimensiones, dividen los principios cooperativos para su medición; ii) Las variables, establecidas por parámetros concretos de medición y iii) Los indicadores, donde interrelacionan las variables que miden en forma puntual las dimensiones.

- El análisis relacionado con los perfiles de los grupos de interés determinó que los socios tienen como ocupación principal actividades vinculadas con servicios comunales, sociales y personales; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, además, actividades no económicas (estudiantes, jubilados). Respecto al grado de instrucción la mayoría tiene educación Secundaria, seguido de educación Universitaria – Superior y finalmente educación Primaria.
- Los indicadores más significativos a través del análisis de las Macro dimensiones para el cumplimiento del Balance Social en el año 2014, contrastaron los resultados y se evidenció la evolución de los mismos determinados en las dimensiones del desempeño social, económico y medioambiental. (p. 92)

Según lo menciona (Cajas, 2016) para el desarrollo de un modelo de balance social se cuentan con ciertos parámetros los mismos que estarán acorde al tipo de empresa o negocio al que se requiera implementar un modelo de balance social; esto es de gran importancia para la investigación a desarrollar ya que se contará con una base sobre la cual desarrollar el modelo de balance social acorde al sector de comercio al por menor de la economía popular y solidaria realizando los respectivos cambios y ajustes para el mismo.

### **2.1.1. Bases teóricas**

Una base teórica es conocida también como un conjunto de conceptos y definiciones mencionados por diferentes autores los mismos que tienen un punto de vista determinado e intentan explicar o dar a conocer cómo se originó la variable investigada y para el desarrollo de las mismas se debe considerar la ubicación del tema de estudio, la relación entre la teoría y el tema de estudio y la justificación que da el autor a esta relación.

Para el desarrollo de la investigación se tomará en consideración la bases teóricas de las principales variables que conforman el mismo expuestas por diferentes autores y tomadas en consideración en investigaciones previas dentro de las cuales están: Balance social, responsabilidad solidaria asociativa o sus términos más relacionados y el sector de comercio al por menor dentro del sector no financiero de la economía popular y solidaria de tal manera que se cuente con información suficiente para incrementar el nivel de conocimiento en cuanto a sus funciones, beneficios y deficiencias; las mismas que tratarán de ser solventadas al momento del desarrollo de la propuesta de esta investigación en cuanto al desarrollo de un modelo de balance social acorde al sector de comercio al por menor de la economía popular y solidaria del cantón Latacunga.

### 2.1.1.1 Balance social

Según (SEPS, 2014) menciona que el Balance social cooperativo es:

Un instrumento utilizado periódicamente para la gestión de la economía social que reúne y sistematiza la información de áreas como la medioambiental, económica y social. Todo ello en un documento público donde se cuantifican los datos a través de instrumentos como los indicadores (numéricos o no, binarios, de profundidad, etc.) que tratan de medir la actividad de la entidad. Con el propósito de establecer una línea de base para el balance social, aplicado al sistema económico popular y solidario ecuatoriano, entre el 20 de junio y el 11 de agosto de 2014 la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria recolectó, mediante un formulario en línea remitido a las cooperativas del país, información de variables cuantitativas y cualitativas; indicadores de profundidad, binarios y cualitativos, estructurada en torno a siete macro-dimensiones:

- Antelación del trabajo sobre el capital.
- Sociedad voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.
- Autogestión y autonomía.
- Participación económica solidaria, y distribución equitativa de utilidades o excedentes.
- Educación, capacitación y comunicación.
- Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario.
- Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental. (p.2)

Según lo mencionado por la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014) para que las empresas que se encuentran dentro de la economía popular y solidaria presenten información adecuada de las operaciones que estas realizan se debe elaborar un balance social ya que no solo su funcionamiento está orientado al ámbito económico sino también al ámbito ambiental y social, de tal manera que la información de los resultados generados en el año serán tanto cualitativos como cuantitativos. Por lo tanto, la superintendencia de economía popular y solidaria ha realizado un modelo de balance social basado en siete parámetros los que permitirán medir a entera satisfacción cómo ha desarrollado las actividades la empresa y si está acorde a lo establecido por la misma.

Según (Díaz, 2010) En su teoría de origen de la contabilidad social menciona las siguientes teorías:

La teoría neoclásica o marginalista, hay dos corrientes en el estudio de la contabilidad medioambiental cuyo origen teórico puede encuadrarse en la economía neoclásica:

- Teoría del beneficio verdadero, esta teoría sostiene que la empresa en la determinación de sus resultados ignora los efectos sociales y medioambientales.
- La teoría de utilidad, esta teoría sostiene que las empresas deben informar a la sociedad aquellas actividades que realizan y las afecta con

la finalidad que exista evidencia para que los usuarios individuales la consideren en la toma de decisiones.

Teorías Institucionales, genera dentro de ella las siguientes teorías:

- Teoría del partícipe. Esta teoría es una extensión democrática ya que menciona que la democracia no ha de ser vasalla sólo de los propietarios del capital, Bajo esta teoría la contabilidad debe servir para que las empresas rindan cuentas de los mecanismos coercitivos determinados por el Estado
- Teoría de la legitimación. La legitimidad institucional se da a través de mecanismos coercitivos y/o miméticos, ya que la mayor parte de las empresas no informan sobre los aspectos medioambientales, sin embargo, sostiene que la cantidad y calidad de la información social sea modificada como resultado de la existencia de una brecha de legitimidad.
- Teoría constructivista. La Contabilidad es un influyente mecanismo de gestión económica y social por lo que se le considera como un elemento importante para la construcción social de la realidad. Esta teoría sostiene que podría elaborarse una contabilidad no excluyente bajo mecanismos de institucionalización, ya que la contabilidad tradicional no considera al medio ambiente como parte de la información a divulgarse.
- Teoría Crítica. Esta teoría sostiene que la producción social es una confluencia de esfuerzos que hace la sociedad para llegar al fruto social; sin embargo, observa que sólo se recompensa al individuo que participa en esta producción a través de un salario dejando de lado a los otros factores que participan en esta producción social. (p. 2)

Según lo expuesto por (Díaz, 2010) la contabilidad social o diseño de un balance social cuenta con dos importantes teorías y cada una de ellas subdividida en varias teorías las cuales buscan que la información presentada por las organizaciones este acorde a lo establecido por la ley, de igual manera proporciona lineamientos en base a las teorías que se propone para que el diseño del modelo de balance social sea optimo acorde a estas especificación y a los requerimientos y necesidades que tiene cada una de las empresas que se encuentran dentro de las asociaciones de comercio al por menor de la ciudad de Latacunga.

Según (Alvarez, 2013) en su teoría de balance social menciona que:

El balance social nació a comienzos de la década del 70, nació en Estados Unidos la idea de establecer un balance social para la empresa, similar al balance financiero. Esta idea tuvo su origen en la necesidad de la empresa privada de mejorar su “imagen de marca” frente a la gran cantidad de inversiones gastadas en su beneficio.

Así también el balance social permite ponderar las áreas de gestión área interna: Se refiere a las respuestas y acciones de la empresa hacia sus trabajadores en tres campos: Características Socio-Laborales, Servicios Sociales e integración y Desarrollo del personal. Área externa: Se refiere al cumplimiento de la responsabilidad social con los demás públicos con los que se tiene relación, en

tres campos: Relaciones Primarias, Relaciones con la comunidad y relaciones con otras instituciones.

¿Cuáles son los pasos para la implementación del Balance Social?

- Designación de la o las personas referentes que van a brindar la información (puede ser un coordinador o un área).
- Definición y acuerdo del Plan de trabajo.
- Información a las personas involucradas.
- Adecuación del modelo (tipo de organización – tamaño, etc.).
- Recolección de la información (elaboración de tablas, grillas y encuestas).
- Análisis de la información.
- Cuadro de Balance (formulación y ponderación de variables e indicadores).
- Presentación al grupo primario
- Evaluación social.
- Propuesta de mejora.
- Presentación final.

Requerimientos para la implementación del balance social

- Estructuración de una Política Social
- Apoyo de la Alta Gerencia
- Existencia de una Estrategia Corporativa Integral
- Conocimiento del Concepto y Contenido del Balance Social
- Definición de Objetivos y Metas

Metodología del balance social

- Definir y plantear políticas sociales
- Hacer diagnóstico de la realidad interna
- Definir objetivos sociales
- Asignar responsabilidades
- Definir plan de trabajo
- Capacitación
- Diseñar modelo o adecuar modelo
- Diseñar flujos de información
- Análisis de la información
- Características del Modelo
- Enfoque de la Contabilidad por Objetivos.
- Medición a través de indicadores socioeconómicos.
- Alcance: aplicable a todo tipo de entidades
- Periodicidad: se considera conveniente su presentación periódica, al finalizar cada período anual junto a los estados de ejecución presupuestal legalmente exigidos.
- Obligatoriedad: se considera que su presentación en nuestro medio debería ser facultativa.
- Destinatarios: ofrece información tanto a los agentes sociales internos como a los externos.
- Contenido: combina información económica y social. (p. 5)

Según lo mencionado por (Alvarez, 2013) el balance social tiene su origen en los años 70 en Estados Unidos con la ideología que tenían las empresas de mejorar su marca e imagen para lo cual buscaban no solo satisfacer con bienes y servicios a la sociedad sino también otorgar una beneficio extra a las mismas de tal manera que

se buscaba realizar actividades en mejora del ambiente y actividades recreativas de tal manera que la sociedad al sentirse beneficiada de esa manera adquiriera en mayor cantidad sus productos y sea la recomendación que ellos necesitan para que su imagen y marca sean reconocidas a nivel mundial.

Según (Guerrero, 2011) menciona que:

El mundo empresarial no puede ignorar los cambios que han transformado la definición actual de desarrollo, como un quehacer que promueve la solidaridad, el respeto a la naturaleza y el compromiso con los seres humanos. Las empresas que no presenten a la sociedad resultados sociales positivos tendrán una desventaja competitiva cada vez mayor. Desde esta perspectiva es necesario iniciar o fortalecer políticas, objetivos y estrategias empresariales, que permitan a las Pequeñas y medianas empresas atender, adecuadamente, las necesidades de sus grupos de interés. En consecuencia, el estudio pretende diseñar un modelo de balance social para las Mypimes, que posibilite identificar los factores y las acciones que promueven las buenas prácticas empresariales y formular un plan estratégico de responsabilidad social empresarial. (p. 1)

Según lo menciona (Guerrero, 2011) el diseño de un modelo de balance social permitirá conocer si las empresas del sector comercio del cantón Latacunga cuenta con buenas prácticas empresariales de tal manera que su desempeño no esté orientado únicamente a conseguir metas económicas sino también que otorguen beneficios a la sociedad en la que operan.

Según (López, 2016) menciona que:

El grupo cooperativo pudo visualizar, la importancia que tiene la aplicación del Modelo de Balance Social Cooperativo Integral (MBSCI) para medir la responsabilidad social y el impacto de ésta en sus organizaciones a través del cumplimiento de los principios cooperativos. El eje fundamental del encuentro estuvo puesto en las experiencias realizadas por los participantes en cerca de treinta cooperativas ecuatorianas, quienes a través de su formación y capacitación pudieron detectar las fortalezas y debilidades. Asimismo, tomaron conciencia de la importancia de su aplicación como herramienta para la toma de decisiones junto al balance económico financiero. (p.1).

Según lo expuesto por (López, 2016) el modelo de balance social es una herramienta esencial para el desarrollo de ciertas empresas y negocios ya que está basado en ciertos principios cooperativos los mismos que permiten mejorar su gestión; así también, esta herramienta permite conocer las fortalezas y debilidades de estas organizaciones de tal manera que en base a mejoras como en capacitación al personal pueda incrementar estas fortalezas y reducir las debilidades haciendo sus productos



más atractivos para la sociedad y proporcionándole un mejor posicionamiento para competir al mismo nivel que empresas grandes.

Según (Caballero, 2010) menciona que:

Las empresas deberían tener unos objetivos más amplios que los económicos para asegurar su supervivencia y el bienestar social de su medio. Estos objetivos se traducen en acciones y programas de interés común, los cuales se deberían evaluar periódicamente a fin de controlar su comportamiento y la continuidad de las Políticas Sociales que la empresa ha adoptado de forma voluntaria. Este modelo del Balance Social ha surgido de la experiencia desarrollada desde hace más de 10 años en empresas latinoamericanas. El informe social es un instrumento en el que se registran en términos cuantitativos o cualitativos, el desempeño social de una empresa, mientras que el Balance Social es un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos o cualitativos la gestión social de una empresa, en un periodo determinado y frente a unas metas preestablecidas. (P. 1)

Según lo mencionado por (Caballero, 2010) el modelo de balance social o informe social se ha venido utilizando por empresas latinoaméricas desde hace una década atrás como una manera de planear, organizar y controlar de mejor manera cada uno de sus negocios, es por esto que se presenta este tipo de balance conjuntamente con el balance económico de tal manera que no solo se evidencie la utilidad o pérdida operativa sino también al adjuntarse el balance social se da a conocer cuáles han sido los aportes de estas industrias con la sociedad y el ambiente.

Según (Corporación CESDE, 2017) manifiesta que:

Para orientar el contenido de lo que debería ser el “Balance Social Cooperativo”, es necesario pasar primero por lo que es la Responsabilidad Social y rozando apenas el concepto de un tema tan apasionante como extenso, se puede concluir que el sistema cooperativo en general, se basa en un modelo de sistema social definido por los principios de Manchester. Sin embargo, no podemos alejarnos de la realidad de que las estructuras e infraestructuras creadas, son empresariales y por lo tanto generan gastos, requieren ingresos y la gestión efectuada debe producir excedentes y utilidades, según la legislación ecuatoriana. (p.1).

Según lo expuesto por (CESDE, 2017), a pesar de que la implementación del balance social resulta beneficioso para las empresas ya que les permite posicionarse mejor en el mercado y que sus productos sean tan aceptados como los de aquellas grandes empresas que llevan años en el mercado, también tiene una desventaja que está en relación a los costos que genera la implementación del mismo ya que lo que busca todo empresario es que cada inversión que realice le genere un rendimiento a futuro, en su gran mayoría esperan que estos rendimientos sean económicos por lo que no siempre están de acuerdo en implementar este tipo de balance ya que piensan que

el beneficio es solo para la sociedad en la que se desempeñan y ellos no obtendrían nada a cambio.

### **2.1.1.2. Responsabilidad social empresarial**

Según (Perez, 2016) en su teoría de responsabilidad social menciona que:

En el último tiempo, la Responsabilidad Social Empresarial se ha transformado en uno de los temas que más interesan en el mundo académico y empresarial, sin embargo sus bases conceptuales no son nada nuevas. Son muchas las teorías que explican las actividades de Responsabilidad Social Empresarial que realizan las empresas, existen también varios autores que buscan clasificarlas (Carroll, Lantos, Garriga y Melé). Estas clasificaciones buscan entender el comportamiento de las empresas invirtiendo recursos en Responsabilidad Social Empresarial para aquellas actividades que son de carácter económico o aquellas de carácter puramente social y éticas.

- Teorías Instrumentales.- Se enfocan en el estudio de las actividades sociales que permiten cumplir de mejor forma con los objetivos de creación de riqueza empresarial. Para este primer grupo, las empresas buscan desarrollar actividades de Responsabilidad Social Empresarial siempre que estas acciones estén ligadas a la obtención de mayores beneficios económicos para sus accionistas.
- Teorías Integradoras.- En este grupo se desarrollan una serie de trabajos que buscan explicar el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social Empresarial por el deseo de integrar diversas demandas sociales. Entre estas demandas destaca el cumplimiento de las leyes, políticas públicas y la gestión balanceada de los intereses particulares de los grupos de interés de una empresa. Teoría de Carácter Público.-Se enfatiza el poder social que adquiere la compañía en la medida que se ve inserta en una sociedad.
- Teoría Sobre Ética y Moral en los Negocios.- En este enfoque se estudia el desarrollo de actividades de Responsabilidad Social Empresarial en respuesta al cumplimiento de derechos universales, como el respeto por los derechos humanos, los derechos de la fuerza de trabajo, el respeto por el medio ambiente, la preocupación por un desarrollo sustentable, considerando actividades de negocio que presten atención al progreso tanto de las generaciones presentes como las futuras. (p.3).

Según lo expuesto por (Perez, 2016) existen varias teorías relacionadas con la responsabilidad social empresarial las cuales no son recientes sino que se han venido forjando desde épocas pasadas por filósofos y pensadores griegos, todas y cada una de estas teorías tiene un objetivo común el cual es buscar el beneficio para la sociedad en la que una empresa desarrolla sus actividades hablando desde el ámbito económico, político, social y ambiental. Así también este tipo de teorías buscan la integración de la sociedad y la empresa de tal manera que al trabajar en conjunto se pueda evidenciar de mejor manera la responsabilidad social que tiene una determinada empresa para la sociedad en la cual se desarrolla.

Según (Global Reporting Initiative, 2004) acerca de la responsabilidad social empresarial menciona que:

La Iniciativa del Reporte Global se basa fundamentalmente en la implementación del triple balance, económico, social y medioambiental. Su fuerte son los contenidos medioambientales y posee como ventaja una descripción detallada de los posibles indicadores para medir la Responsabilidad Social Empresarial en la organización. Otra de sus virtudes es la posibilidad de comparar informes entre distintas empresas y entre diferentes años, ya que las compañías diseñan habitualmente sus propios informes destinados a sus grupos de interés, muchas veces poco comprensibles y con indicadores que no siempre son comparables, verificables o idóneos para medir determinados parámetros de interés. Los informes elaborados en base al GRI sostienen 4 principios:

- **Materialidad:** La información contenida en la memoria deberá cubrir aquellos aspectos e Indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización.
- **Participación de los grupos de interés:** La organización debe identificar a sus grupos de interés y describir en la memoria cómo ha dado respuesta a sus expectativas e intereses.
- **Contexto de sostenibilidad:** Se consulta sobre la forma en la que contribuye la organización, o pretende contribuir en el futuro, a la mejora o al deterioro de las tendencias, avances y condiciones económicas, ambientales y sociales a nivel local, regional o global.
- **Exhaustividad:** La cobertura de los Indicadores y la definición de la cobertura de la memoria deben ser suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos.

El GRI tiene 3 partes:

- **Perfil:** Información que define el contexto general de la empresa y permite comprender el desempeño de la organización, entre otros a través de su estrategia, su perfil y sus prácticas de gobierno corporativo.
- **Enfoque de la dirección:** información sobre el estilo de gestión a través del cual una organización aborda aspectos específicos y describe el contexto que permite comprender su comportamiento en un área concreta.
- **Indicadores de desempeño:** económico, ambiental y social. Indicadores que permiten disponer de información comparable respecto al desempeño económico, ambiental y social de la organización. (p. 1).

Según lo expuesto por (Global Reporting Initiative, 2004) la responsabilidad social empresarial se enfoca en el desarrollo de tres diferentes balances para una empresa los mismos que son económicos, sociales y ambientales describiendo en cada uno de ellos los indicadores utilizados para medir la satisfacción de las actividades desarrolladas de tal manera que al comparar los informes de diferentes instituciones se evidencie cuáles son los indicadores utilizados y cuáles de ellos son óptimos a reflejar de mejor manera el desempeño de una organización.

**Tabla 7**  
**Aporte de las metodologías de balance social**

Modelo de Balance Social o informes de Responsabilidad Social Empresarial	Aporte al proceso metodológico del Balance Social de las SEPS.
<p><b>Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)</b></p>	<p>Esta metodología reúne y sistematiza la información de áreas como la medioambiental, económica y social. Todo ello en un documento público donde se cuanti-cualifican los datos a través de instrumentos como los indicadores que tratan de medir la actividad de la entidad en relación y con referencia a sus principios y valores teniendo en cuenta a su vez la misión y visión de la organización</p>
<p><b>Organización Internacional del Trabajo (OIT)</b></p>	<p>Su aporte más significativo es el cuadro de balance social mediante el cual se intenta medir la actuación de la entidad con respecto a una programación inicial del ejercicio, refiriéndose a la necesidad de programar la actuación y establecimiento de unas metas o logros como base de una herramienta de gestión que acaba siendo el Balance Social.</p>
<p><b>Global Reporting Initiative (GRI)</b></p>	<p>Su principal aporte metodológico, además de los indicadores que posee es el uso y combinación de indicadores cualitativos y cuantitativos en pro de una mejor medición. Así también el modelo cuenta con varias propuestas metodológicas la cual permite utilizar los que sean necesarios para el desarrollo metodológico del proyecto.</p>

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013)

Según (Saavedra, 2011) establece que:

La Responsabilidad Social Empresarial ha ido cada vez cobrando mayor importancia en el ámbito de las finanzas, quedando demostrado esto en que se han creado índices de responsabilidad social, con el fin de que los inversionistas sean capaces de identificar las inversiones socialmente responsables, las cuales se encuentran respaldadas por empresas que han invertido en este rubro. Así también, las empresas han ido adoptando de manera voluntaria la generación y presentación de informes de responsabilidad social empresarial, como complemento de la información financiera. (p.54).

Según lo expuesto por (Saavedra, 2011) la responsabilidad social ha pasado a formar parte importante de las empresas en los últimos años ya que estas no solo buscan un beneficio económico sino que también a más de satisfacer a sus clientes con productos y servicios, contribuyen al desarrollo económico del sector al que pertenecen y así al de la sociedad en general.

Según (Franco, Betancur, & Posada, 2013) menciona que:

Durante los últimos años el tema de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se está despertando progresivamente y viene cobrando una fuerte importancia a nivel internacional, dados los impactos ambientales, sociales y económicos que el sector productivo ha venido generando en el mundo. (p.1).

Según lo mencionado por (Franco, Betancur y Posada 2013) la responsabilidad social ha venido cobrando importancia durante los últimos años ya que la mayor parte de las empresas consideran que no solo se debe buscar un beneficio económico propio sino también beneficiar a la sociedad en la cual se desarrollan, esto a través de campañas para reducción de contaminación, reducción de desperdicios entre otros; de tal manera que esta ayuda sea tanto ambiental como social.

Según (Guerreo & Reficco, 2004) existen 3 etapas para la evolución de la responsabilidad social empresarial:

- Relación de la naturaleza.
- Relación de los socios.
- Relación integrativa.

Las prácticas desarrolladas están regidas por un comportamiento ético, comprometidas con los diferentes grupos de interés de la organización y con el medio ambiente. La RSE se ha ido transformando en un modelo comunitario y las prácticas deben realizarse siempre con transparencia, como iniciativa de la organización y de esta forma los beneficios se verán reflejados en el medio ambiente, recursos naturales y la sociedad. (p. 5).

Según lo expuesto por el autor (Guerrero y Reficco, 2004) pueden existir diferentes tipos de relaciones entre empresas al momento de aplicar la responsabilidad social las cuales son filantrópica, transaccional e integrativa cada una de estas se aplicará acorde a las necesidades de la empresa y la sociedad en la que se desarrolla teniendo siempre en consideración que estas relaciones deben estar basadas en la ética y ser desempeñadas con transparencia de manera que el beneficio sea mutuo.

Según (Levit & Friedman, 1970) en su teoría de responsabilidad social menciona que:

“La función de las empresas es producir un continuo alto nivel de utilidades....El bienestar y la sociedad no son un asunto de las corporaciones. Su asunto es hacer dinero, no música dulce” (p. 48). En el mismo sentido (Friedman, 1970) decía que “hay una y solamente una responsabilidad social de los negocios: utilizar sus recursos y participar en actividades diseñadas para incrementar sus beneficios siempre que se mantenga dentro de las reglas del juego, es decir, se involucre en la competencia abierta y libre sin engaños o fraudes” (p.33)

Según lo establecido por (Levit y Friedman, 1970) acerca de la responsabilidad social empresarial existen varias teorías propuestas por diversos autores que vienen desde décadas pasadas las mismas que buscan fomentar la participación de las empresas en el desarrollo de la sociedad de tal manera que no solo se han enfocado en la obtención de beneficios económicos sino también en que las empresas proporcionen beneficios sociales y ambientales a las sociedades que les han permitido desarrollarse, por lo cual estas teorías no solo son la base sino también el esquema a seguir para verificar que las empresas cumplan con lo establecido por la ley y los ofrecimiento para beneficio de la sociedad que ellos se han planteado.

**Tabla 8**  
**Las teorías de la RSE, planteamiento, corrientes y exponentes principales**

Tipo de teoría	Planteamientos principales acerca de la empresa	Principales corrientes y exponentes	Concepto de Responsabilidad social de la empresa
Instrumentales	“Conciben a la empresa como un fenómeno de mercado exclusivamente destacando sus relaciones y funciones económicas con la sociedad”.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilitaria, Levitt (1958), Friedman (1970), Jensen (2000).</li> <li>2. Estrategia para ventajas competitivas, Porter and Kramer (2002), Hart (1995), Litz (1996), Prahalad &amp; Hammond (2002), Hart &amp; Christensen (2002), Prahalad (2003), Varadarajan &amp; Menon (1988) y Murray &amp; Montanari (1986).</li> </ol>	“La RSE es un simple medio para la obtención de utilidades. Es una herramienta estratégica para generar riqueza”.
Políticas	“Entienden a la empresa como una organización con poder de decisión que se ejecuta a través de su gobierno corporativo que interactúa con una ciudadanía corporativa”.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitucionalismo corporativo. Davis (1960, 1967).</li> <li>2. Integradora del contrato social. Anshen (1970) y Donaldson &amp; Dunfee (1994, 1999).</li> <li>3. Ciudadanía corporativa. Wood &amp; Lodgson (2002) y Andriof &amp; McIntosh (2001)</li> </ol>	“La RSE es aceptar deberes y derechos sociales así como la obligación de hacer aportes a la sociedad más allá del empleo y los bienes y servicios que produce”.
Integrativas	“Estas teorías resaltan que las empresas y las organizaciones dependen de la sociedad para su sobrevivencia, crecimiento y existencia.”	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De aspectos administrativos. Sethi (1975), Ackerman (1973), Jones (1980), Vogel, (1986) y Wartick &amp; Mahon (1994).</li> <li>2. De responsabilidad pública. Preston &amp; Post (1975, 1981)</li> <li>3. De la administración de los stakeholders.</li> <li>4. De desempeño social corporativo. Mitchell et al. (1997), Agle &amp; Mitchell (1999), Rowley (1997), Carroll (1979), Wartick &amp; Cochran (1985), Wood (1991) y Swanson (1995).</li> </ol>	“La responsabilidad social de las empresas y organizaciones es la de integrar y resolver las demandas sociales de los stakeholders”.

Continúa →

Éticas	“Resaltan que la relación de las empresas con la sociedad es de tipo ético”	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1.</b> Normativa de los stakeholder. Freeman (1984, 1994), Evan &amp; Freeman (1988), Donaldson &amp; Preston (1995), Freeman &amp; Phillips (2002), Phillips et al. (2003).</li> <li><b>2.</b> Derechos Universales. The Global Sullivan Principles (1999), ONU Pacto Global (1999).</li> <li><b>3.</b> Desarrollo sustentable. Brutland Report (1987) y Gladwin &amp; Kennelly (1995).</li> <li><b>4.</b> El bien común. Alford &amp; Naughton (2002), Melé (2002) y Kaku (1997).</li> </ol>	La RSE consiste en que las empresas en su acción pongan por encima de cualquier otro criterio lo que es correcto para la sociedad y el bien común.
--------	---	--	--

Fuente: (Garriga & Melé, 2004)



### 2.1.1.3. Sector no financiero, comercio al por menor

Según (Torresano, 2014) acota que:

El subempleo o informalidad se muestra como una verdad acuciante en las naciones en desarrollo, y el Ecuador no es una excepción, menos aún la ciudad de Guayaquil. Este estudio descriptivo pretende indagar sobre la informalidad, su realidad y sus características, y especialmente su aporte al crecimiento económico y su potencialidad en el desarrollo futuro de la urbe, al verificar las variables que influyen en la no formalización de sus actividades. Los resultados sustentan que la informalidad puede verse como un mecanismo de emprendimiento o un fenómeno relacionado. Las actividades que los individuos llevan a cabo de manera informal repercuten, no en la medida esperada, en la producción y crecimiento de una ciudad o región. (p. 90-97).

Según lo menciona (Torresano, 2014) el sector no financiero dentro de la economía ecuatoriana no cuenta con las mismas regulaciones que el sector financiero o formal de tal manera que son pocos los datos que se puede obtener del mismo, aun así este sector tiene un buen aporte a la economía ya que quienes lo desarrollan son emprendedores y microempresarios que proporcionan fuentes de trabajo para muchas personas así como también proporcionan dinamismo al sector comercial.

Según (Castelo, Castelo, & Alarcón, 2016) menciona que:

La introducción de la política del Buen Vivir en la cultura comercial de las ciudades ecuatorianas conlleva el cambio en la tradicional ubicación y gestión espontánea. El sector de comercio al por menor o minorista en el Ecuador está integrado establecimientos económicos. En este sector se contemplan las actividades económicas relacionadas a la venta de: alimentos, bebidas y tabaco; otras actividades de comercio al por menor; prendas de vestir, calzado y artículos de cuero; productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador; libros, periódicos y artículos de papelería; y aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación. (INEC, 20 de marzo 2014, [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)).(p. 2).

Según lo menciona (Castelo, Castelo y Alarcón 2016) el sector comercio debe ofrecer a sus clientes satisfacción y precios cómodos; la satisfacción no solamente en el producto que se esté ofertando, sino también en cuanto a la cercanía que tienen estos locales en relación a las viviendas de las demás personas. Cabe mencionar que según lo establece el INEC en su análisis sectorial para el año 2014 el Ecuador cuenta con 500.217 establecimientos reconocidos que se dedican al comercio al por menor de los cuales están divididos según el tipo de productos que ofrecen para el caso de esta investigación, se tomará en consideración la venta de alimentos, bebidas y tabacos las cuales representan el 50.5% del total de los establecimientos.

Según (Hurtado, 2017) en su análisis de la evolución del comercio al por mayor y menor en el Ecuador menciona que:

Comercio al por menor: Comprende las unidades económicas dedicadas a la compra- venta de bienes (sin transformación) de consumo final, así como las dedicadas solo a una parte de ese proceso (compra o venta). Los comercios al por menor atraen al consumidor final por la ubicación y diseño del establecimiento, por la exhibición de mercancías que facilitan su selección, por el uso masivo de publicidad y por los servicios integrados a los bienes (empaquetado, envasado y entrega a domicilio). Este sector también comprende comerciantes al por menor sin establecimiento que realizan su labor mediante tele mercadeo con ventas vía telefónica; venta por catálogo, por medio electrónico (internet, fax y correo electrónico) o de forma personalizada. (P. 8).

Según lo expuesto por (Hurtado, 2017) el comercio al por menor es aquel dedicado a actividades de compra venta sin necesidad de realizar por su cuenta la transformación de materias primas, este tipo de comercio es más atractivo para el consumidor final ya que cuentan con precios más accesibles y mayores atractivos en cuanto a empaquetados, envasado y entrega de una gran variedad de productos, otro gran beneficio que otorga este tipo de sector a la sociedad es que no solo están ubicados en un sitio específico sino que también existen vendedores ambulantes o por medios electrónicos lo que permite que los productos lleguen de manera más fácil y rápida a quienes los requieran.

## **2.2 Base conceptual**

Una base conceptual es la definición de cada uno de los términos que se utilizarán durante la investigación los mismos que al relacionarlos organizadamente entre si otorgan una idea clara y más entendible del tema global de investigación, estos conceptos pueden variar de autor en autor pero siempre es recomendable tomar estos conceptos de fuentes acreditadas de tal manera la información obtenida sea concisa y verídica permitiendo así tener una idea clara de la misma y evitando confusiones futuras.

También se analizará a profundidad los conceptos propuestos por diferentes autores de las principales variables que forman parte de esta investigación tal es el caso de balance social, responsabilidad solidaria asociativa, comercio al por menor, entre otras para posteriormente al tener una visión clara de las mismas se pueda dar un concepto propio que permita un entendimiento más sencillo de cada variable y sea un sustento para futuras investigaciones.

### 2.2.1. Balance social

Según (Pérez & Gardey, 2016) menciona que:

La idea de balance social, hace referencia al registro de las actividades de una organización vinculadas a la comunidad donde se encuentra inserta. Dicho de otro modo, el balance social detalla los costos y los beneficios que provoca la actividad de una empresa en una sociedad. Gracias a este tipo de balance, es posible analizar si una compañía cumplió con su responsabilidad social en un cierto periodo. El balance social debe incluir tanto los resultados positivos como aquellos negativos que se desprenden de las actividades de la entidad. (p.1).

Según (Banco Bilbao Vizcaya Argentina , 2012) manifiesta que:

El balance social es un documento que permite evaluar el cumplimiento de la responsabilidad de la empresa durante un período determinado. En este documento se recopilan los resultados favorables y desfavorables para la sociedad que se derivan de la intervención de la empresa. En definitiva, el balance social es un mecanismo creado para que las empresas rindan cuentas de los impactos de su actuación en el área social. Se trata de contraponer unos efectos positivos (beneficios sociales) a unos efectos negativos (costes sociales). Si los segundos superan a los primeros, como por desgracia suele ocurrir, el balance social sería negativo, lo cual representa un problema para la empresa y para la sociedad en su conjunto. (p.1).

Según (Economía48, 2010) menciona que:

En el balance social se contiene información sobre las prestaciones sociales complementarias, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, el establecimiento de economatos, la creación de guarderías, la instalación de dispositivos anticontaminantes, la colaboración con las instituciones públicas en la promoción educativa y cultural, etcétera, así como las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias, en la medida en que estas condiciones dependen de las ayudas o prestaciones de la empresa.(p.1).

Según (Pérez & Gardey, 2016) manifiesta que:

La idea de balance social, hace referencia al registro de las actividades de una organización vinculadas a la comunidad donde se encuentra inserta. Dicho de otro modo, el balance social detalla los costos y los beneficios que provoca la actividad de una empresa en una sociedad. (p.1).

De lo anteriormente expuesto por los autores (Pérez y Gardey 2016, Banco Bilbao Vizcaya Argentina, 2012 y Economía48, 2010) el concepto más claro de balance social es aquel documento que permite registrar las actividades que desarrolla una empresa y que están relacionadas con el ámbito social, ambiental y económico de la sociedad en la que las empresas se desarrollan.

### **2.2.2. Responsabilidad social empresarial**

Según (Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano Aleman, 2014) manifiesta que:

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un modelo de gestión empresarial que se replica a nivel mundial respondiendo a la nueva tendencia global del desarrollo sostenible. RSE es un modelo de gestión empresarial, a través de cuyas actividades las empresas pueden rendir su aporte para un mundo mejor y al mismo tiempo generar beneficio propio. Las actividades de RSE se basan en la iniciativa y responsabilidad propia de las empresas y van más allá de sólo cumplir las leyes. Es un modelo de gestión empresarial que se basa en tres pilares: la responsabilidad económica, social y ambiental. (p.1).

Según (DefiniciónABC, 2016) menciona que:

Se llama Responsabilidad Social a la obligación/compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente cada uno, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto. (p.1).

Según (Glosario de Contabilidad, 2017) dice que:

“La responsabilidad social es la obligación que los miembros de una comunidad tienen para preservar las buenas condiciones de su alrededor”. (p.2).

Según (Merino, María, 2016) acota que:

El concepto de responsabilidad social, por lo tanto, refiere la obligación o a la carga que tiene un integrante de la sociedad respecto a otros miembros o al grupo en su conjunto. Esto quiere decir que aquello que hace una persona puede tener consecuencias, ya sean negativas o positivas, en la comunidad, y que el sujeto debe hacerse cargo de ellas. (p.1).

De acuerdo a los conceptos mencionados anteriormente por los autores (Cámara de Industrias y comercio Ecuatoriano Alemana, 2014, DefinicionABC, 2016, Glosario de Contabilidad, 2017 y Merino, 2016 ) la definición más clara de responsabilidad social empresarial es el compromiso que tiene toda empresa o negocio no solamente con las leyes o instituciones que la regulan sino también con los miembros que forman parte de la misma así como para con la sociedad en la cual se desarrolla.

### **2.2.3. Sector comercio al por menor**

Según (La gran enciclopedia de economía, 2009) acota que:

“Comercio mayorista.- Negocio en el que el comerciante es un intermediario que compra productos y mercaderías para venderlos luego a otros comerciantes, quienes a su vez, venden los productos y mercancías a los destinatarios finales.” (p. 1)

Según (La gran enciclopedia de economía, 2011) manifiesta que:

“Comercio minorista.- Negocio en el que el comerciante vende directamente al destinatario final del producto o particular, obteniendo un beneficio por la diferencia entre el precio de compra y el de venta. También se denomina comercio al detalle.” (p. 1)

Según (Merino & Pérez, 2014) menciona lo siguiente:

“Minorista es un adjetivo que se utiliza en el ámbito del comercio para nombrar a la actividad que se realiza al por menor. Por extensión, el término también se emplea como sustantivo, en referencia a quien comercializa bajo esta modalidad”. (p.1).

Según lo expuesto sobre el sector comercio al por menor por los autores (La gran enciclopedia de economía, 2008; 2009, 2011, y Merino y Pérez, 2014) el sector comercio al por menor es aquel que se dedica a la compra y venta en pequeña cantidad de mercaderías sin la necesidad de realizar transformación de materia prima y cuyos consumidores son los receptores finales de las mismas.

#### **2.2.4. Economía Popular y Solidaria**

Según Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011 menciona que la EPS es una:

Forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad. (Art. 1). (p.1).

Según (Pérez M. , 2016) dice lo siguiente:

La economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. (p.1).

Según (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016) acota que:

“La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos”. (p.2).

De lo establecido anteriormente por (Solidaria, 2011, Pérez, 2016 y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2016) el enunciado más acorde al proyecto de investigación es que Economía Popular y Solidaria es una forma de alineación económica ya sea de forma individual o colectiva donde sus integrantes

pueden realizar actividades de producción, comercialización y financiamiento de tal manera que puedan generar ingresos y crear fuentes de trabajo bajo los principios de solidaridad, cooperación y reciprocidad conforme lo establece el plan de Buen Vivir.

### **2.3. Base legal**

Dentro de la base legal se consideran aquellas leyes que servirán como guía para la realización del proyecto de investigación y que estén directamente relacionadas con el mismo o con cada una de las variables que lo conforman, estas estarán especificadas en orden prioritario es decir de aquellas que es la base de todas las leyes como la Constitución de la República del Ecuador seguida por la demás leyes que sustenten la investigación del tema propuesto.

En este apartado se considerará las leyes más importantes que rigen a cada una de las variables de estudio dentro de las cuales están: la Constitución, la ley de Economía Popular y Solidaria así como su reglamento, la ley de comercio, ley de educación superior, y el reglamento y normativa de la universidad; mismas que proporcionarán el apoyo necesario para el desarrollo cabal del proyecto, de esta manera la realización del modelo de balance social para el sector comercio se fundamentará en normas y reglamentos acordes a su desarrollo y funcionamiento.

#### **2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.**

Según el Artículo 3 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), son deberes primordiales del Estado:

5. “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.” (p. 10)

Según el Artículo 55 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice que:

“Las personas usuarias y consumidoras podrán constituir asociaciones que promuevan la información y educación sobre sus derechos, y las representen y defiendan ante las autoridades judiciales o administrativas.” (p. 25.)

Según el Artículo 66 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) numeral 15, menciona que:

“El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental.” (p.30)

Según el Artículo 276 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008).- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

2. “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.” (p.90)

Según el Artículo 281 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

Para ello, será responsabilidad del Estado:

11. Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios. (p.92)

Según el Artículo 283 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (p.93)

Según el Artículo 311 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (p.99)

Según el Artículo 319 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), dice:

“Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.” (p. 100).

Según el Artículo 320 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

En las diversas formas de organización de los procesos de producción se estimulará una gestión participativa, transparente y eficiente.

La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad sistémica, valoración del trabajo y eficiencia económica y social. (p. 100)

Según el Artículo 323 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación. (p. 101)

Según el Artículo 325 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), dice:

El Estado garantizará el derecho al trabajo. Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas, con inclusión de labores de auto sustento y cuidado humano; y como actores sociales productivos, a todas las trabajadoras y trabajadores. (101).

Según el Artículo 336 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), dice:

El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.

El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley. (p. 105)

Según el Artículo 337 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos para la satisfacción de las necesidades básicas internas, así como para asegurar la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica. (p. 105)

Según el Artículo 339 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), dice:

El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. (p. 105)

Según el Artículo 340 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008), dice:

El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de



universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (p. 106)

Según el Artículo 341 de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) dice:

El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación... La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. (p. 106)

**Tabla 9**  
**Constitución de la República del Ecuador**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Constitución de la República del Ecuador</b>	Art 3.	“Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos”	Los artículos mencionados tomados de la Constitución de la República del Ecuador serán de gran importancia para el desarrollo del proyecto de investigación ya que son la base fundamental sobre la cual se sustenta la forma de organización de la cual forman parte los comerciantes al por menor del cantón Latacunga, así también proporciona información sobre los beneficios con los que cuenta el sector de comercio al por menor y las responsabilidades que tienen los mismos.
	Art 55.	“Las personas usuarias y consumidoras podrán constituir asociaciones que promuevan la información y educación sobre sus derechos”	
	Art 66.	“Desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”	
	Art 276.	“Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible”	
	Art 281.	“Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos”	
	Art 283.	“El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria”	
	Art 311.	“El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias en medida que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.”	
	Art 319.	“Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas”	
	Art 320.	“La producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad, sostenibilidad, productividad “	
	Art 323.	“Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente las instituciones del Estado podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago “	
Art 325.	“Se reconocen todas las modalidades de trabajo, en relación de dependencia o autónomas”		

Continúa →

	Art 336.	“El Estado impulsará y velará por el comercio justo”	
	Art 337.	“El Estado promoverá el desarrollo de infraestructura para el acopio, transformación, transporte y comercialización de productos”	
	Art 339.	“Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica”	
	Art 340.	“El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación”	
	Art 341.	“El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución”	
Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)			

### 2.3.2. Ley de Economía Popular y Solidaria

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 4 Valores, manifiesta que:

Las formas de organización de la economía popular y solidaria, en sus relaciones sociales y actividad económica, se regirán por los valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundarán sus acciones en los principios de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético. (p. 4)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 5 Interés público, dice que:

Declárase de interés público y prioridad del Estado, la promoción, protección y fortalecimiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria, como mecanismo eficaz para construir el Sistema de Economía Social y Solidaria, aumentar y mejorar las fuentes de trabajo, contribuir al desarrollo económico, a la práctica de la democracia, a la preservación de la identidad, a la equitativa distribución de la riqueza y a la inclusión económica y social. (p. 5)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 11 Acompañamiento, Regulación y Supervisión; menciona que:

Se entiende por “acompañamiento” al proceso de seguimiento y apoyo continuo e intensivo a las formas de organización económica popular y solidaria, por parte del Instituto, con el propósito de dinamizar su desarrollo y su participación social, promoviendo entre ellas, el asociativismo y el acceso a programas de inclusión social, laboral, productiva y financiera. (p. 7)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 13 Naturaleza jurídica, manifiesta que:

Las formas de organización de los sectores asociativo y cooperativista, son sociedades de personas, de derecho privado, con finalidad social, que ejercen actividades económicas, como empresas auto gestionadas por sus asociados o socios y diferenciadas de las empresas públicas y privadas, en cuanto a sus relaciones internas, fines y normas jurídicas aplicables. (p. 8)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 14 Acto jurídico económico solidario, menciona que:

Las operaciones que las formas de organización de la economía popular y solidaria, efectúen con sus miembros, o entre ellas, no constituyen actos mercantiles de transferencia de bienes o prestación de servicios, sino actos económicos solidarios de distribución o partición; en cambio, las que efectúen con terceros, constituyen actos mercantiles o de comercio. (p. 8)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 17, menciona que:

Las unidades socioeconómicas populares, pueden constituir redes de producción y circulación de bienes y servicios, que privilegien la redistribución de la riqueza y la remuneración de su trabajo, por sobre la rentabilidad financiera, las mismas que, no requieren personalidad jurídica y, para efectos de la presente ley, serán consideradas, igualmente, como unidades socioeconómicas populares. (p. 10)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 20 Órganos de Gobierno, dirección y control; manifiesta que:

Las organizaciones económicas del sector comunitario, adoptarán el sistema de gobierno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, así como también implementarán sus propios mecanismos y procedimientos de autocontrol social y auto regulación, enmarcándose en los valores y principios que rigen la economía popular y solidaria. (p. 10)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 21 Fondo social, menciona que:

El fondo social de las organizaciones económicas del sector comunitario, será variable y estará constituido por los aportes de sus miembros, efectuados en numerario, trabajo o bienes debidamente valuados por su máximo órgano de gobierno, aportes que serán retribuidos en la forma y condiciones resueltas libremente por dichos órganos. (p. 11)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 24 Definición, manifiesta que:

Son organizaciones económicas del sector asociativo o simplemente asociaciones, las constituidas, al menos, por cinco personas naturales, productores independientes, de idénticos o complementarios bienes y servicios, establecidas con el objeto de abastecer a sus asociados, de materia prima, insumos, herramientas y equipos; o, comercializar, en forma conjunta, su producción. Se podrán constituir asociaciones en cualquiera de las actividades económicas, con excepción de la vivienda, ahorro y crédito, transportes y trabajo asociado. (p. 12)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 34 Definición, manifiesta que:

Son cooperativas, las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro, auto gestionadas democráticamente por sus socios que, unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad. (p. 15)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 61 Balance Social, dice que:

Las cooperativas incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social que acreditará el nivel de cumplimiento de los Principios Cooperativos, de los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural. (p. 27)

(Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el art. 133 Comercialización y trueque, manifiesta que:

Los gobiernos autónomos descentralizados, fomentarán e incentivarán el comercio justo, el consumo ético y el trueque comunitarios, destinando los recursos necesarios para la creación de centros de acopio y centros de mercadeo popular y solidario y adjudicarán en condiciones preferenciales a las entidades del sector, los espacios públicos suficientes y necesarios para la comercialización de sus productos, especialmente dentro de los mercados administrados por dichos gobiernos. (p. 62)

**Tabla 10**  
**Ley de Economía Popular y Solidaria**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Ley de Economía Popular y solidaria</b>	Art 4.	“Las formas de organización de la economía popular y solidaria fundarán sus acciones en los principios de la ayuda mutua, el esfuerzo propio, la gestión democrática, el comercio justo y el consumo ético”.	Los artículos a los que se hace mención y que fueron tomados de la Ley de Economía Popular y Solidaria serán el referente para el desarrollo de la investigación en cuanto a la forma de organización que deben tener los comerciantes al por menor del catón Latacunga así como también proporciona lineamientos en cuanto a las obligaciones que este sector debe tener en relación a aspectos económicos, sociales y ambientales para lo cual estos artículos proporcionan una idea clara de cómo debe ser presentada la información de estas Asociaciones de comercio al por menor a través del desarrollo de un modelo de Balance Social acorde a sus necesidades y requerimientos de la sociedad en la que se desempeñan.
	Art 5.	“Declárase de interés público y prioridad del Estado, la promoción, protección y fortalecimiento de las formas de organización de la economía popular y solidaria”	
	Art 11.	“Se entiende por “acompañamiento” al proceso de seguimiento y apoyo a las formas de organización económica popular y solidaria”.	
	Art 13.	“Las formas de organización de los sectores asociativo y cooperativista, son sociedades de personas, de derecho privado, con finalidad social, que ejercen actividades económicas”	
	Art 14.	“Las operaciones que las formas de organización de la economía popular y solidaria, efectúen con sus miembros, o entre ellas constituyen actos económicos solidarios”	
	Art 17.	“Las unidades socioeconómicas populares, pueden constituir redes de producción y circulación de bienes y servicios, que privilegien la redistribución de la riqueza y la remuneración de su trabajo”	
	Art 20.	“Las organizaciones económicas del sector comunitario implementarán sus propios mecanismos y procedimientos de autocontrol social y auto regulación, enmarcándose en los valores y principios que rigen la economía popular y solidaria”.	
	Art 21.	“El fondo social de las organizaciones económicas del sector comunitario, será variable y estará constituido por los aportes de sus miembros, efectuados en numerario, trabajo o bienes debidamente evaluados”	
	Art 24.	“Son organizaciones económicas del sector asociativo o simplemente asociaciones, las constituidas, al menos, por cinco personas naturales,	

**Continúa** →

		productores independientes, de idénticos o complementarios bienes y servicios”	
	Art 34.	“Son cooperativas, las organizaciones económicas solidarias, constituidas como sociedades de derecho privado, con finalidad social y sin fin de lucro”	
	Art 61.	“Las cooperativas incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social que acreditará el nivel de cumplimiento de los Principios Cooperativos”	
	Art 133.	“Los gobiernos autónomos descentralizados, fomentarán e incentivarán el comercio justo, destinando los recursos necesarios para la creación de centros de mercadeo popular y solidario”	
Fuente: (Ley de Economía Popular y Solidaria, 2011)			

### 2.3.3. Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria

(Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012) en el art. 124

Integración económica, menciona que:

“Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente, por dos o más organizaciones comunitarias, asociaciones EPS o cooperativas, de la misma o distinta clase.” (p. 23)

(Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012) en el art. 126 Entidades

de apoyo, manifiesta que:

Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, constituidas al amparo del Código Civil, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo, por tanto no accederán a los beneficios contemplados en la ley, para las organizaciones de la economía popular y solidaria. (p. 23)

(Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012) en el art. 138

Integración y atribuciones, menciona que:

El Comité Interinstitucional, estará integrado por los Ministerios de Coordinación de: Desarrollo Social que lo presidirá; de la Producción; y, de Política Económica. El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el encargado de elaborar, coordinar y concertar propuestas de políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; como también de evaluar su cumplimiento. (p. 25)

(Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012) en el art. 150

Atribuciones, manifiesta que:

El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, regulará lo siguiente:

1. La instrumentación de las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional, en lo relacionado con las organizaciones de la economía popular y solidaria;
2. La determinación de los niveles en que se ubicarán las organizaciones de la economía popular y solidaria para efectos de las regulaciones diferenciadas;
3. Los asuntos dispuestos expresamente en la ley y este reglamento;
4. Los procedimientos para la constitución, funcionamiento y control de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en los aspectos no previstos en la ley y este reglamento; y,
5. La utilización de medios de pago complementarios, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de este reglamento. (p. 27)

(Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012) en el art. 153 Control,

menciona que:

El control es la potestad asignada a la Superintendencia, para vigilar el cumplimiento de la ley, este reglamento y las regulaciones, en el ejercicio de las actividades económicas y sociales, por parte de las organizaciones sujetas a la misma. La Superintendencia, ejercerá el control en forma objetiva, profesional e independiente. (p. 28)



**Tabla 11**  
**Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria</b>	Art 124.	“Los organismos de integración económica, bajo cualquier denominación que adopten, se constituirán, en forma temporal o permanente”	Los artículos tomados del Reglamento a la ley de Economía Popular y Solidaria serán una guía para el desarrollo del modelo del Balance social; estos artículos mencionan no solo como debe estar conformada una asociación en este caso las asociaciones de comercio al por menor, sino también nos da a conocer por cuantos miembros debe estar integrada la misma, la conformación de su capital, cuáles son las entidades de apoyo, y cuáles son las responsabilidades de las mismas para con la sociedad por lo que el desarrollar el modelo de balance social será más práctico y acorde a estas especificaciones.
	Art 126.	“Las fundaciones, corporaciones, uniones, asociaciones o federaciones, que desarrollen programas de educación, capacitación y asistencia en favor de las unidades económicas populares, asociativas y cooperativistas, serán consideradas como entidades de apoyo”	
	Art 138.	“El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, será el encargado de elaborar, coordinar y concertar propuestas de políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario”	
	Art 150.	“El Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, regulará la instrumentación de las políticas dictadas por el Comité Interinstitucional”	
	Art 153.	“El control es la potestad asignada a la Superintendencia, para vigilar el cumplimiento de la ley, este reglamento”	

Fuente: (Reglamento a la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012)

### 2.3.4. Ley de Comercio

(Código de Comercio, 2012) en el art. 1 menciona que:

“El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles, y los actos y contratos de comercio, aunque sean ejecutados por no comerciantes.” (p. 1)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 2 menciona que:

“Son comerciantes los que, teniendo capacidad para contratar, hacen del comercio su profesión habitual.” (p. 1)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 6, literal a manifiesta que:

Las personas que de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 4 y 6 de la Ley de Cámaras de Comercio deban afiliarse a las Cámaras de Comercio, probarán su condición de comerciantes con la presentación de la matrícula de comercio y la cédula de afiliación a la Cámara y si no hubieren cumplido con estos requisitos no podrán ejercer el comercio, considerándose como ilícita cualquier actividad mercantil. (p. 3)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 21 menciona que:

La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón, en un libro forrado, foliado y cuyas hojas se rubricarán por el Jefe Político del Cantón. Los asientos serán numerados según la fecha en que ocurran, y suscritos por el Registrador Mercantil. (p. 7)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 29 menciona que:

“El Registro Mercantil se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón.” (p. 9)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 37 manifiesta que:

“Todo comerciante está obligado a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.” (p. 11)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 44 manifiesta que:

Los comerciantes por menor pueden llevar las operaciones de su giro en un sólo libro, encuadernado, forrado y foliado, en el que asentarán diariamente, y en resumen, las compras y ventas que hicieren al contado, y detalladamente, las que hicieren al fiado; y los pagos y cobros que hicieren sobre éstas. Al principiar sus negocios y al fin de cada año, harán y suscribirán en el mismo libro, el inventario de todos sus bienes, muebles e inmuebles, créditos y débitos. Se considerarán comerciantes por menor los que habitualmente solo venden al detalle, directamente al consumidor. (p. 12)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 58 manifiesta que:

Todo comerciante debe llevar un libro Copiador de Cartas, en que copiará íntegra y literalmente, todas las cartas y telegramas que escribiere sobre sus operaciones, unas en pos de otras, sin dejar blancos, y guardando el orden de sus fechas; o llevar un copiador de prensa en que se copien todas sus cartas, telegramas, etc., foliado y con su índice correspondiente. (p. 15)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 64 manifiesta que:

Bolsa de comercio es la lonja o sitio público en que se reúnen los comerciantes o personas que se dedican al tráfico y giro mercantil, y los agentes de comercio, para tratar y negociar con sujeción a lo que prescriban la Ley y los reglamentos, y bajo la inspección de la autoridad pública. (p. 16)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 123 menciona que:

“Dependientes son los empleados subalternos que el comerciante tiene a su lado para que le auxilién en sus operaciones, obrando bajo su dirección.” (p. 27)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 125 manifiesta que:

“Los dependientes no pueden obligar a sus principales, a menos que éstos les confieran expresamente la facultad de ejecutar, a su nombre, ciertas y determinadas operaciones concernientes a su giro.” (p. 28)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 127 manifiesta que:

Los dependientes encargados de vender por menor, se reputan autorizados para cobrar el producto de las ventas que hicieren; pero deberán expedir, a nombre de sus principales, los recibos que otorgaren.

Tendrán igual facultad los dependientes que venden por mayor, siempre que las ventas se hagan al contado y que el pago se verifique en el mismo almacén en que sirvan.

Si las ventas se hicieren al fiado o si debieren verificarse los pagos fuera del almacén, los recibos serán firmados necesariamente por el principal o por persona autorizada para cobrar. (p. 28)

(Código de Comercio, 2012) en el art. 169 menciona que:

“La venta mercantil de cosa ajena es válida, y obliga al vendedor a adquirirla y entregarla al comprador, so pena de resarcimiento de daños y perjuicios.” (p. 36)

**Tabla 12**  
**Código de Comercio**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Código de Comercio</b>	Art 1.	El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles	Los artículos mencionados y tomados del Código de Comercio serán una base fundamental para el desarrollo de la investigación ya que para corroborar que las asociaciones de comercio al por menor estén legalmente constituidas y organizadas se verificara que cuente con todos los requisitos establecidos en este código; de igual manera para el diseño del modelo de balance social se verificara que estas asociaciones lleven su contabilidad acorde a lo establecido en estos artículos lo que facilitará la implementación del modelo de balance en este tipo de comerciantes.
	Art 2.	Son comerciantes los que, teniendo capacidad para contratar, hacen del comercio su profesión habitual	
	Art 6.	Probarán su condición de comerciantes con la presentación de la matrícula de comercio y la cédula de afiliación a la Cámara	
	Art 21.	La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón	
	Art 29.	El Registro Mercantil se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón	
	Art 37.	Todo comerciante está obligado a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley	
	Art 44.	Los comerciantes por menor pueden llevar las operaciones de su giro en un sólo libro, encuadernado, forrado y foliado, en el que asentarán diariamente, y en resumen, las compras y ventas que hicieren al contado	
	Art 58.	Todo comerciante debe llevar un libro Copiador de Cartas, en que copiará íntegra y literalmente, todas las cartas y telegramas que escribiere	
	Art 64.	Bolsa de comercio es el sitio público en que se reúnen los comerciantes o personas que se dedican al giro mercantil	
	Art 123.	Dependientes son los empleados subalternos que el comerciante tiene a su lado	
	Art 125.	Los dependientes no pueden ejecutar, a su nombre, ciertas operaciones	
	Art 127.	Los dependientes encargados de vender por menor, están autorizados para cobrar el producto de las ventas que hicieren	
Art 169.	La venta mercantil de cosa ajena es válida, y obliga al vendedor a adquirirla y entregarla al comprador		

Fuente: (Código de Comercio, 2012)

### 2.3.5. Plan Nacional del Buen Vivir

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 1, menciona que:

“Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular” (p.81).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 1, política 1.6 dice que:

“Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva” (p.100).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 1, política 1.6, lineamiento d menciona que:

“Fomentar el gobierno corporativo, las buenas prácticas empresariales y la responsabilidad social de las empresas públicas”. (p.100).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en objetivo 1, política 1.6, lineamiento j menciona que:

“Promover los encadenamientos productivos y la sustitución de importaciones de las empresas públicas privilegiando a los actores de la economía popular y solidaria.” (p.100).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 1, política 1.12 menciona que:

“Fomentar el auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común” (p.104).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 1, política 1.12, lineamiento e menciona que:

“Promover la formación de asociaciones de defensa de consumidores y consumidoras.” (p.104).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 2, menciona que:

“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” (p.81).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 2, política 2.1 menciona que:

“Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza” (p.121).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 2, política 2.1, lineamiento e menciona que:

Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa,

fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales. (p.121).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 2, política 2.3 dice que:

“Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza” (p.123).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 2, política 2.3, lineamiento i menciona que:

“Generar incentivos para actividades productivas y comerciales que impulsen la distribución solidaria y equitativa de la riqueza, a partir del apoyo a la construcción del sistema económico social y solidario”. (p.123).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 5. Menciona que:

“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” (p.83).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 5, política 5.4 dice que:

“Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva” (p.192).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 5, política 5.4, lineamiento n menciona que:

“Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo entre los diversos actores de la cadena productiva y los organismos públicos y privados vinculados al sector de emprendimientos e industrias culturales y creativas”. (p.192).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 8, menciona que:

“Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible” (p.83).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.2 dice que:

“Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado” (p.265).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.2, lineamiento g menciona que:

“Regular y controlar los precios relativos de la economía: precios de sustentación para el productor, precios al consumidor, etc.” (p.265).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.6 dice que:

“Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos” (p.266).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.6, lineamiento h menciona que:

“Evitar la privatización de los espacios públicos y generar y proteger espacios públicos de comercio que potencien la producción local, la compra directa a productores y la reducción del impacto ecológico de la comercialización y distribución” (p.266).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.9 dice que:

“Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario” (p.267).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 8, política 8.9, lineamiento b menciona que:

“Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción no vinculados al sector financiero, bajo consideraciones de asociatividad, inclusión y responsabilidad ambiental.” (p.267).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 9, menciona que:

“Garantizar el trabajo digno en todas sus formas” (p.83).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 9, política 9.1 dice que:

“Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos” (p.282).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 9, política 9.1, lineamiento b menciona que:

“Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados”. (p.282).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 9, política 9.3 dice que:

“Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales” (p.283).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 9, política 9.3, el lineamiento f menciona que:

“Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario”. (p.283).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 10, menciona que:

“Impulsar la transformación de la matriz productiva” (p.83).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 10, política 10.6 dice que:

“Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva” (p.303).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 10, política 10.6, lineamiento c menciona que:

“Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores, especialmente de las Mi pymes y de la EPS.” (p.303).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el Objetivo 12, menciona que:

“Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana” (p.83).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en el objetivo 12, política 12.3 dice que:

“Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país” (p.346).

(Plan Nacional del Buen Vivir, 2009 - 2013) en objetivo 12, política 12.3, lineamiento d menciona que:

“Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria en las exportaciones a través de asociatividad o identificando segmentos de mercado mundial para sus productos.” (p.346)



**Tabla 13**  
**Plan Nacional del Buen Vivir**

LEY	OBJETIVOS	POLÍTICA	LINEAMIENTO	IMPORTANCIA
<b>Plan Nacional del Buen Vivir</b>	1.- “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”	1.6.”Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva”	D.-“Fomentar el gobierno corporativo, las buenas prácticas empresariales”	Dentro del Plan Nacional del Buen vivir el proyecto se alinea con siete objetivos, 12 y 13 lineamientos los mismo que son una base fundamental que permitirá que las asociaciones del sector de comercio al por menor conozcan cuales son las leyes que las amparan y que beneficios obtiene al ser parte del Plan Nacional del Buen Vivir de tal manera que la implementación del modelo de balance social será acorde de las necesidades de las mismas y el manejo del mismo sea practico y fácil para este sector que tiene poco conocimiento contable y tributario.
		1.12. “Fomentar el auto organización social, la vida asociativa”	J.-“Promover los encadenamientos productivos” e.-“Promover la formación de asociaciones”	
	2.-“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social”	2.1.-“Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica”	e.-“Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria”	
		2.3.-“Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza”	i.-“Generar incentivos para actividades productivas y comerciales”	
	5.- “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional”	5.4.-“Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos”	n.-“Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo”	
8.-“Consolidar el sistema	8.2.-“Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción”	G.-“Regular y controlar los precios relativos de la economía”		

**Continúa** →

económico social y solidario”	8.6.-“Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos”	h.-“Evitar la privatización de los espacios públicos y generar y proteger espacios públicos de comercio”	
	8.9.-“Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario”	B.-“Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción”	
	9.-“Garantizar el trabajo digno”	9.1.-“Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos”	B.-“Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura”
		9.3.-“Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo”	F.-“Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad”
	10.-“Impulsar la transformación de la matriz productiva”	10.6.-“Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles”	C.-“Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios”
12.-“Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica”	12.3.-“Profundizar una política comercial estratégica y soberana”	D.-“Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria”	

Fuente: (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013)

### 2.3.6. Ley Orgánica de Educación Superior

(Ley Orgánica de Educación Superior, 2010) en su art. 87 Requisitos previos a la obtención del título detalla lo siguiente.

Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definido por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad. (p. 17)

(Ley Orgánica de Educación Superior, 2010) en su art. 88 del servicio a la comunidad detalla que:

“Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginales de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita” (p.17)

**Tabla 14**  
**Ley Orgánica para la Educación Superior**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Ley Orgánica de Educación Superior</b>	Art 87.	Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas	Los artículos mencionados tomados de la ley Orgánica de Educación superior son un sustento para el desarrollo de esta investigación ya que dan a conocer los requisitos previos con que debe contar un estudiante universitario antes de iniciar con el desarrollo de su proyecto de investigación previo a la obtención de su título así también son una guía de cuáles son los sectores a los que se debe beneficiar acorde a la especialidad cursada
	Art 88.	Para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginales de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita	

Fuente: (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

### **2.3.7 Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.**

El art. 187 literal A del (Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2014) Títulos y grados académicos; menciona que la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE otorga títulos y grados académicos en los siguientes niveles de formación:

Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos y sus equivalentes. (p.73).

El art. 192 literal D del (Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2014) de la graduación de tercer nivel menciona que la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE otorga título previo la presentación de requisitos como:

“Elaborar un trabajo de titulación o rendir un examen de grado” (p.74).

El art. 194 del (Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2014) menciona que:

Trabajo de titulación es el resultado académico, investigativo o artístico en que el estudiante demuestra el manejo de los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación profesional, deberá ser entregado y evaluado cuando se haya completado la totalidad de horas establecidas en el currículo de la carrera incluidas practicas pre profesionales.(p.74).

El art. 197 del (Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, 2014) menciona que:

Los trabajos de titulación, versarán sobre temas que aporten al Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan de Desarrollo Humano, los planes regionales y locales, los requerimientos sociales y para su elaboración se podrán conformar equipos de do estudiantes de una misma carrera. Estos equipos podrán integrar a un máximo de tres estudiantes, cuando pertenezcan a diversas carreras de una misma o diferente institución de educación superior. (p.76)

**Tabla 15**  
**Reglamento Interno de Régimen Académico de la Universidad de las Fuerzas Armadas**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	IMPORTANCIA
<b>Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.</b>	Art 187.	Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos y sus equivalentes.	Los artículos tomados del Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas son una base para el desarrollo del proyecto de investigación ya que proporciona los lineamientos y requisitos necesarios para que este se desarrolle de una manera correcta evitando así futuros inconvenientes al momento de la defensa final del proyecto de titulación.
	Art 192.	Elaborar un trabajo de titulación o rendir un examen de grado	
	Art 194.	Trabajo de titulación es el resultado académico, investigativo o artístico en que el estudiante demuestra el manejo de los conocimientos	
	Art 197.	Los trabajo de titulación, versaran sobre temas que aporten al Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan de Desarrollo Humano , los planes regionales y locales, los requerimientos sociales	

Fuente: (Reglamento Interno de Régimen Académico y Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas, 2014)

## CAPÍTULO III

### 3. BASE METODOLÓGICA PARA LA INVESTIGACIÓN

La base metodológica de la investigación permite identificar cómo se desarrollará la misma tanto en el ámbito teórico y conceptual; así también se muestran los métodos, técnicas y procedimientos a utilizarse en el desarrollo del tema de investigación tomando en consideración el sector al que está enfocada de tal manera que los métodos técnicas y procedimientos utilizados sean los correctos y proporcionen una información clara, concisa y veraz de las diferentes variables analizadas y se pueda llegar a una conclusión real del tema analizado, y refleje la mejor alternativa o alternativas de solución al problema de investigación.

#### 3.1 Enfoque

##### 3.1.1 Enfoque mixto

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006): “El enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder una problema de investigación” (p. 1)

Como ya lo manifiesta (Hernández, Fernández y Baptista 2006) para poder dar solución al problema de investigación se utilizará el enfoque mixto ya que al desarrollar un modelo de balance social se tomará en consideración datos tanto cualitativos como cuantitativos.

#### 3.2. Tipo de investigación

Antes de pasar a los siguientes métodos y técnicas para el desarrollo de la investigación se definirá el tipo de investigación a utilizarse en el desarrollo del proyecto de tal manera que esta proporcione los pasos a seguir en la investigación así como las técnicas y métodos más acordes a la misma. Esta delimitación es importante ya que en base a los instrumentos a utilizarse, muestra cuál es la mejor manera de analizar los datos que se obtengan en la investigación.

##### 3.2.1 Según el objeto o finalidad

Para el desarrollo del tema de investigación el tipo de investigación a utilizar según el objeto o finalidad se pretende tomar en consideración fundamentos teóricos de investigaciones básicas anteriormente desarrolladas de tal manera que sean la base para obtener los resultados deseados y llegar a conclusiones exactas que den solución al problema de estudio; por todo esto la investigación a utilizar será la aplicada.

### **3.2.1.1 Investigación Aplicada**

Según (Lozada, 2013) menciona que:

La investigación aplicada busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto. El presente ensayo presenta una visión sobre los pasos a seguir en el desarrollo de investigación aplicada, la importancia de la colaboración entre la universidad y la industria en el proceso de transferencia de tecnología, así como los aspectos relacionados a la protección de la propiedad intelectual durante este proceso. (p. 34).

Como ya lo acata (Lozada, 2013) la investigación aplicada dentro del tema de proyecto proporcionará información clara, concisa y veraz ya que está fundamentada en investigaciones básicas previas por lo cual se tendrá una visión amplia de los pasos a seguir para obtener los resultados deseados, para proponer una solución al problema que se presenta en relación directa entre la sociedad y el sector de comercio al por menor.

### **3.2.2 Según la fuente de información**

Para el desarrollo del proyecto de investigación será necesario recurrir a diversas fuentes y obtener la información que al ser analizada otorgue resultados óptimos y así se llegue a la mejor decisión en cuanto a la propuesta de solución para los mismos. Para este proyecto se utilizará tanto información documental como de campo.

#### **3.2.2.1 Investigación de campo**

Según (Definición, 2010) dice que:

Investigación de campo es aquella que se aplica extrayendo datos e informaciones directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección (como entrevistas o encuestas) con el fin de dar respuesta a alguna situación o problema planteado previamente. (p. 1)

Como ya lo menciona (Definición, 2010) en el proyecto se tomará en consideración la investigación de campo ya que para obtener información veraz se acudirá directamente a la fuente es decir a las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.

### **3.2.2.2 Investigación Bibliográfica- Documental**

Según (Rodríguez, 2013) acota lo siguiente:

“En particular, la investigación documental se define como una parte esencial de un proceso sistemático de investigación científica, constituyéndose en una estrategia operacional donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades usando para ello diferentes tipos de documentos”. (p. 1)

Como ya lo mencionó (Rodríguez, 2013) se utilizará para el desarrollo del proyecto la investigación bibliográfica documental ya que se recolectará y analizará los datos obtenidos ya sean estos de una fuente física o virtual.

### **3.2.3 Según el tratamiento y análisis de datos.**

Dentro del análisis de los datos que se tomarán en consideración para el desarrollo del tema de investigación están tanto datos cualitativos al hablar de beneficios que las asociaciones de comercio al por menor otorga a la sociedad en la que se desempeña y datos cuantitativos al hablar de beneficios económicos obtenidos por las mismas.

#### **3.2.3.1 Cualitativo**

Según (Fait, 2012) dice que:

“Los datos cualitativos son los que nos dan el enfoque o el punto de vista de la muestra o de una variable hacia lo que nos dice la investigación”. (p .2)

Este tipo de análisis como ya lo acata (Fait, 2012) se utilizará dentro del proyecto de investigación ya que al momento de obtener información de las asociaciones de comercio al por menor se tomará en consideración el beneficio que estas entregan a la sociedad, el mismo que no será medido en cantidad sino en satisfacción el cual resulta como un indicador de calidad.

#### **3.2.3.2 Cuantitativo**

Según (Fait, 2012) manifiesta que:

“Los datos cuantitativos son datos que miden o calculan un algo para llegar a un punto en su investigación. Estos datos nos dicen a través de números de números una explicación para alguna tendencia o resultados de algún experimento”. (p. 1)

Como ya lo dice (Fait, 2012) este tipo de análisis también será utilizado dentro del tema de investigación ya que en la obtención de datos se manejará también resultados económicos de las asociaciones de comercio al por menor de tal manera que



serán indicadores cuantitativos y este tipo de análisis evitará que exista manipulación de los mismos, proporcionando resultados confiables.

### **3.2.4 Según las variables**

Dentro del tema de investigación se cuenta con dos variables las cuales son la responsabilidad solidaria asociativa y el modelo de balance social; para este tipo de análisis se tomará en consideración el correlacional ya que se busca conocer el nivel de incidencia que tiene la responsabilidad solidaria asociativa en el diseño de un modelo de balance social.

#### **3.2.4.1 Correlacional**

Según (Mejía, 2017) menciona lo siguiente:

“La investigación correlacional es un tipo de investigación no experimental en la que los investigadores miden dos variables y establecen una relación estadística entre las mismas (correlación), sin necesidad de incluir variables externas para llegar a conclusiones relevantes”. (p.1).

Como ya lo definió (Mejía, 2017) se utilizará en el caso este tipo de investigación ya que al contar el tema de investigación con dos variables se pretende conocer cuál es el grado de incidencia que tiene una variable en la otra; es decir si se incrementa o reduce la variable independiente la cual es el nivel de participación de las asociaciones de comercio al por menor en la responsabilidad solidaria asociativa que tanto se incrementa o reduce la variable dependiente que es la utilización del modelo de balance social.

### **3.2.5 Según al alcance o nivel de conocimiento**

Dentro del alcance se hace mención al resultado que se va a conseguir dentro de la investigación y a su vez también a los diferentes métodos que se puede utilizar en base a la investigación que se vaya a realizar (descriptivo, experimental, exploratorio, entre otros) por lo que es esencial determinar acertadamente dicho alcance y dichos métodos.

#### **3.2.5.1 Estudios descriptivos**

Según (Carballo, 2013)

“Información detallada respecto un fenómeno o problema para describir sus dimensiones (variables) con precisión.” (p. 1)

Ya definido este tipo de estudio por parte de (Carballo, 2013) dentro de esta metodología viene a ser un estudio en donde se analizará las variables mediante toda la información y datos que se haya recolectado, para obtener resultados exactos.

### **3.3 Metodología de la investigación**

Dentro de la metodología de la investigación es sencillamente la manera o la forma en que se va a realizar la investigación, buscando una técnica que permita la recolección de datos, la cual dará a conocer los resultados del proyecto y posterior a su respectivo análisis.

#### **3.3.1 Método deductivo**

Según (General, 2014) menciona que:

“Se refiere a aquel método donde se va de lo general a lo específico. Este comienza dando paso a los datos en cierta forma válidos, para llegar a una deducción a partir de un razonamiento de forma lógica o suposiciones”. [Citado el 06/06/2017 de <http://conceptodefinicion.de/metodo-deductivo/>]. (p. 1)

Dentro de lo que menciona en la sección antes mencionada, el método deductivo hace referencia a una metodología científica donde se utiliza todos los datos de la investigación como una base para llegar desde lo macro hasta lo concreto con el objetivo de llegar a determinar conclusiones que se toman de la información obtenida de la investigación.

#### **3.3.2 Método inductivo**

Según (General, M, 2015) dice lo siguiente:

“El método inductivo suele basarse en la observación y la experimentación de hechos y acciones concretas para así poder llegar a una resolución o conclusión general sobre estos”. [Recuperado de <http://conceptodefinicion.de/metodo-inductivo/> el 06/06/2017]. (p. 1)

Como ya lo acata en la definición anterior, el método inductivo viene a ser todo lo contrario al método deductivo pues en este caso parte de lo específico a lo general, que a su vez inicia con la información obtenida de la investigación llegando a una conclusión más bien adaptada a una teoría.

### **3.4. Diseño de investigación**

Con el objetivo de recolectar la información necesaria para dar solución a las hipótesis planteadas en el proyecto de investigación, ya sean las mismas cualitativas o cuantitativas, se realiza el diseño de la investigación; ésta es la manera más práctica para dar respuesta a la interrogantes y en la cual se debe tener claro cuáles son los

objetivos planteados y que se pretenden alcanzar una vez culminada la investigación, para esto existen diferentes tipos de diseño dentro de los cuales se optará por el o los que se encuentren más acorde a las hipótesis y objetivos propuestos

### **3.5. Niveles de investigación**

El nivel de investigación permite establecer como se desarrollará la investigación de acuerdo a las técnicas, métodos, instrumentos y procedimientos que cada nivel de investigación posee por lo cual se optará por aquel nivel que permita desarrollar el proyecto de investigación a profundidad proporcionando datos exactos del problema de estudio.

#### **3.5.1 Investigación exploratoria**

Según (Ibarra, 2011) menciona que:

Son las investigaciones que pretenden darnos una visión general, de tipo aproximativo, respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza especialmente cuando el tema elegido ha sido poco explorado y reconocido, y cuando más aún, sobre él, es difícil formular hipótesis precisas o de cierta generalidad. Suele surgir también cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no admite una descripción sistemática o cuando los recursos del investigador resultan insuficientes para emprender un trabajo más profundo.  
(p. 1)

Al conocer la definición por parte de (Ibarra, 2011) al utilizar una investigación exploratoria se tendrá una visión general en relación a la responsabilidad solidaria asociativa de tal manera que permita diseñar un simulador para evaluar un modelo de balance social del sector no financiero de la economía popular y solidaria.

#### **3.5.2 Investigación descriptiva**

Según (Ibarra, 2011) dice lo siguiente:

El propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así y valga la redundancia describir lo que se investiga.  
(p. 1)

Como ya lo menciona (Ibarra, 2011) se utilizará este tipo de investigación ya que lo que se busca es manifestar a profundidad como se desempeñan las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos

lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga de tal manera que sea más factible el desarrollo del modelo de balance social acorde a las mismas.

### **3.6. Población y muestra**

Las personas que intervendrán en la investigación de forma directa son los gerentes, administradores y trabajadores de la asociación de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga.

Dentro de la población y muestra para el desarrollo del proyecto de investigación se tomará en consideración como población al sector comercio al por menor de la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga y dentro de esta la muestra por la que se optó son las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos no especializados de alimentos, bebidas y tabaco.

En el proyecto de investigación se revisará fuentes de información tanto primaria como secundaria.

Según ( Universidad de Alcalá, 2016) dice que:

“Se denominan fuentes de información a diversos tipos de documentos que contienen datos útiles para satisfacer una demanda de información o conocimiento”. (p. 1)

Según (Vigodsky, 2011):

Población.- Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio. (p. 1)

Según lo establecido por el CIIU<sup>8</sup> se tomará en consideración el numeral 4711 que hace referencia a la venta al por menor en establecimientos no especializados con predominio de venta de alimentos, bebidas o tabaco como lo muestra la siguiente tabla:

---

<sup>8</sup> CIIU.- Clasificación Industrial Internacional Uniforme; con el objeto de satisfacer las necesidades de los que buscan datos económicos, clasificados conforme a categorías de las actividades económicas.

**Tabla 16**

**Número de establecimientos registrados del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; según divisiones y clases de CIU por actividad económica**

DIVISIONES Y CLASES CIU	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº. DE ESTABLECIMIENTOS
47	COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	480
4711	VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS CON PREDOMINIO DE LA VENTA DE ALIMENTOS, BEBIDAS O TABACO	51
4719	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS	32
4721	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	13
4722	VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	7
4730	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	124
4741	VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	32
4742	VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SONIDO Y VÍDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	4
4751	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	12
4752	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	84
4759	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES DOMÉSTI	36
4761	VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	14
4771	VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	29
4772	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR	24
4773	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	16
4781	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	X
4782	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	X

Fuente: (Ecuadorencifras.gob.ec, 2016)

Para el objeto de estudio se tomó como referente la población mencionada en la tabla anterior a pesar que el sector de comercio al por menor en la ciudad de Latacunga cuenta con una población muy extensa y vulnerable de ser cuantificada por lo que para efectos de investigación se tomó en consideración los establecimientos registrados.

**Tabla 17**

**Población objetivo tomada en consideración para el desarrollo de la investigación**

SUJETO	NÚMERO
Venta al por menor en establecimientos no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	51 establecimientos registrados

Según (Vigodsky, 2011):

**MUESTRA** – “la muestra es un subconjunto fielmente representativo de la población”. (p. 1)

Así la muestra representará el conjunto de la población que se ha obtenido con el fin de investigar las características de la misma para que las conclusiones puedan ser aplicadas a la totalidad en este caso se tomará como muestra al sector de comercio al por menor del cantón Latacunga.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot Q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde:

n= muestra

N= población =51

Z= Nivel de confianza= 95 %

P= probabilidad a favor= 50%

Q= probabilidad en contra= 50%

$e^2$ = error de estimación= 5 %

$$n = \frac{0.95^2 * 51 * 0.5 * 0.5}{(51 - 1) * 0.05^2 + 0.95^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 32.82 = 33$$

Se considera que la población a analizar es reducida por lo cual se aplicará un censo a los 51 locales o establecimientos registrados no especializados con predominio de venta de alimentos, bebida o tabaco, para lo cual se dará a conocer el listado en el (Anexo 1).

### **3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Este apartado hace referencia a los procedimientos a utilizar para la recolección de información sobre el tema analizado dentro de estas se tiene varias clasificaciones para lo cual se considerará aquella acorde al tipo de datos que se analizarán ya que los mismos serán de ámbito cualitativo y cuantitativo.

Para la recolección de datos primarios en esta investigación se utilizará la encuesta.

Según Thompson, I. (2010): “La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica” (p. 1)

Según lo mencionado por (Thompson, 2010) para poder obtener información sobre el tema de investigación que permita comprobar la hipótesis planteada, se aplicará encuestas a los miembros de las asociaciones de comercio al por menor del sector no financiero de la economía popular y solidaria.

### **3.7.1. Diseño del instrumento de recolección de información.**

En este apartado se dará a conocer el instrumento que se utilizará para la recolección de información sobre el tema investigado para lo cual se ha planteado una encuesta como instrumento en esta investigación; esta encuesta proporcionará información confiable y veraz en base a la percepción de los encuestados; la misma que permita tomar las decisiones que den solución al problema investigado.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROPIETARIOS DE LOS NEGOCIOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA**

**Objetivo:** Determinar el nivel de adaptación de la Responsabilidad Solidaria Asociativa en los negocios de comercio al por menor de productos de consumo masivo de Latacunga, provincia de Cotopaxi.

**INSTRUCCIONES.-** Conteste cada una de las preguntas e indique solo una respuesta.

**Parte I: Información General**

**1.1 Años de antigüedad del negocio.**

a) Menor a 1 año \_\_\_\_\_

b) De 1 a 5 años \_\_\_\_\_

c) Mayor a 5 años \_\_\_\_\_

**1.2 Ubicación del negocio.**

a) Norte de la ciudad \_\_\_\_\_

b) Centro de la ciudad \_\_\_\_\_

c) Sur de la ciudad \_\_\_\_\_

**Parte II: Preguntas relacionadas con asociatividad y responsabilidad solidaria asociativa.**

**ASOCIACIÓN.-** Es el conjunto de personas que tiene un fin común y colaboran entre sí para el desarrollo de uno o varios proyectos.

**RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA.-** Es el nivel de compromiso que tienen los dueños de una organización por el bienestar de la comunidad en la que laboran.

**1. ¿Es usted miembro de una asociación?**

1.1 Si \_\_\_\_\_

1.2 No \_\_\_\_\_

**2. A su criterio de los siguientes beneficios que ofrece ser parte de una asociación, ¿Cuál considera el más importante?**

2.1 Compartir buena \_\_\_\_\_  
experiencias sobre el  
negocio entre el grupo

2.2 Colaboración entre \_\_\_\_\_  
sus integrantes

2.3 Confianza para sus \_\_\_\_\_  
clientes

2.4 Logros de beneficios \_\_\_\_\_  
gracias a estar  
asociados

**3. ¿Considera usted que una asociación debería mayormente aportar a?**

3.1 Beneficios \_\_\_\_\_  
económicos para la  
sociedad

3.2 Desarrollo social \_\_\_\_\_

3.3 Desarrollo de \_\_\_\_\_  
actividades  
ambientales

**4. ¿Ha pensado su negocio brindar algún tipo de ayuda (económica, social, trabajo comunitario, entre otros) que beneficie a la sociedad?**

4.1 Si \_\_\_\_\_

4.2 No \_\_\_\_\_

**5. ¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?**

5.1 Si \_\_\_\_\_

5.2 No \_\_\_\_\_

**Parte III: Preguntas relacionadas con Balance Social.**

**BALANCE SOCIAL.-** Es el registro de tareas que cumple una entidad u organismo en beneficio de la sociedad en la cual se desarrolla.

**6. De los siguientes beneficios ¿cuál considera usted como el más importante para sus empleados?**

6.1 Remuneración digna \_\_\_\_\_

6.2 Armonía laboral y \_\_\_\_\_  
familiar

6.3 Clima laboral \_\_\_\_\_

6.4 Programas de salud y \_\_\_\_\_  
bienestar social

6.5 Horas de recreación \_\_\_\_\_

6.6 Capacitación \_\_\_\_\_



**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS PROPIETARIOS DE LOS NEGOCIOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE LATACUNGA PROVINCIA DE COTOPAXI SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA**

**7. ¿Por qué cree que sus clientes le prefieren a usted?**

- 7.1 Se comercializan \_\_\_\_\_  
productos de buena  
calidad
- 7.2 Se brinda un comercio \_\_\_\_\_  
justo
- 7.3 Existe buena atención \_\_\_\_\_  
al cliente
- 7.4 Existe tratamiento \_\_\_\_\_  
justo a proveedores

**8. De los siguientes ítems ¿cuál considera usted como el más relevante en apoyo de negocio a la comunidad?**

- 8.1 Conocimiento de \_\_\_\_\_  
leyes y normativas
- 8.2 Realización de \_\_\_\_\_  
actividades  
medioambientales

- 8.3 Donaciones a \_\_\_\_\_  
instituciones sociales  
de la comunidad

**Parte V: Preguntas relacionadas con la propuesta.**

**PROPUESTA.-** Idea que se da a conocer a una persona o grupo de persona con el fin de dar solución a un problema.

**9. ¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?**

- 9.1 Si \_\_\_\_\_
- 9.2 No \_\_\_\_\_

### 3.7.2 Tabulación de resultados

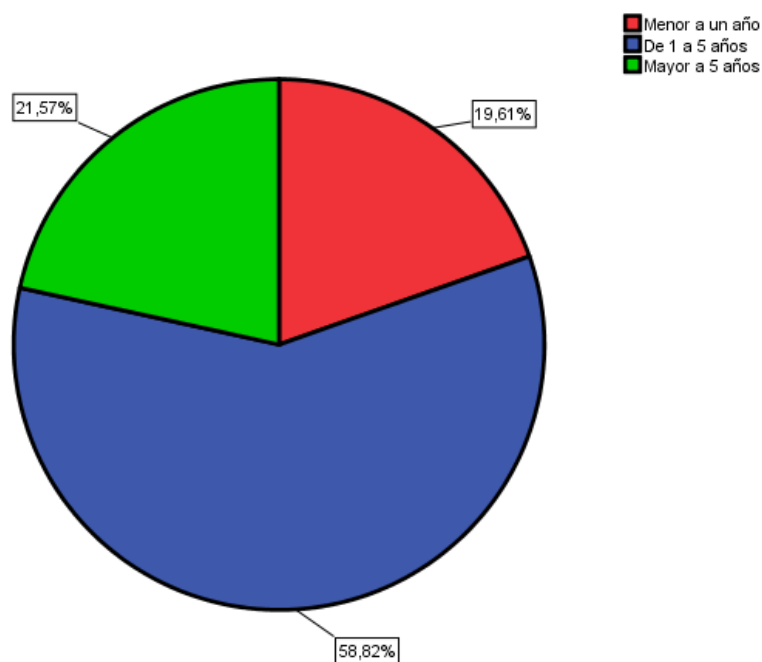
Los siguientes resultados se obtuvieron a través de la tabulación de las 51 encuestas aplicadas a los propietarios de los establecimientos de comercio al por menor en la ciudad de Latacunga, las 51 encuestas aplicadas se observará en (Anexo 2)

#### Antigüedad del negocio

**Pregunta: ¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio?**

**Tabla 18**  
**Antigüedad del negocio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Menor a un año	10	19,6	19,6	19,6
	De 1 a 5 años	30	58,8	58,8	78,4
	Mayor a 5 años	11	21,6	21,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 5 Antigüedad del negocio**

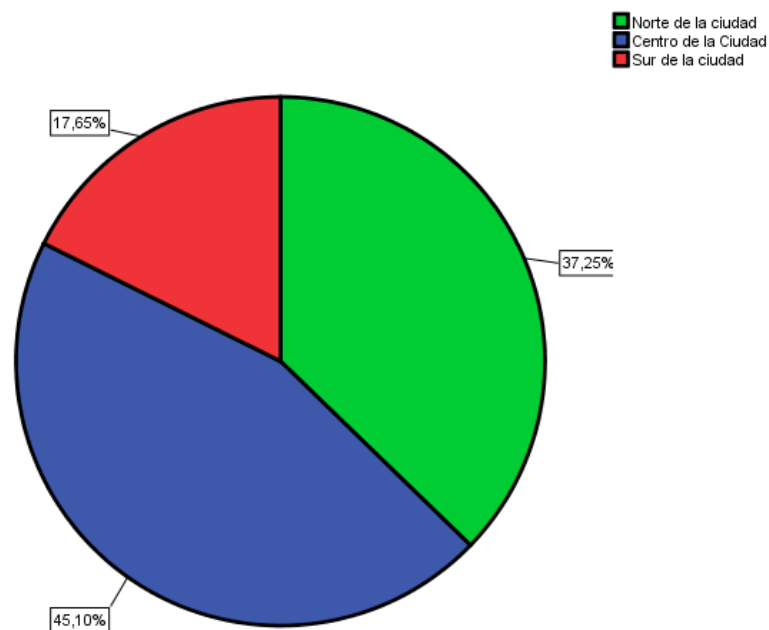
Del 100% de los encuestados el 58.82% han laborado en sus negocios entre 1 y 5 años, posterior a estos el 21.57% han laborado más de 5 años y el 19.61% restante tienen su negocio menos de 1 año.

## Ubicación del negocio

Pregunta: ¿Dónde se encuentra ubicado su negocio?

**Tabla 19**  
Ubicación del negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Norte de la ciudad	19	37,3	37,3	37,3
	Centro de la Ciudad	23	45,1	45,1	82,4
	Sur de la ciudad	9	17,6	17,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 6 Ubicación del negocio**

Del 100% de los encuestados el 45.10% tienen su negocio en el centro de la ciudad, el 37.25% están ubicados al norte de la ciudad y el 17.65 % restante están ubicados al sur de la ciudad.

**Miembros de asociación****Pregunta: ¿Es usted miembro de una asociación?****Tabla 20****Miembros de asociación**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	No	51	100,0	100,0	100,0

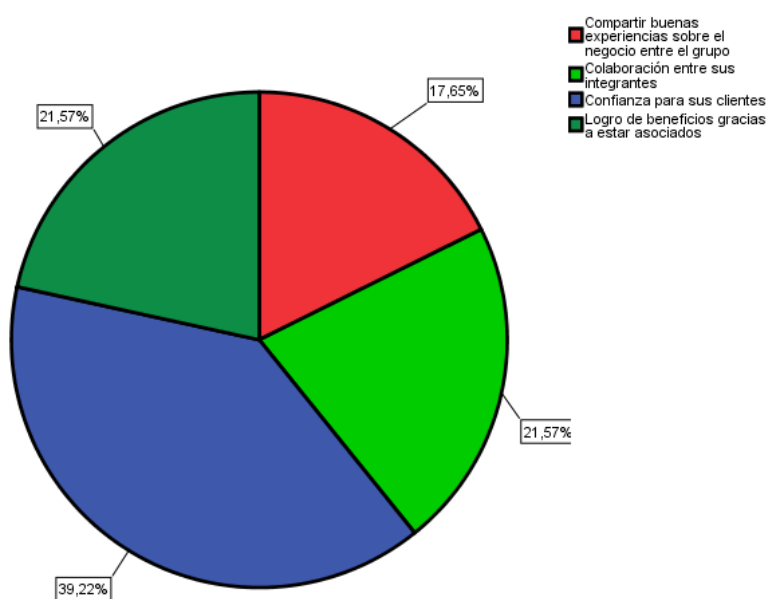
El 100% de los encuestados manifestaron no ser parte de ningún tipo de asociación.

## Beneficios de una asociación

**Pregunta: A su criterio de los siguientes beneficios que ofrece ser parte de una asociación. ¿Cuál considera el más importante?**

**Tabla 21**  
**Beneficios de una asociación**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Compartir buenas experiencias sobre el negocio entre el grupo	9	17,6	17,6	17,6
	Colaboración entre sus integrantes	11	21,6	21,6	39,2
	Confianza para sus clientes	20	39,2	39,2	78,4
	Logro de beneficios gracias a estar asociados	11	21,6	21,6	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 7 Beneficios de una asociación**

Del 100% de los encuestados el 39.22% consideran importante para asociarse la confianza para sus clientes, el 21.57% la colaboración entre los integrantes, el 21.57% el logro de beneficios por estar asociados y el 17.85% restante consideran importante el compartir buenas experiencias con los miembros del grupo.

## Aportación de la asociación

Pregunta: ¿Considera usted que una asociación debería mayormente aportar a?

Tabla 22

### Aportación de la asociación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Beneficios económicos para la sociedad	4	7,8	7,8	7,8
	Desarrollo social	33	64,7	64,7	72,5
	Desarrollo de actividades ambientales	14	27,5	27,5	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

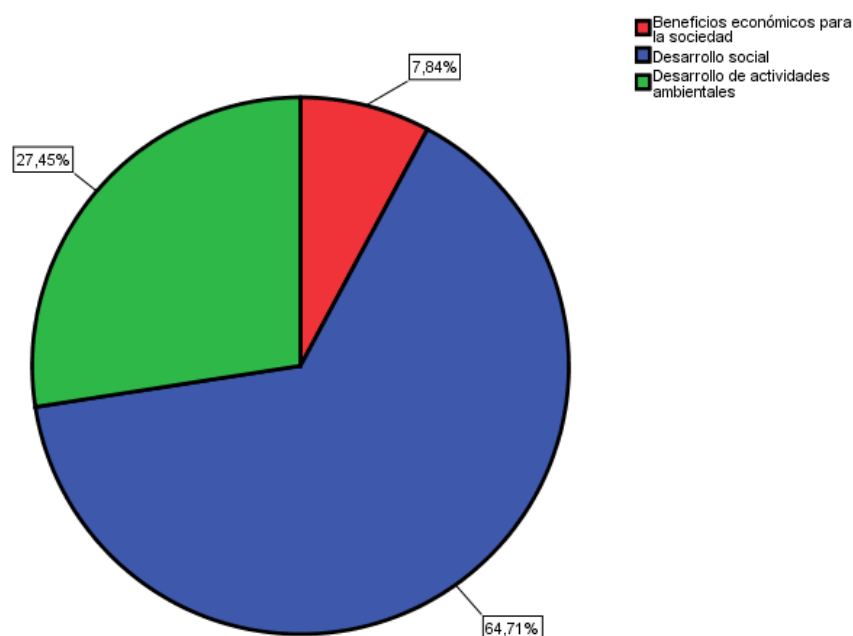


Figura 8 Aportación de la asociación

Del 100% de los encuestados el 64.71% considera que la asociación debe aportar en su mayoría al desarrollo social, el 27.45% al desarrollo de actividades ambientales y el 7.84% al aporte de beneficios económicos.

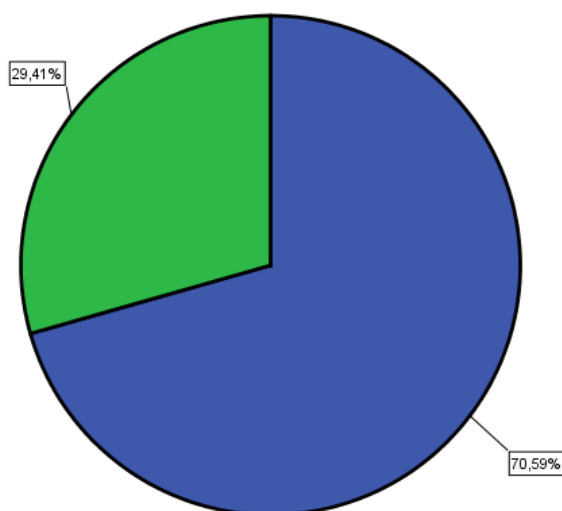
### Ayuda del negocio para la sociedad

**Pregunta:** ¿Ha pensado su negocio brindar algún tipo de ayuda (económica, social, trabajo comunitario, entre otros) que beneficie a la sociedad?

**Tabla 23**  
Ayuda del negocio para la sociedad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	36	70,6	70,6	70,6
	No	15	29,4	29,4	100,0
	Total	51	100,0	100,0	

■ Si  
■ No



**Figura 9 Ayuda del negocio para la sociedad**

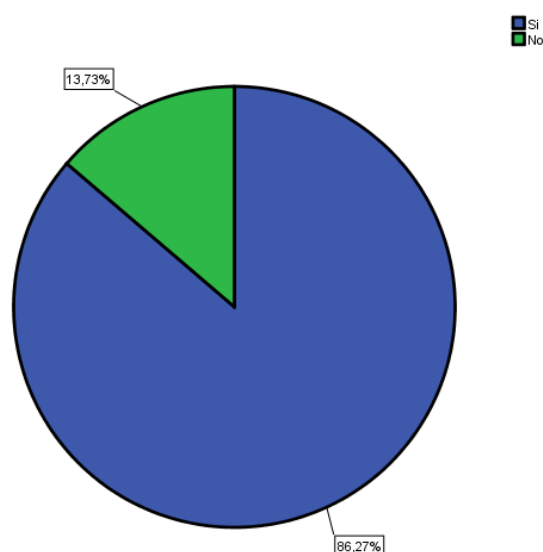
Del 100% de los encuestados el 70.59% consideran brindar beneficios a la sociedad ya sean estos económicos, sociales, trabajos comunitarios, entre otros, mientras que el 29.41% no consideran necesarios brindar beneficios a la sociedad.

## Asociación del negocio

**Pregunta: ¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?**

**Tabla 24**  
**Asociación del negocio**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	86,3	86,3	86,3
	No	7	13,7	13,7	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 10 Asociación del negocio**

Del 100% de los encuestados el 86.27% piensan que formar parte de una asociación beneficiaría al sus negocios mientras que el 13.73% piensan que no habría diferencia alguna.

### **Análisis general de la parte II relacionada con asociatividad y responsabilidad solidaria asociativa:**

Luego de tabuladas estas 5 preguntas se determina que los negocios comerciales no forman parte de una asociación debido a que desconocen tanto los requisitos como beneficios que conlleva ser miembro de una asociación, pero así también al conocer estos beneficios piensan que es favorable para ellos y sus negocios el ser parte de una asociación ya que les permitirá alcanzar más beneficios de los obtenidos actualmente de manera individual.



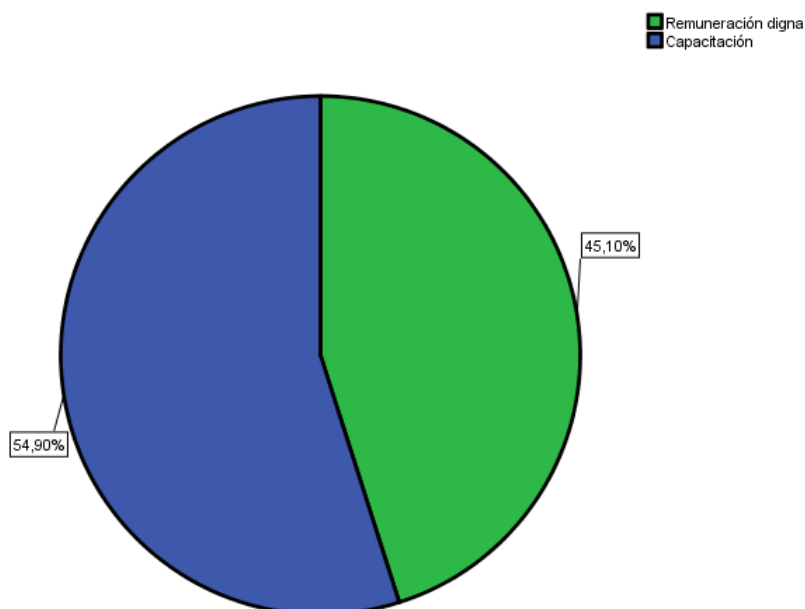
### Beneficios de los empleados del negocio

**Pregunta: De los siguientes beneficios ¿Cuál considera usted como el más importante para sus empleados?**

**Tabla 25**

#### Beneficios de los empleados del negocio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Remuneración digna	23	45,1	45,1	45,1
	Capacitación	28	54,9	54,9	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 11 Beneficios de los empleados del negocio**

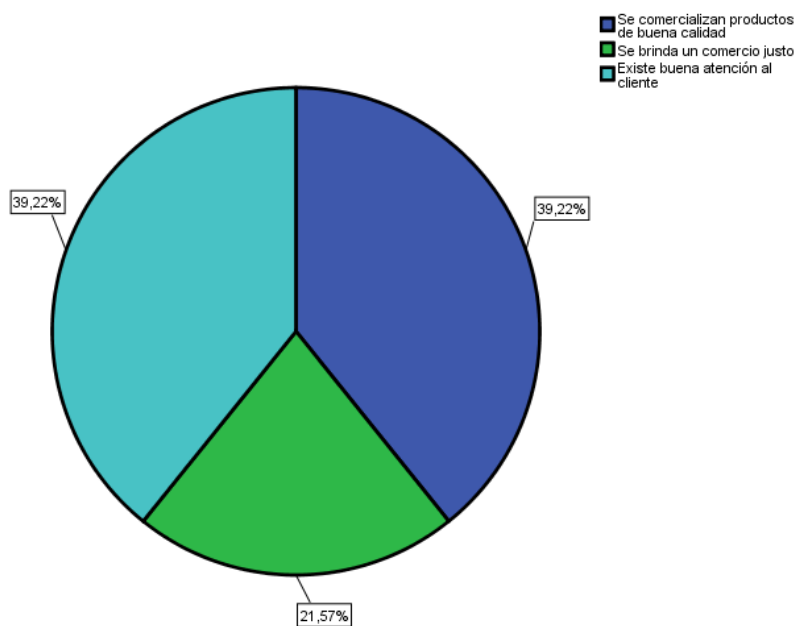
Del 100% de los encuestados el 54.90% consideran que una capacitación es lo más importante para sus empleados mientras que el 45.10% piensan que una remuneración digna es más importante, dejando así de lado los demás ítems de esta pregunta que son armonía laboral y familiar, clima laboral, programas de salud y bienestar social y horas de recreación.

## Preferencia de los clientes

Pregunta: ¿Por qué cree que sus clientes le prefieren a usted?

**Tabla 26**  
**Preferencia de los clientes**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Se comercializan productos de buena calidad	20	39,2	39,2	39,2
	Se brinda un comercio justo	11	21,6	21,6	60,8
	Existe buena atención al cliente	20	39,2	39,2	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 12 Preferencia de los clientes**

Del 100% de los encuestados el 39.22% piensa que los clientes prefieren su negocio por tener productos de buena calidad, el 39.22% por la buena atención al cliente y el 21.57% restante porque se brinda un comercio justo adicional no consideran importante el tratamiento justo a proveedores que se menciona en la encuesta.

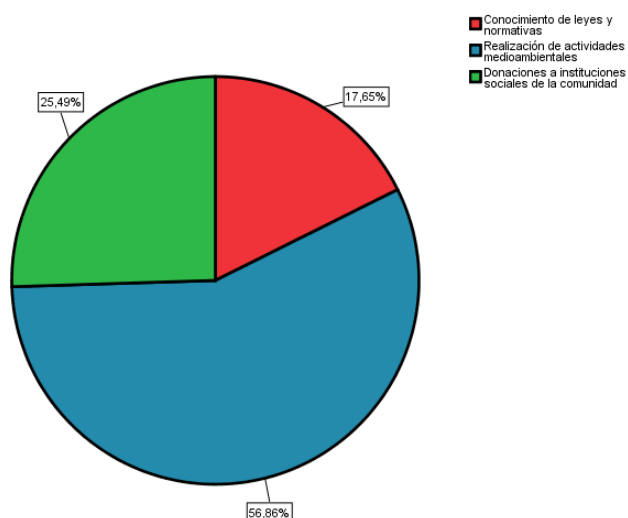
## Apoyo a la comunidad

**Pregunta: De los siguientes ítems ¿Cuál considera usted como el más relevante en apoyo de negocio a la comunidad?**

**Tabla 27**

### Apoyo a la comunidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Conocimiento de leyes y normativas	9	17,6	17,6	17,6
	Realización de actividades medioambientales	29	56,9	56,9	74,5
	Donaciones a instituciones sociales de la comunidad	13	25,5	25,5	100,0
	Total	51	100,0	100,0	



**Figura 13 Apoyo a la comunidad**

Del 100% de los encuestados el 56.86% consideran que su negocio ayuda a la comunidad con la realización de actividades medioambientales, el 25.49% con donaciones a instituciones sociales y el 17.65% con conocimiento de leyes y normativas.

### **Análisis general de la parte III relacionada con balance social:**

Luego de tabuladas estas tres preguntas se puede mencionar que los propietarios de los negocios a pesar de no tener un conocimiento de balance social tienen en mente ayudar a la sociedad en la que se desarrollan así como también a las personas que trabajan junto a ellos.

## Elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa

**Pregunta: ¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?**

**Tabla 28**

### Elementos de responsabilidad solidaria asociativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	51	100,0	100,0	100,0

El 100% de los encuestados mencionan que es importante para sus negocios que a futuro se cuente con elementos de responsabilidad solidaria asociativa que aporten a su desarrollo.

### **Análisis general de la parte IV relacionada con la propuesta:**

La tabulación de esta pregunta hace importante el desarrollo de una herramienta que permita evaluar tanto la responsabilidad solidaria asociativa como el balance social de tal manera que no solo sea beneficio para la sociedad sino también para los negocios y sus propietarios.

## Cruce de datos 1

**Tabla 29**

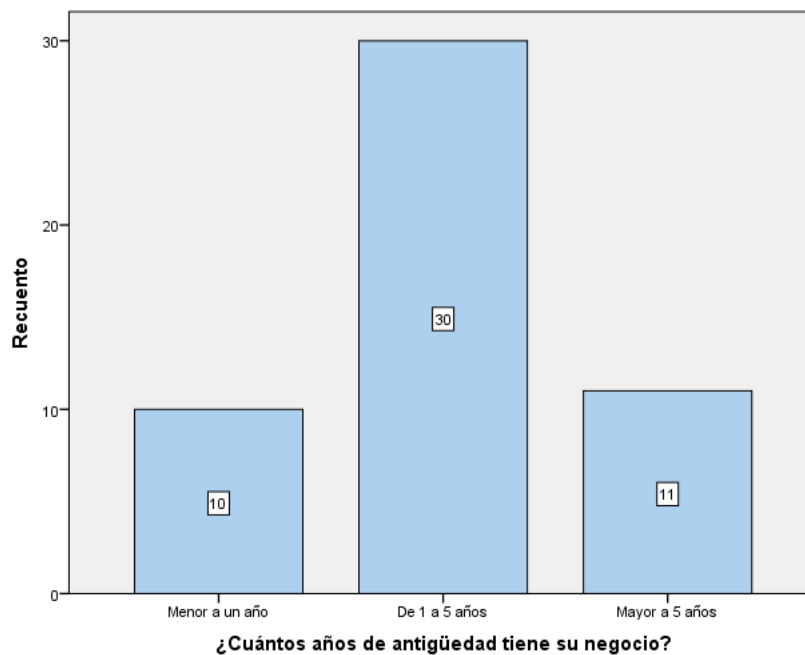
### Cruce de datos personales y responsabilidad solidaria asociativa

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio? * ¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?	51	100,0%	0	0,0%	51	100,0%
¿Dónde se encuentra ubicado su negocio? * ¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?	51	100,0%	0	0,0%	51	100,0%

**Tabla 30**

### Cruce de datos: antigüedad y responsabilidad solidaria asociativa

		¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?	Total
		Si	
¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio?	Menor a un año	10	10
	De 1 a 5 años	30	30
	Mayor a 5 años	11	11
Total		51	51

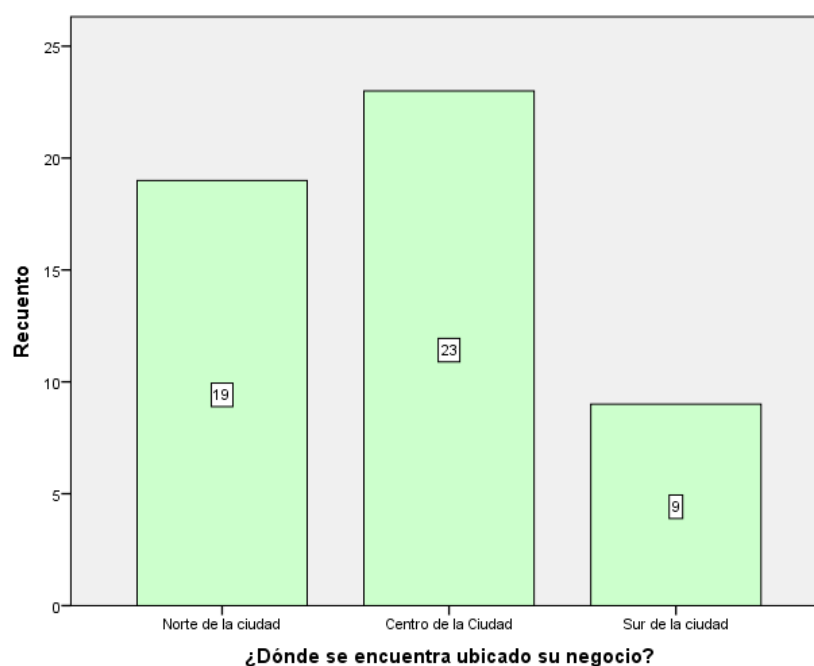


**Figura 14 Cruce de datos: antigüedad y RSA**

El 100% de encuestados equivalente a 51 propietarios, están de acuerdo en que sería beneficioso que su negocio cuente con herramientas de Responsabilidad Solidaria Asociativa para el desarrollo del mismo, de estos; 30 tienen entre 1 y 5 años de antigüedad, 11 mayor a 5 años y 10 menor a un año.

**Tabla 31****Cruce de datos de ubicación del negocio y responsabilidad solidaria asociativa**

		¿Considera importante a futuro que su negocio cuente con elementos de Responsabilidad Solidaria Asociativa que aporten al desarrollo del mismo?	Total
		Si	
¿Dónde se encuentra ubicado su negocio?	Norte de la ciudad	19	19
	Centro de la Ciudad	23	23
	Sur de la ciudad	9	9
Total		51	51

**Figura 15 Cruce de datos, ubicación y RSA**

El 100% de encuestados equivalente a 51 propietarios, están de acuerdo en que sería beneficioso que su negocio cuente con herramientas de Responsabilidad Solidaria Asociativa para el desarrollo del mismo, de estos; 23 están ubicados en el centro de la ciudad, 19 en el norte y 9 en el sur de la ciudad de Latacunga.

## Cruce de datos 2

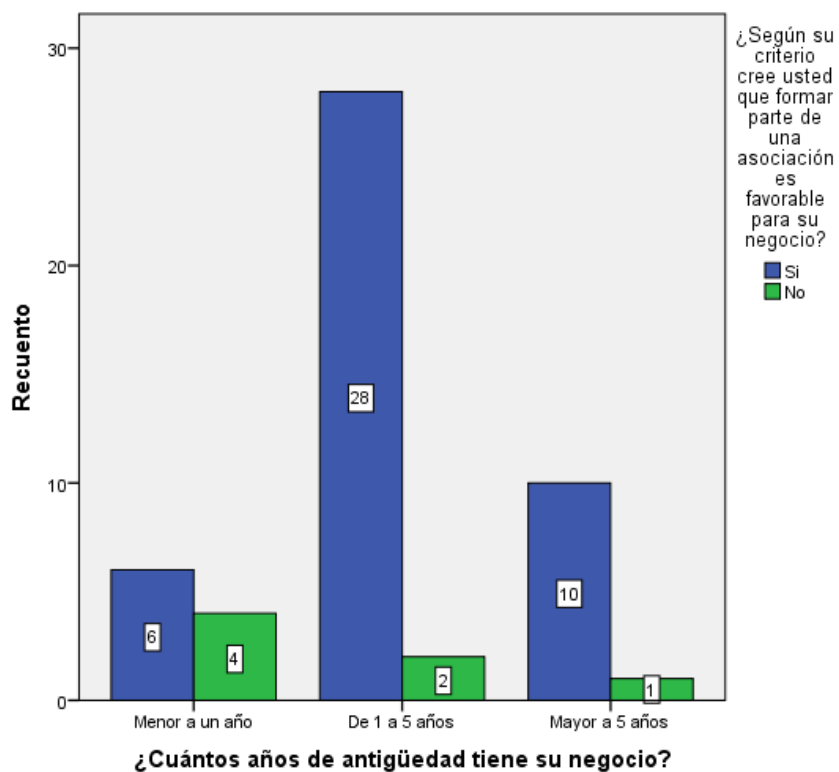
**Tabla 32**  
**Cruce de datos personales y asociatividad**

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio? * ¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?	51	100,0%	0	0,0%	51	100,0%
¿Dónde se encuentra ubicado su negocio? * ¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?	51	100,0%	0	0,0%	51	100,0%

**Tabla 33**  
**Cruce de datos de antigüedad y asociatividad**

		¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?		Total
		Si	No	
¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio?	Menor a un año	6	4	10
	De 1 a 5 años	28	2	30
	Mayor a 5 años	10	1	11
Total		44	7	51



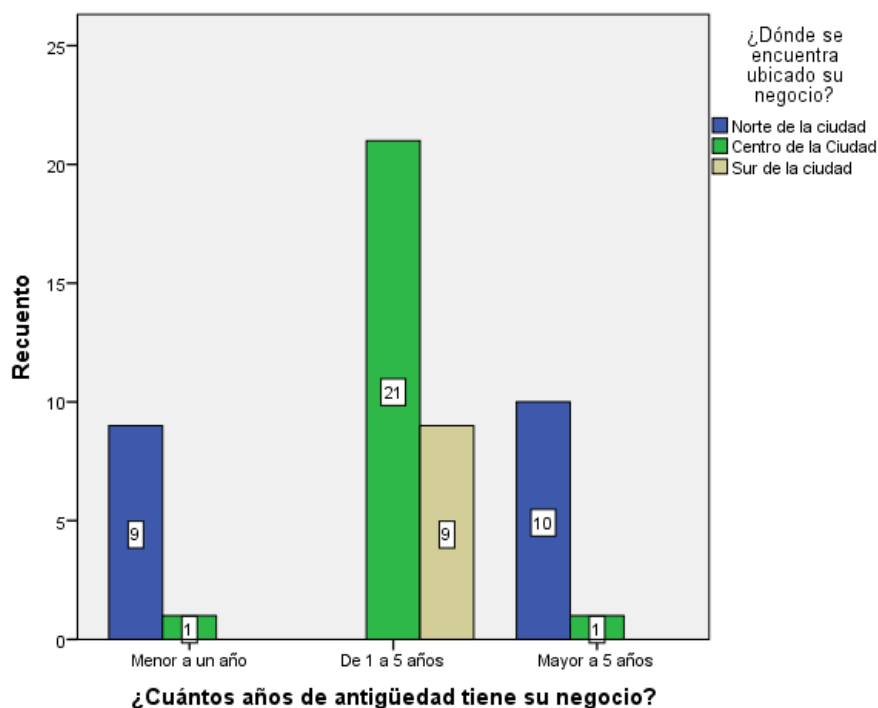


**Figura 16 Cruce de datos antigüedad y asociatividad**

El 86.27% de encuestados equivalente a 44 propietarios, están de acuerdo en que sería beneficioso que su negocio forme parte de una Asociación, de estos; 28 tienen entre 1 y 5 años de antigüedad, 10 mayor a 5 años y 6 menor a un año. Y el 13.73% equivalente a 7 propietarios no concuerdan, de estos; 4 tienen menos de un año de antigüedad, 2 de 1 a 5 años y uno más de 5 años.

**Tabla 34**  
**Cruce de datos de ubicación y años de antigüedad**

		¿Dónde se encuentra ubicado su negocio?			Total
		Norte de la ciudad	Centro de la Ciudad	Sur de la ciudad	
¿Cuántos años de antigüedad tiene su negocio?	Menor a un año	9	1	0	10
	De 1 a 5 años	0	21	9	30
	Mayor a 5 años	10	1	0	11
Total		19	23	9	51



**Figura 17 Cruce de datos de ubicación y años de antigüedad**

El 19.61% de encuestados equivalente a 10 establecimientos que tienen su negocio menor a un año, de ellos 9 están ubicados en el norte de la ciudad y tan solo 1 en el centro de la ciudad. El 58.82% equivale a 30 establecimientos que se encuentran entre 1 a 5 años de vida, de los cuales 21 se encuentran en el centro de la ciudad y 9 en el sur. Por último el restante, 21.57% que equivale a 11 establecimientos tiene una vida superior a los 5 años, de los cuales 10 se encuentran en el norte de la ciudad y solo 1 se ubica en el centro de la ciudad de Latacunga.

### 3.7.3. Validez y confiabilidad del instrumento de recolección

La validez y confiabilidad de un instrumento de recolección de datos permite conocer que tan alto es el grado con el que el instrumento aplicado en este caso la encuesta mide las variables analizadas y proporciona información veraz de las mismas.

El instrumento se evaluará a través del juicio de expertos en el área.

Según (Robles & Rojas, 2015) establecen que:

El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones. (p. 1)

El instrumento en este caso la encuesta ha sido evaluada por 4 expertos en el área de investigación y con conocimiento en responsabilidad solidaria asociativa. (Anexo 3)

El formato a utilizar para la validación del instrumento por juicio de expertos es el siguiente:

#### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (cuestionario), a los efectos de su aplicación a \_\_\_\_\_.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

CRITERIOS	APRECIACIÓN CUALITATIVA			OBSERVACIONES
	DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	
Presentación del Instrumento				
Claridad en la redacción de los ítems				
Pertinencia de la pregunta con los objetivos				
Relevancia del Contenido				

Continúa →

Factibilidad de Aplicación				
----------------------------	--	--	--	--

En Latacunga, a los \_\_\_ días del mes \_\_\_\_ de \_\_\_\_.

Nombre

C.C. \_\_\_\_\_

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) mencionan que:

“Confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p.200).

Como ya lo explicó (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), en la investigación se utilizará el coeficiente alfa Cron Bach para estimar la fiabilidad del cuestionario.

### **3.8. Técnicas de análisis de datos**

La utilización de técnicas de análisis de datos permite relacionar una gran cantidad de datos en base a características similares de tal manera que se llegue a una conclusión veraz, la misma que permitirá tomar la mejor decisión para dar solución al problema de investigación. Para realizar este análisis de datos se utilizará el programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales).

### **3.9. Técnicas de comprobación de hipótesis**

En este apartado luego de planteadas las hipótesis se realiza la prueba, análisis y comprobación de resultados con la hipótesis nula planteada en primera instancia, es por ello que la investigación que se diseñe debe tener resultados que puedan ser medibles y analizables a través de pruebas estadísticas. Para la comprobación de hipótesis se utilizará la prueba de Chi- Cuadrado.

Según (Quevedo, 2011) menciona que:

“El estadístico ji-cuadrado (o chi cuadrado), sirve para someter a prueba hipótesis referidas a distribuciones de frecuencias. En términos generales, esta prueba contrasta frecuencias observadas con las frecuencias esperadas de acuerdo con la hipótesis nula.” (p. 1)

### **3.10. Informe de investigación**

Luego de concluido el proceso de comprobación de hipótesis se redacta el informe final de la investigación realizada con el objetivo de dar a conocer a los interesados en este caso las asociaciones de comercio al por menor en establecimientos

no especializados de la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi los resultados a los que se ha llegado aportando así con información clara y veraz para que exista mayor comprensión del tema analizados al igual que los beneficios que este proporciona, facilitando la toma de decisiones.

Existen varios tipos de informes de investigación los mismos que se detallan a continuación:

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a la materia los informes de investigación pueden ser:

**Técnicos:** estos informes son emitidos para entidades privadas o públicas a fin de responder a su pedido de investigación o estudio. Para la confección de estos informes se acude al rigor y se busca que sean accesibles a todos sus receptores, que no siempre tienen un manejo del lenguaje técnico de la entidad. (p.1)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a la materia los informes de investigación pueden ser:

**“Científico:** estos son dirigidos a ciertos sectores, que sí manejan la jerga del tema a investigar. Es por esto que abundan los tecnicismos y la rigurosidad en el lenguaje y sus temáticas tienen que ver con algún área científico”. (p.1)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a la materia los informes de investigación pueden ser:

**“De divulgación:** los contenidos de estos informes son presentados para el público general. Es por esto que se caracterizan por tener un lenguaje para quienes poseen un nivel cultural medio”. (p.1)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a la materia los informes de investigación pueden ser:

**Mixto:** estos informes son confeccionados para el público en general y, al mismo tiempo para una organización en particular, de allí su nombre. Al destinarse a un público tan amplio, el lenguaje no puede abundar en tecnicismos, sino ser más bien coloquial pero culto. (p.1)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a las características textuales los informes de investigación pueden ser:

**Expositivos:** en estos informes su autor no introduce ninguna interpretación ni análisis sobre el hecho a analizar, se limita simplemente a narrarlo o exponerlo. Además, tampoco suelen incluir recomendaciones ni conclusiones. En sus

primeros párrafos se presenta la situación previa para que los receptores comprendan mejor la información posterior. (p.2)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a las características textuales los informes de investigación pueden ser:

**Interpretativos:** estos informes buscan dejar en claro el alcance y sentido que tendrá un determinado concepto o hecho. Estos informes por lo tanto sí incluyen conclusiones y recomendaciones sobre los hechos analizados. Son por esto una herramienta muy importante para la entidad a la hora de tomar ciertas decisiones. (p.2)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a las características textuales los informes de investigación pueden ser:

**“Demostrativos:** en este tipo de informes debe dejar muy en claro qué corresponde a la opinión de su autor y qué no. Además, se deben señalar con total precisión las distintas etapas que llevaron al emisor a dictaminar determinadas proposiciones”. (p.2)

Según (Enciclopedia de clasificaciones, 2017) menciona que de acuerdo a las características textuales los informes de investigación pueden ser:

**Persuasivos:** por medio de los argumentos y demostraciones, el emisor busca convencer a quienes reciban el informe de que tome ciertas decisiones. Para que esto se cumpla, debe incluirse un plan de acción que convenza al receptor de que la vía propuesta será la más adecuada. (p.2)

Una vez que se dio a conocer los distintos tipos de informes, en el presente proyecto el informe a utilizar será el informe interpretativo, pues se detalla cada uno de los enunciados con su respectiva interpretación lo que conlleva a que se tomen en consideración conclusiones y también recomendaciones para quienes quieran hacer uso del mismo.

## CAPÍTULO IV

### **4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ASOCIATIVA EN EL SECTOR DE COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS (TIENDAS) DE PRODUCTOS LÁCTEOS, HUEVOS, ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DEL CANTÓN LATACUNGA.**

#### **4.1. Análisis macro del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles en Latinoamérica y Ecuador**

Según (Peña & Pinta, 2012) dicen que:

Análisis Internacional.- El sector minorista es uno de los más dinámicos de la región y de la economía mundial. Esto se refleja en la participación de los países de América del Sur como destinos para el comercio minorista internacional, de acuerdo al Índice Global de Desarrollo de Mercados Minoristas 2012 (GRDI).<sup>9</sup> Este índice se basa en 25 variables agrupadas en cuatro categorías principales: riesgo económico y político, atractivo del mercado; saturación del mercado, y la presión del tiempo (diferencia o suma entre el Producto Interno Bruto y el crecimiento del sector comercial moderno). (p. 3)

Acorde a lo establecido por (Peña y Pinta, 2012) a nivel latinoamericano el sector de comercio al por menor es un gran aporte a la economía latinoamericana y del mundo, debido a que los países latinoamericanos son buenos destinos para realizar actividades de comercio al por menor por sus precios bajos y menos restricciones que los demás países del mundo.

---

<sup>9</sup> Global de Desarrollo de Mercados Minoristas.- GRDi es una empresa de ingeniería enfocada en el cliente que ofrece servicios a clientes en Norteamérica y en todo el mundo. Estos servicios incluyen: gestión de proyectos, estudios de viabilidad, ingeniería conceptual, diseño detallado, adquisiciones, gestión de la construcción, puesta en marcha y puesta en marcha y operaciones y mantenimiento.

Según (Peña & Pinta, 2012) en relación a los resultados 2012 mencionan que:

Brasil se encuentra en la cabeza de la lista, seguido por Chile, China y Uruguay. En la décima posición se encuentra Perú, mientras que Colombia, Panamá y México se ubican en los últimos puestos, entre los 30 países más atractivos para la expansión de ventas minoristas, en los puestos 23, 24 y 28, respectivamente. (p. 3)

**Tabla 35**  
**Ranking de países acorde a resultados económicos del GRDI**

Ranking 2012	País	Región	Resultado GRDI
1	Brasil	América Latina	73,8
2	Chile	América Latina	65,3
3	China	Asia	63,8
4	Uruguay	América Latina	63,1
5	India	Asia	60,8
6	Georgia	Asia Central	60,6
7	Emiratos Árabes Unidos	Medio Oriente y África del Norte	60,6
8	Omán	Medio Oriente y África del Norte	58,9
9	Mongolia	Asia	58,5
10	Perú	América Latina	57,4

Fuente: (INEC, 2012)

Como se puede observar en la tabla anterior varios de los países latinoamericanos ocupan puestos importantes dentro del sector de comercio al por menor ya que han permitido el incremento de ventas de este sector por no tener tantas restricciones como los demás países y dar mayor apertura a este sector. Así también se puede mencionar que si hablamos a nivel mundial México, Colombia y Panamá países latinoamericanos, se ubican en los puestos 23, 24 y 28 respectivamente debido a la gran apertura que dan a los comerciantes minoristas.



**Tabla 36**  
**Análisis macroeconómicos de países latinoamericanos**

Países	Análisis macroeconómico			
<b>Argentina</b>	<p>Recuperación postergada. Durante el 3er trimestre del año surgieron algunas señales que parecían indicar que la recesión iniciada a mediados de 2015 estaba llegando a su fin. Sin embargo, y pese a que ciertos indicadores muestran alguna leve y tibia recuperación. En este contexto, las mejoras se harían visibles en los próximos meses en aquellas actividades industriales orientadas al mercado externo, a partir de la mayor demanda.</p>	<p>Política monetaria restrictiva para bajar la inflación. El ritmo de crecimiento de los precios internos ha comenzado a desacelerarse: en el 3er trimestre la inflación se desaceleró a +1.1%. La ausencia de nuevos incrementos tarifarios, la caída de la actividad económica, el bajo precio relativo del dólar en el mercado local y el sesgo restrictivo de la política monetaria son los factores que explican la ralentización de la inflación a tendido a aumentar en la plaza doméstica.</p>	<p>La situación fiscal despierta cada vez más preocupación. Las autoridades económicas determinaron un proceso gradual de reducción del déficit fiscal para llegar a 2019 en una situación de equilibrio, y existen dudas sobre qué sucederá en 2017.</p>	<p>La recesión parece tocar fondo. A pesar de que la recuperación económica está siendo más lenta de lo inicialmente previsto, el optimismo entre los analistas se mantiene. Por el momento, se espera que el PBI real se contraiga en torno a -1.8% este año, mientras que las previsiones apuntan a que la economía crecería por encima de +3.0% el año próximo, apoyada, principalmente, por la recuperación del consumo público, el consumo privado y las exportaciones (en especial de productos primarios).</p>
<b>Brasil</b>	<p><b>Una recesión más duradera de lo previsto.</b> El PBI cerró el 2do trimestre de 2016 con un descenso de -0.6%. Así, la economía acumuló en los primeros seis meses del</p>	<p><b>Resultados mensuales poco alentadores.</b> Datos más recientes indican que la economía brasileña bajó nuevamente en agosto, incumpliendo las expectativas de un repunte y apuntando a una debilidad duradera en la</p>	<p><b>El mercado apuesta a una caída en la Selic.</b> Tras permanecer durante varias semanas en 13.75%, las previsiones de los analistas del mercado sobre la tasa de interés básica (Selic) para fin de año cayeron, en</p>	<p><b>Desenlace anunciado para el proceso de impeachment contra Dilma Rousseff.</b> El Congreso decidió a fines de agosto-16 retirar a Dilma Rousseff de su cargo presidencial, tras una votación que contó con</p>

Continúa →

	<p>año una retracción de -4.6%. Estos números confirman que la actual recesión es la peor enfrentada por el país en varias décadas y que 2016 terminaría con una nueva contracción económica, con lo que se encadenarían dos años consecutivos de crecimiento negativo por primera vez desde la década de 1930.</p>	<p>economía más grande de América Latina. El índice de actividad económica IBC-Br registró una caída mensual de -0.9% en el octavo mes del año, tras el retroceso de -0.2% que se había registrado en julio-16.</p>	<p>promedio, a 13.50%, Actualmente, la tasa de referencia está en 14.00%. Un dato central que ayuda a entender este recorte en las previsiones es que la inflación se desaceleró a +8.5% interanual y que las expectativas apuntan a que 2016 terminaría con una inflación de +7.0%.</p>	<p>61 senadores a favor de tal decisión La primera medida anunciada por Temer fue un duro ajuste destinado a reducir el déficit y la deuda pública histórica y a recuperar la confianza de empresas y consumidores.</p>
<p><b>Chile</b></p>	<p><b>Cifras de crecimiento débil.</b> La economía chilena registró un avance interanual de +1.5% durante el 2do trimestre de 2016, cifra que se situó muy por debajo del +2.2% alcanzado durante los primeros tres meses del año y del +2.3% promedio de 2015. La actividad general fue impulsada</p>	<p><b>Los datos de empleo preocupan.</b> En los últimos meses se ha observado un marcado deterioro en el mercado laboral, que se refleja no sólo en el aumento de la tasa de desocupación sino también en la moderación del crecimiento del empleo asalariado y en el acotado dinamismo de las remuneraciones. Luego de alcanzar un máximo de 7.1%, la</p>	<p><b>Se desacelera el avance de precios.</b> En lo que respecta a los precios, la inflación comenzó a descender en los últimos meses hasta alcanzar un avance interanual de +3.1%. El comportamiento del tipo de cambio tuvo especial incidencia en la desaceleración del ritmo de avance de los precios minoristas: las fluctuaciones de la moneda han ocurrido</p>	<p><b>Estabilidad en el mercado cambiario.</b> En cuanto al tipo de cambio, y como se mencionara anteriormente, tras la fuerte depreciación registrada durante 2015, el peso chileno ha conseguido cierta estabilidad en los últimos meses. Luego de haber alcanzado un máximo durante enero-16 en los primeros diez meses del año la moneda local se ha apreciado, habiendo alcanzado en octubre una paridad</p>

	principalmente por sectores ligados al consumo y a algunos servicios. Estos buenos resultados permiten pensar en un posible repunte para el último tramo de 2016.	tasa de desempleo se situó en 6.9% y todavía permanece muy por encima de los niveles observados en los últimos años. Pese al leve descenso registrado, se espera que la fragilidad del mercado laboral continúe en el corto plazo ante el actual bajo dinamismo que exhibe la economía.	en un entorno externo de mejores condiciones financieras y esto ha permitido dejar atrás los efectos alcistas sobre los precios.	d. De acuerdo con el reporte de expectativas económicas que difunde el BCCh, para diciembre-16 no se estiman cambios sustanciales.
<b>Colombia</b>	<b>El menor crecimiento trimestral de los últimos años.</b> La economía colombiana creció +1.9%, el menor registro trimestral desde hace siete años. El Departamento de Estadística (Dane) confirmó así la desaceleración de la actividad económica, que registró una expansión de +2.2%. Seis de las nueve ramas en las que se divide la economía dieron cuenta de una variación interanual positiva, e incluso tres de ellas	<b>La inflación empieza a retroceder.</b> Las cifras oficiales revelan que el incremento sostenido en materia de precios ha comenzado a ceder. La estabilidad de la tasa de cambio de los últimos meses también ha contribuido, aunque en menor medida, a la moderación de la inflación. La apreciación del tipo de cambio ha ayudado a que la inflación de bienes transables haya empezado a descender. Para lo que resta de 2016, todo indica que los precios se mantendrán contenidos, siendo probable una tasa	<b>Incertidumbre tras el histórico acuerdo de paz.</b> Tras cuatro años de negociaciones, el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaron un acuerdo de paz, para desmovilizar a la guerrilla, poniendo fin así a 52 años de guerra. Con la aprobación definitiva de un pacto de paz, las previsiones apuntan a que el PBI podría incrementarse casi tres puntos y la mejora en la confianza acompañaría el	<b>Pese a la moderación, hay algunos signos positivos.</b> A pesar de la desaceleración económica y de algunos otros indicadores negativos, como el mayor desempleo y la crisis del sector externo, existen señales que empiezan a generar expectativas positivas para 2017. Esto tiene que ver con el esperado y definitivo acuerdo de paz histórico con las FARC, la estabilización del tipo de cambio, la desaceleración de la inflación y el fin del ciclo alcista en la tasa de interés, resultados que ayudan a mejorar las condiciones

Continúa →

	estuvieron por encima del crecimiento promedio del PBI.	interanual de inflación en torno a +6.0% para diciembre-16.	crecimiento del consumo de los hogares y de la inversión.	actuales de los hogares. Para este año se espera un crecimiento de +2.2% promedio anual.
<b>Ecuador</b>	<b>Continúa el crecimiento negativo.</b> La tendencia decreciente y negativa de la tasa de crecimiento de la economía ecuatoriana se ha intensificado desde mediados de 2014, como consecuencia de los menores precios del petróleo. Durante abril-16/junio-16, el PBI marcó una baja de -2.2% respecto a igual tramo del año pasado, y con este dato totaliza cuatro trimestres consecutivos de caída interanual. Sin embargo, al comparar los datos contra el 1er trimestre, se observó un avance de +0.6%.	<b>Debilidad en el frente externo.</b> El comercio exterior, al igual que durante 2015, continúa siendo una de las mayores debilidades de la economía. El importante nivel deficitario de la balanza comercial está relacionado especialmente del crudo, la revaluación del dólar, el menor crecimiento de las economías emergentes y la lenta recuperación de Europa. A estos factores se suma la devaluación de la mayoría de las monedas de la región, en especial las de Colombia y Perú, que agrava la competitividad de la dolarizada economía ecuatoriana.	<b>Pese a las reformas, las cifras de desempleo siguen siendo altas.</b> De acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la tasa de desempleo creció de 4.3% en septiembre-15 a 5.2% en septiembre-16 y, pese a haberse desacelerado ligeramente respecto del octavo mes del año, todavía sigue siendo muy alta. Los datos publicados significan un total de 93,677 desempleados nuevos.	<b>Estabilidad en los precios.</b> De acuerdo con los datos publicados por el INEC, el IPC registró un alza mensual de +0.2% en septiembre-16 (+1.3% interanual), de modo que la inflación acumulada en los primeros nueve meses del año trepó hasta +1.2%. El lento avance de los precios es explicado por la debilidad de la demanda y por el actual crecimiento negativo de la economía. Según las expectativas de mercado, se espera que 2016 cierre con un avance inflacionario en torno a +1.0% (+1.7% promedio anual).
<b>México</b>	<b>El sector externo condiciona el</b>	<b>Efectos negativos sobre el empleo.</b> Este contexto de	<b>La estabilidad de los precios corre peligro.</b> Los	<b>Pronósticos en baja.</b> Los bajos precios del petróleo

Continúa →

	<p><b>crecimiento.</b> El PBI registró un crecimiento interanual de +1.5% durante el 2do trimestre de 2016. De acuerdo con la clasificación por tipo de actividad, durante el segundo cuarto las actividades primarias avanzaron +4.3% interanual y las terciarias +2.4%, en tanto que las secundarias disminuyeron -0.5%.</p>	<p>bajo crecimiento económico ha tenido influencia sobre el nivel de empleo. La cantidad de puestos de empleo generados hasta julio-16 ha resultado insuficiente de cara a las necesidades planteadas, mientras que la meta de creación de puestos laborales es de aproximadamente un millón por año. La tasa de desempleo se mantiene relativamente baja (en torno al 4% y 5%) pero aún se encuentra por encima de la tasa histórica (entre 2% y 3%).</p>	<p>precios minoristas se han mantenido razonablemente estables en el último tiempo, lo que ubica a la inflación por debajo de la meta establecida por el Banco Central. Sin embargo, los datos de los últimos meses dan cuenta de una leve aceleración en el avance de los precios, con un alza interanual que trepó hasta +3.0%. El reciente triunfo de Trump en las elecciones presidenciales, añadió presión sobre el peso mexicano y provocó una nueva y fuerte devaluación de la moneda.</p>	<p>durante los dos años precedentes han tenido impacto en las expectativas económicas del país, sobre las que también ha repercutido el deterioro de la manufactura estadounidense. Se espera un crecimiento de +2.1% para 2016 (vs +2.7% en la encuesta de enero-16), en tanto que para 2017 se estima una modesta aceleración hasta +2.4% (vs +3.1% en la primera encuesta del año); estas proyecciones podrían ser corregidas a la baja en los próximas semanas a partir del resultado electoral en EE.UU.</p>
Perú	<p><b>Buen ritmo de avance.</b> De acuerdo a los datos publicados por el Banco Central (BCRP), durante el 2do trimestre del año el PBI se incrementó +3.7%. Este resultado respondió al aumento de las exportaciones (+7.8% interanual durante abil-</p>	<p><b>Una de las inflaciones más bajas de LATAM.</b> La inflación en el noveno mes del año fue de +0.2% mensual y su tasa anualizada se aceleró a +3.1% interanual. El desvío respecto de la meta inflacionaria sería sólo de carácter transitorio y responde en gran medida al aumento de los precios de bienes y servicios</p>	<p><b>Continúa el crecimiento.</b> La economía peruana seguirá a la cabeza de la Región, en términos de crecimiento. La expansión del PBI para este año se prevé en +3.8% anual. El crecimiento logrará un mayor impulso a partir de 2017 (+4.2%), cuando la economía se verá favorecida por mayores</p>	<p><b>Tipo de cambio estable.</b> Luego de una depreciación de +13.0% en 2015, el sol peruano se ha mantenido medianamente estable en lo que va de 2016. Sin embargo, en el registro mes a mes, se han observado pequeñas fluctuaciones que reflejan la volatilidad del mercado</p>

Continúa



	<p>16/junio-16) y a la recuperación de la inversión pública, en tanto que la inversión privada continuó mostrando tasas negativas de crecimiento y acumula diez trimestres de caída consecutiva. La actividad productiva acumula un crecimiento de +4.2% entre enero-16 y agosto-16.</p>	<p>de consumo. La autoridad monetaria no planea recortar la tasa de interés en el corto plazo porque la economía sigue creciendo a un ritmo cercano a su potencial y porque los efectos sobre la inflación del aumento de algunos precios de alimentos y de la subida del tipo de cambio han sido menores que en los meses anteriores.</p>	<p>inversiones públicas y por la progresiva entrada en funcionamiento de nuevos proyectos de infraestructura y minería.</p>	<p>local, en un contexto en el que la economía crece por encima del promedio regional favoreciendo la fortaleza de la moneda peruana. Se espera que la moneda local finalice 2016 en torno a S/ USD3.43 en promedio</p>
Venezuela	<p><b>Se profundiza la contracción económica.</b> La economía venezolana se contrajo -11.8% en el 2do trimestre de 2016 con respecto a igual período del año pasado, según cifras extraoficiales del Banco Central de Venezuela (BCV). El retroceso del PBI ocurrió en medio de la peor caída del consumo en 30 años: el gasto privado de las familias disminuyó cerca de -8.0% anual. El sector petrolero habría</p>	<p><b>El segundo semestre del año, más complejo.</b> Por un lado, existe la posibilidad de que aumente por segunda vez en el año el precio de la gasolina, siendo que el primer incremento fue insuficiente Por el otro, en lo que resta del año, podrían concretarse dos revisiones salariales—con fines netamente electorales. Otro desafío que deberán afrontar las autoridades nacionales es el pago de la deuda correspondiente al tramo</p>	<p><b>Gravedad inflacionaria.</b> La aceleración de los precios es uno de los problemas estructurales de la economía y la realidad es que los precios no sólo no paran de crecer, sino que además, la variación entre un mes y otro ha superado el +20%. Atendiendo a este desempeño, los pronósticos para fin de año dan cuenta de una inflación en torno al +500% cuando se miden rubros regulados, en tanto que sobrepasaría el</p>	<p><b>El país se empieza a alejar de los controles de precios.</b> Las autoridades han decidido permitir al menos en seis estados fronterizos del país que algunos comercios minoristas con acceso a dólares, vendan alimentos importados desde países vecinos a precios de mercado. Se trata del primer paso en pos de dismantelar los controles de precios vigentes y un importante cambio de política económica,</p>

Continúa →

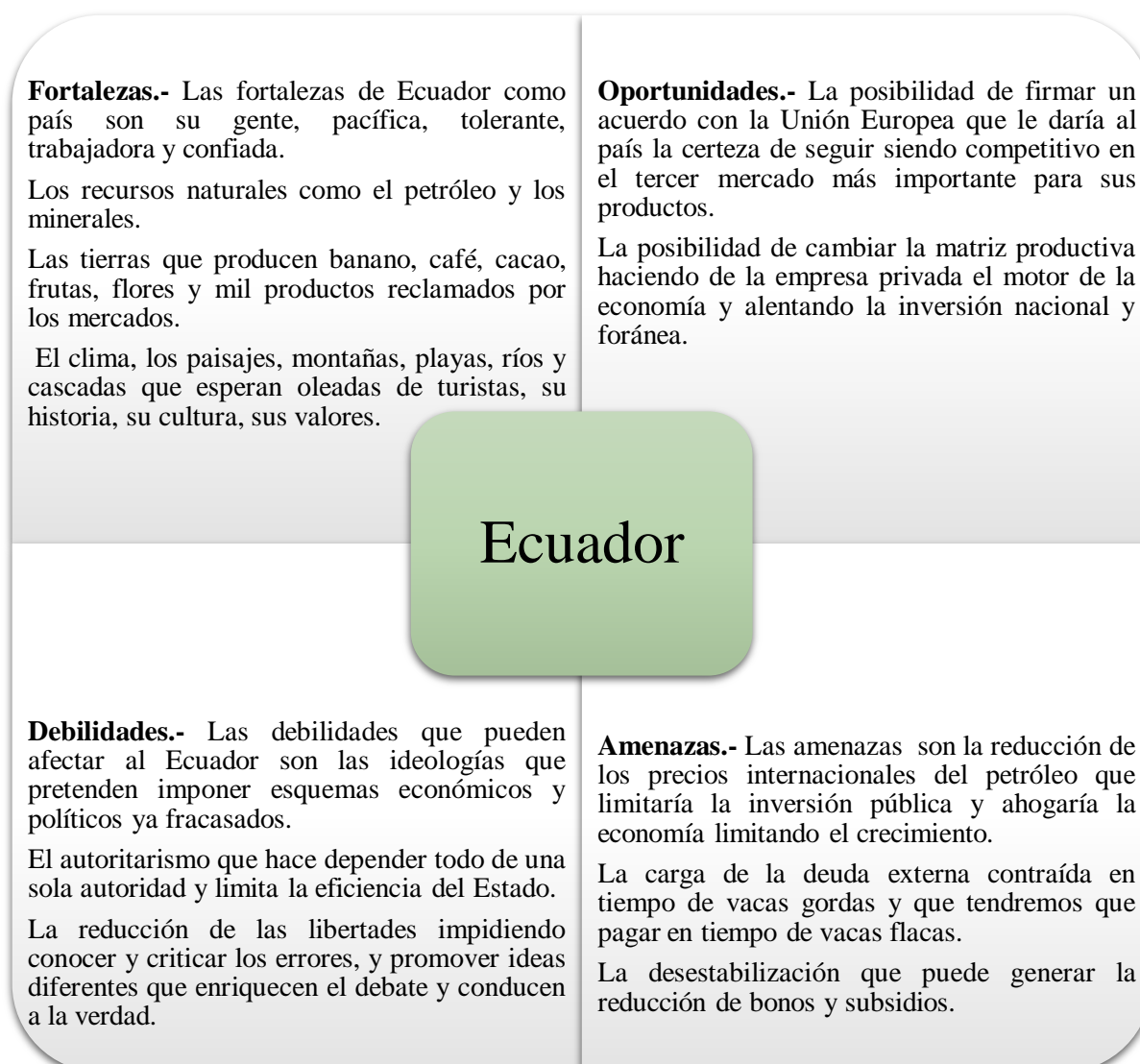
	descendido -2.0% en el 2do trimestre respecto de abril-15/junio-15.	octubre/ noviembre que ronda en los USD9,879 M	+1,000% si se añaden los fenómenos de escasez.	que busca calmar la agitación social. Sin embargo, pues algunos productos se consiguen con sobrepuestos de hasta 20 veces por sobre el precio regulado.
--	---	--	--	---

Fuente: (Deloitte, 2017)

Según lo mencionado por la (Deloitte, 2017) varios países presentan diferentes realidades económicas, el que no posee dificultades mayoritarias es Brasil pues dentro de latinoamérica es una potencia al igual que a nivel mundial por sus diversos recursos que son aprovechados al máximo en beneficio de los mismos; otra realidad la tiene Venezuela que no pasa por su mejor momento respecto a lo económico, tanto así que muchos de sus habitantes tuvieron que optar por migrar hacia otros países con la intención de buscar mejor suerte para ellos y sus familias; la mala administración política dentro de esa nación causó la caída drástica de la economía devaluándose así su moneda y ocasionando pérdidas monetarias a todos sus habitantes.

En lo que respecta a Ecuador el mismo no está pasando por su mejor momento económico, pues su principal producto como lo es el petróleo ha tenido un declive dentro de su precio que en su momento era la causante del alza del PIB nacional y que por el momento ha visto como se ha ido disminuyendo debido a la baja del mismo, el Gobierno ha tomado medidas al respecto con la intención de recuperar la economía del mismo, optando por aumentar las tasas arancelarias y las salvaguardas que en su momento se aplicaron lo que redujo la inversión extranjera.

Al realizar un análisis de Ecuador se puede hacer mención a las siguientes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para lo cual se presenta una matriz FODA misma que se puede aplicar a los países al inicio de cada año.



**Figura 18 Personal ocupado por provincia de sector de comercio al por menor**

Según (Maldonado, 2015) da a conocer lo siguiente:

La economía de Ecuador creció 3,8% en el 2014, según informó el Banco Central del Ecuador (BCE)<sup>10</sup>. La cifra es 0,2 puntos menores a la previsión que manejaban las autoridades económicas y que tenían como previsión un crecimiento del 4%. La cifra es la más baja desde el 2011 cuando alcanzó un pico del 7,9%, aunque en los años posteriores ha venido cayendo, lo que significa que la economía crece, pero a tasas cada vez menores. (p. 1)

<sup>10</sup> El Banco Central del Ecuador fue quien emitió la moneda ecuatoriana denominada sucre y actualmente es quien regula las políticas y normas monetarias del país.



Como ya lo mencionó (Maldonado, 2015) durante los últimos años en el Ecuador la economía ha venido decreciendo en cifras menores, lo que da a entender que la economía ha venido en alza pese a las políticas que el país ha incorporado en el Gobierno de Rafael Correa como lo fueron las salvaguardas.

Según (Pozo, 2015) menciona lo siguiente:

Las cifras del Banco Central de los últimos cuatro años muestran un desaceleramiento de la economía ecuatoriana. “Crecemos, pero lo hacemos de manera más lenta”. El crecimiento del 2014 fue menor porque el país no pudo mantener los niveles de gasto de años anteriores. Esto obedeció principalmente a la caída del precio del petróleo en los mercados internacionales. “Eso influyó en la liquidez y en el financiamiento de actividades productivas. Y como consecuencia el crecimiento fue menor”. La evolución de la economía ecuatoriana en los últimos años pudo ser mayor si se hubiese permitido una mayor participación del sector privado. (p. 1)

Como ya lo manifiesta (Pozo, 2015) desde el año 2014 el crecimiento de la economía ecuatoriana fue bajo, esto debido a que se impulsó al sector público y se dejó de lado a la empresa privada, adicionalmente en estos años se redujo el precio del petróleo lo que ocasionó que Ecuador no pueda cumplir con sus obligaciones ni financiar las actividades del sector público para obtener más ingresos.

Según (Villalba, 2015) menciona lo siguiente:

En el cuarto trimestre del año (2014), el crecimiento fue de 3,5% en comparación con el mismo período del 2013. Este resultado se explica en gran medida por el desempeño de la economía no petrolera (construcción, manufactura y comercio), que creció en 4,3%. Prácticamente todos los sectores de la economía crecieron, excepto pesca y refinación de petróleo. Esta última cayó casi un 50% por la paralización de la refinería de Esmeraldas. “Pese a eso, la economía creció en total 3,8% y el sector no petrolero 4,3%”. Las cifras muestran una tendencia que se mantiene desde el 2008. “Crecemos más que el promedio de América Latina”. Ecuador está entre los países de mayor crecimiento de la región junto con Colombia, Bolivia, República Dominicana y Panamá. (p. 2)

El autor (Villalba, 2015) manifiesta que en años anteriores casi todos los sectores de la economía de Ecuador han crecido, esto también incluye al sector de comercio, el que ha tenido poca estabilidad ha sido el sector petrolero que con algunas falencias se ha quedado estancado, sin embargo todos los sectores van en constante crecimiento lo que ha causado que Ecuador esté entre los primeros puestos en lo que respecta al sector económico

Según (Vergara, 2015) menciona lo siguiente:

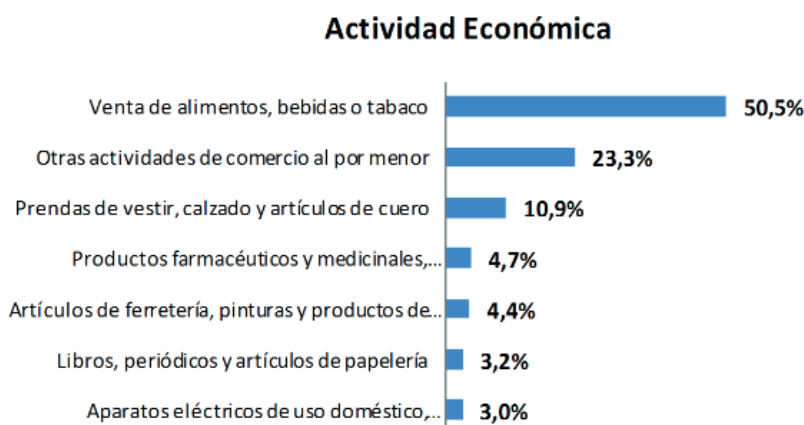
El crecimiento de la economía nacional viene en franca caída en los últimos cuatro años, lo que significa que el modelo económico no está logrando lo esperado. “Si uno se fija en las estadísticas desde 2010 o 2011, el PIB, si bien crece, tiene un ritmo que está decreciendo”. En el último trimestre del año pasado las actividades que dependen del sector privado, como manufactura, comercio, industria, entre otras, no aportaron al PIB y más bien le restaron dinamismo, la inversión como tal, sea del sector público o de la empresa privada, ya no tiene los efectos esperados para la economía. (p. 2)

Como ya lo manifiesta (Vergara, 2015) con la aplicación del modelo económico propuesto por el entonces presidente Correa se esperaba obtener un alto crecimiento de la economía ya que se enfocaba en dar prioridad al sector público de la economía pero esto resultó todo lo contrario ya que la economía empezó a decrecer y ya no se contaba con liquidez suficiente para hacer frente a obligaciones y tampoco se permitía que el sector privado formara parte y así se obtuviera mejores ingresos para el país.

Según (Peña, Andrés, 2012) menciona lo siguiente:

“El sector de comercio al por menor o minorista contemplan las actividades económicas relacionadas a la venta de: alimentos, bebidas y tabaco; otras actividades de comercio al por menor; prendas de vestir, calzado y artículos de cuero”. (p. 1)

Según lo expuesto por (Peña, 2012) el comercio al por menor en el Ecuador está formado por diversos establecimientos orientados a la venta de alimentos, bebidas y tabacos, a vestimenta y calzado, medicinas, periódicos y revistas y productos de línea blanca, a su vez este sector proporciona fuentes de trabajo para una gran cantidad de la población.



**Figura 19 Actividades económicas de sector de comercio al por menor**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010)

También se puede evidenciar la distribución por provincias del comercio al por menor en el cual se observa que la mayor parte del comercio minorista está localizado en la provincia del Guayas (25.2%), seguido por Pichincha (20.3%), Manabí (6.7%), Azuay (6.2%), El Oro (4.9%), Tungurahua (4.5%), Loja (4.0%), Los Ríos (3.6%) e Imbabura (3.4%).



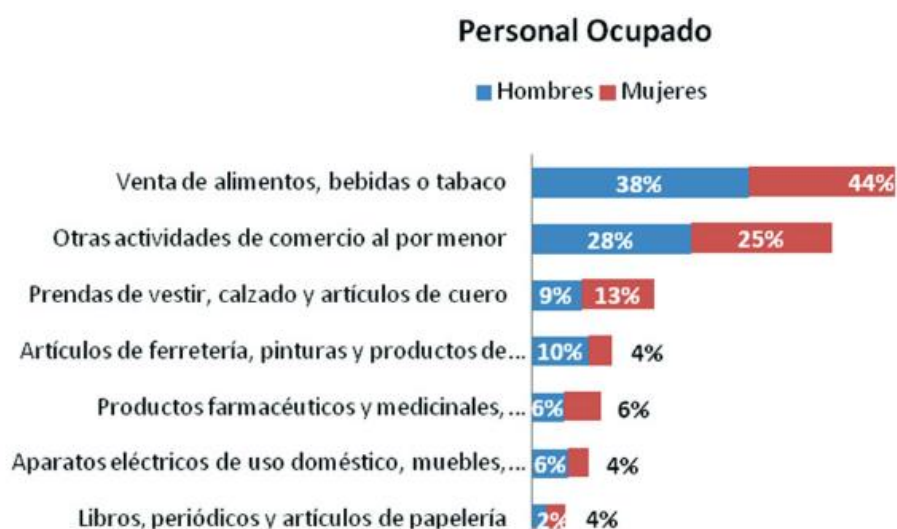
**Figura 20 Establecimientos por provincia de sector de comercio al por menor**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010)

Según (Peña, Andrés, 2012) menciona lo siguiente:

El comercio al por menor emplea a más mujeres que hombres. A más de su amplia participación en el número de establecimientos, es importante destacar que este sector juega un rol importante en la generación de empleo. Según datos del Censo Económico, se registran 442.339 personas ocupadas en todo el país, de las cuales, el 42% pertenecen a las actividades de venta de alimentos, bebidas y tabaco; 26% a otras actividades de comercio al por menor y el 11% a prendas de vestir, calzado y artículos de cuero. (p. 3)

Según lo expuesto por (Peña, 2012), la mayor parte de personas que trabajan en comercio al por menor en el Ecuador son mujeres siendo estas un total de 58% en relación a la totalidad de empleados y los hombres ocupan un 42%; así también dentro de las diferentes actividades la mayor parte de personal ocupado son mujeres.



**Figura 21 Personal ocupado por provincia de sector de comercio al por menor**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010)

Según (Walhi C. , 2010) menciona que:

La rama empresarial ecuatoriana ha tenido un crecimiento importante en los últimos años, en la industria manufacturera de bebidas y alimentos se observa un leve pero continuo incremento de la importancia de este sector dentro de la economía nacional. Asimismo, la industria alimenticia representó el 7,83% del Producto Interno Bruto (PIB), de igual forma, una especial importancia dentro del sector manufacturero con la contribución del 55,9% de su valor agregado. En los últimos tres años el sector manufacturero creció en un 7 por ciento y la industria de los alimentos un 10, entonces, ya se muestra un tremendo dinamismo y eso no se hace sin inversiones, innovaciones y no se hace sin un tremendo esfuerzo a veces contra viento y marea que son las trabas que pone el Estado a la comercialización de nuestros productos. (p. 1)

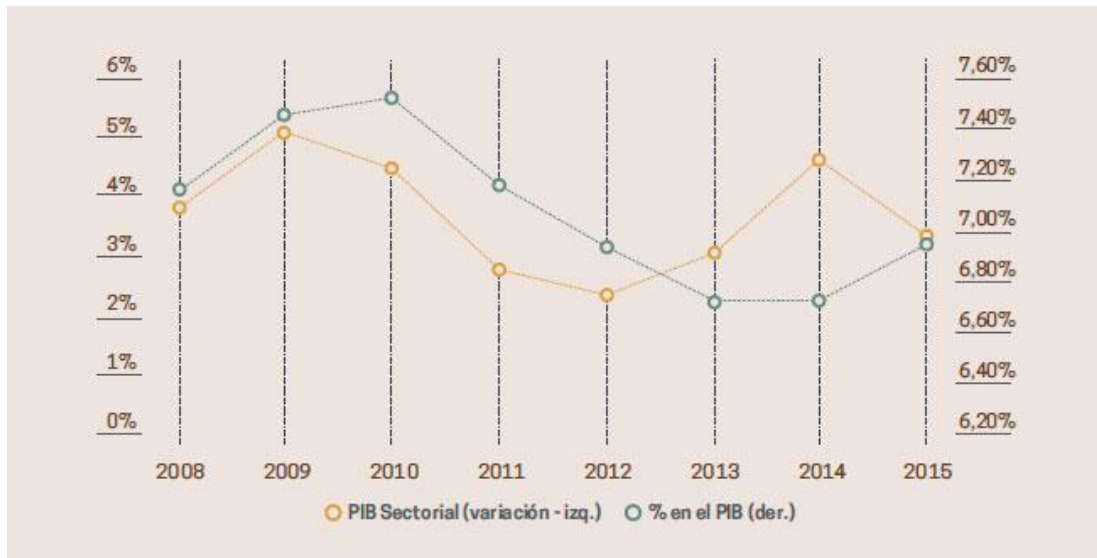
Según lo dicho por (Walhi, 2010), durante los años 2007 al 2010 la economía del sector de comercio al por menor se ha incrementado significativamente en especial por el sector dedicado a la realización y comercio de bebidas y alimentos, durante el año 2010 este sector tuvo una participación importante dentro de la economía del país ya que al no tener restricciones se podía comercializar estos productos con libertad obteniendo ganancias no excesivas pero si las necesarias para continuar con la operación de sus negocios, lo que no solo aportó a la economía generando liquidez sino también con la sociedad generando fuentes de trabajo.

Según (Walhi C. , 2017) menciona la siguiente:

“La tasa de crecimiento anual positiva en el 2008 al 2015 Estos resultados han llevado a que la participación del sector en el PIB<sup>11</sup> total sea de 6,9%”. (p. 1)

<sup>11</sup> PIB.- producto interno bruto, grupo de bienes y servicios que produce un país durante período determinado generalmente un año.

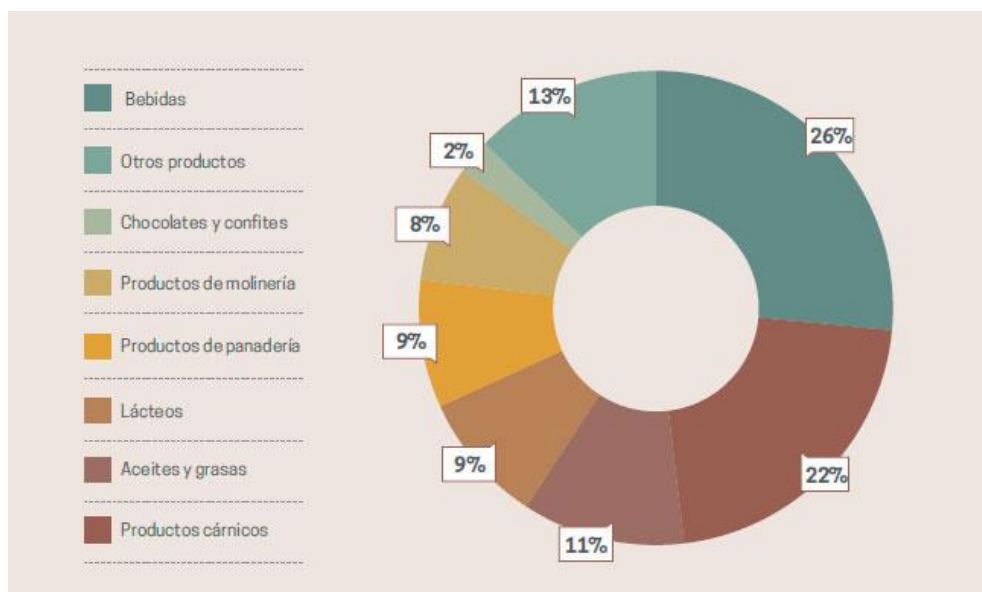
Según lo expuesto por (Walhi, 2017) para el Ecuador el sector de alimentos o comercial ocupó un puesto importante dentro de la economía del país del año 2008 al 2015 ya que contaban con la libertad de negociación ya sea dentro del país como en ámbitos internacionales; para el año 2016 con la aplicación de diversos tipos de impuestos este sector decreció pero a pesar de ello sigue siendo parte importante y generador de recursos económicos y laborales para el país.



**Figura 22 Crecimiento de sector alimenticio y participación en el PIB**

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Así también se puede decir que el PIB está compuesto por las siguientes industrias de alimentos dentro de las cuales se encuentra la elaboración de productos cárnicos y bebidas que son el tema de estudio de este proyecto cuyo peso es de 22% y 26% respectivamente. Adicionalmente se tiene otros productos como aceites y grasas con 8% y lácteos con 8%.



**Figura 23 Industria de alimentos y composición del PIB**

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

#### 4.1.1 Aspectos económicos

Según (Fondo Monetario Internacional, 2017) menciona que:

“La economía de Ecuador es la octava más grande de América Latina. Según lo muestran los datos del Fondo Monetario Internacional<sup>12</sup>. Ecuador ha concentrado sus esfuerzos en diversificar su matriz energética e incrementar la inversión pública”. (p.1)

Según lo que menciona la organización del Fondo Monetario Internacional, Ecuador está en los últimos puestos en lo que a economía se refiere en América Latina; la mayor dificultad por la que tuvo que pasar fue en el año 2000 donde tuvo un cambio radical, pues dejó de tener moneda propia, que en ese entonces era el sucre, para optar por el dólar estadounidense; pese a esto supo llevarlo de la mejor manera que a partir de ese año supo tener un crecimiento constante debido a la concentración de la inversión en varios sectores entre ellos el hidroeléctrico.

<sup>12</sup> Es una institución internacional cuyo papel es «fomentar la cooperación monetaria internacional; facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional; dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos.

**Tabla 37**  
**PIB per cápita de Ecuador**

Año	PIB per cápita	Año	PIB per cápita
2000	1.462 Dólares ▼	2010	4.633 Dólares ▲
2001	1.909 Dólares ▲	2011	5.193 Dólares ▲
2002	2.180 Dólares ▲	2012	5.665 Dólares ▲
2003	2.435 Dólares ▲	2013	6.008 Dólares ▲
2004	2.700 Dólares ▲	2014	6.297 Dólares ▲
2005	3.025 Dólares ▲	2015	6.196 Dólares ▼
2006	3.351 Dólares ▲	2016	5.997 Dólares ▼
2007	3.588 Dólares ▲	2017	5.848 Dólares ▼
2008	4.267 Dólares ▲	2018	
2009	3.669 Dólares ▼	2019	

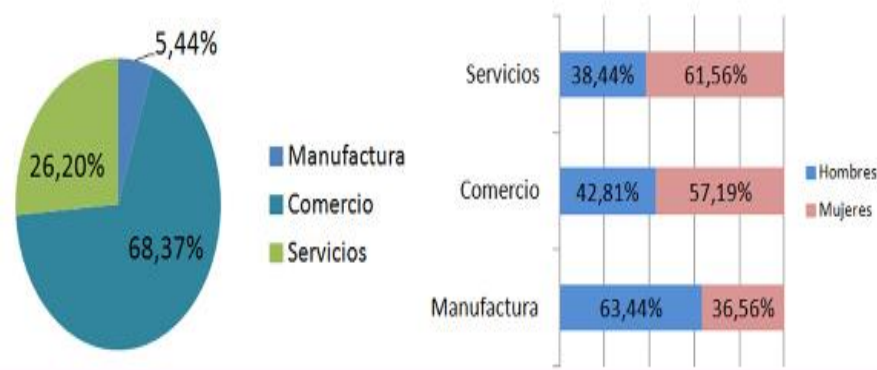
Fuente: (Fondo Monetario Internacional, 2017)

Como se observa en el gráfico en los últimos 3 años la economía en el Ecuador ha disminuido, la última vez que tuvo un saldo negativo fue en el año 2009.

Según (Pinta & Peña, 2012) da a conocer lo siguiente:

La elaboración de productos correspondientes a alimentos y bebidas constituye el 7,7% del Valor Agregado Bruto dentro del Producto Interno Bruto (PIB). Del total de establecimientos que han declarado actividad económica, se tiene que el 36,9% se dedica a actividades relacionadas con alimentos y bebidas. De éstos, un 5,4% está relacionado con la elaboración de productos alimenticios, un 68,4% se dedica al comercio al por mayor y menor; y un 26,2% realiza actividades relacionadas a servicios de alimentos y bebidas. Cabe destacar que la importancia relativa de ésta actividad económica dentro del consumo de los hogares ecuatorianos, es la más alta (25.1%), de acuerdo al peso que tiene respecto del Índice de Precios al Consumidor (IPC). (p. 1)

Según lo establecido por (Pinta y Peña, 2012) el sector de alimentos y bebidas tiene una participación significativa dentro de la economía del país y la gran mayoría de estos establecimientos se dedican al comercio al por mayor y menor. Este sector de la economía es muy importante para la población ya que no solo provee de productos de primera necesidad sino que también ha sido una de las mayores generadoras de empleo para ayudar a la sociedad en la que se desempeñan.



**Figura 24 Establecimientos que están dentro del sector alimenticio**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2012)

Según (Pinta & Peña, 2012) da a conocer lo siguiente:

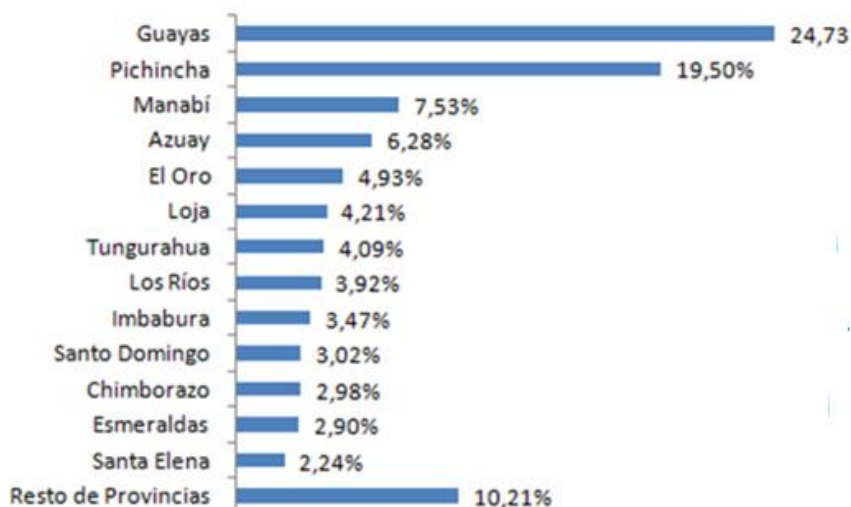
En cuanto a la comercialización de alimentos y bebidas, se tiene que el 70,2% de establecimientos económicos se dedican al expendio de productos de primera necesidad, como tiendas de víveres. Al analizar el personal ocupado se observa que los establecimientos económicos de alimentos y bebidas ocupan a 448.540 personas, lo que representa al 21,8% del total nacional. En el caso de los establecimientos que cuentan con RUC, se observa que dentro de los establecimientos de manufactura de alimentos y bebidas, el 72,6% está registrado. Además el 50,5% de los que se dedican al comercio y el 62,2% de los que ofrecen servicios, se encuentran registrados en el Servicio de Rentas Internas. (p. 2)

Según lo expuesto por (Peña y Pinta, 2012) al hacer referencia al sector comercio se evidencia que la mayor parte de establecimientos que conforman este sector están dedicados a la distribución de alimentos de primera necesidad, esto a través de establecimientos no especializados o también denominados tiendas, lo que muestra que gran parte de la economía del Ecuador ha centrado su trabajo en este sector como una fuente de ingresos para sus hogares.

En la siguiente figura se puede evidenciar el porcentaje de establecimientos dedicados al comercio en establecimientos no especializados que tiene cada provincia



en relación al nacional, es así que las provincias con mayor extensión territorial contarán con un número más alto de estos establecimientos.



**Figura 25 Establecimientos por provincias 2012**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos , 2012)

Según (Grupo el Comercio, 2017):

Los sectores petrolero, laboral, fiscal y de medicina prepagada, así como el comercio exterior enfrentarán nuevas reglas de juego en el 2017, que estará marcado por la agenda electoral. En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año. (p. 1)

Como ya lo dice el (Grupo Comercio, 2017) varios sectores económicos estarán regulados bajo nuevas medidas a partir del 2017 y dentro de ellos está el comercio exterior, que mucho tuvo que ver en años anteriores por la implementación de aranceles dentro del Ecuador; pero esto a su vez será retirado para varios productos como flores, materias primas entre otros con el objetivo de aportar al crecimiento de la economía.

Según (Grupo el Comercio, 2017):

El 1 de enero entró en vigencia el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP<sup>13</sup>) para reducir la producción diaria de crudo y así estabilizar el precio. El acuerdo tiene una validez de seis meses, pero puede ampliarse por un período similar. Ecuador, el país más pequeño del grupo, debe

<sup>13</sup> OPEP. Asociación creada con el objetivo de coordinar las políticas de sus integrantes referidas al petróleo, de modo tal que puedan proteger sus intereses.

reducir en 26 000 barriles diarios su producción. Eso significa que la producción diaria de petróleo del país debe bajar de 549 000 barriles diarios, que se registraban hasta octubre, a 522 000 hasta junio próximo. El Gobierno aún no explica cómo lo aplicará. (p. 2)

Como ya lo manifiesta el (Grupo comercio, 2017) la máxima organización en base al petróleo como es la OPEP han decidido entre sus integrantes minimizar la elaboración de crudo y de esta manera mantener estable el precio del petróleo, pero no será una medida a largo plazo ya que estará vigente únicamente seis meses aunque cabe la posibilidad de que se extienda a un período mayor.

#### **4.1.2 Aspectos políticos**

Como una política pública implementada por el Ecuador y acorde a lo establecido por el Plan Nacional del Buen Vivir se tiene como objetivo consolidar el sistema económico, social y solidario para lo cual se debe consolidar el papel del Estado como un dinamizador de producción a través de la regulación de los precios del mercado, así también se debe mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos evitando la privatización de los espacios públicos y protegiendo los espacios públicos de comercio todo esto será en beneficio del sector comercio ya que les proporcionará las medidas necesarias para que se desarrolle con mayor facilidad evitando obstáculos a futuro.

Según (Redacción, 2015) menciona que:

La situación política, en todo caso, afectará a las decisiones económicas que se tomen en el 2017. Aunque se ha anunciado que el presidente Rafael Correa no correrá para la reelección, esto no significa que Alianza PAÍS abandone el poder y que vaya a tomar medidas económicas que afecten al proceso político. Según análisis internacionales, es probable que el Gobierno, ante la cercanía del año electoral, evite tomar medidas de ajuste muy severas y, por el contrario, busque estimular el crecimiento impulsado por la inversión con financiamiento. Pero estos mismos análisis concluyen que, para lograr eso, el Gobierno deberá contar con una recuperación del precio del petróleo, un recorte del gasto público y la terminación de proyectos clave. Sin estos tres elementos, el país podría caer en una nueva moratoria de sus deudas y eso podría poner en riesgo la dolarización. (p. 1)

Según la redacción de la página (Plan V, 2015) un nuevo Gobierno que se aproxime sea el del mismo partido de Alianza País u otro partido, influirá en los cambios económicos en el Ecuador, antes de las elecciones el Gobierno no quería tomar decisiones que sean muy rigurosas y que afecten a la economía local; lo que realmente quieren es buscar alternativas que ayuden al progreso de la inversión, para

ello debe abastecerse económicamente de su primordial producto el cual es el petróleo, el cual quiere recuperar su precio, bajar el gasto público y culminar con los planes en cuanto a nuevas obras; todos estos elementos son primordiales para el progreso y desenvolvimiento de Ecuador.

Según (Redacción, 2015) dice lo siguiente:

Para 2016, ha estimado el FMI, se cree que no aumentará el gasto público, pero sí los ingresos fiscales, como consecuencia de la reducción de los subsidios de combustibles. El FMI también ha estimado que la reducción del gasto público en 2016 significará que no haya crecimiento económico. Entre los factores favorables identificados por analistas para la economía del 2016, están el inicio de la explotación del ITT, la operación de la repotenciada Refinería de Esmeraldas, el ingreso de operación de las centrales hidroeléctricas, entre otros aspectos.(p. 1)

Como lo dice la redacción (Plan V, 2015) el Fondo Monetario Internacional menciona que no se incrementará el gasto público como ya se lo había mencionado anteriormente, aunque si se tiene en mente que se aumentará los ingresos fiscales como medida para que exista un mayor incremento en la economía de Ecuador, aunque esto puede no darse en realidad si se planea reducir el gasto público. Para iniciar se busca sacar provecho al ITT, al petróleo con el fin de recuperar su precio y a las últimas obras de las hidroeléctricas.

Según (Grupo el Comercio, 2017) acota lo siguiente:

“El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo”. (p. 1)

Para el año 2017 como lo manifiesta (Grupo el Comercio, 2017) algunas de las refinerías del Ecuador dejarán de operar esto debido a que es necesario incrementar el precio del barril del petróleo por lo que según el acuerdo pactado con la OPEP en Ecuador debe tener una producción menor en relación a años anteriores.

Según (Grupo el Comercio, 2017) dice lo siguiente:

Desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la UE, que permite que el 99,7% de los productos agrícolas y el 100% de los bienes industriales y pesqueros ingresen al bloque sin pagar aranceles. Entre los productos están flores, camarón, atún y brócoli. Mientras que del lado europeo se espera que el 76% de más de 2 500 productos y grupos de productos, entre los que están licores, ingresen a Ecuador sin cancelar aranceles. (p. 2)

Desde este año como lo dice (Grupo el Comercio, 2017) da inicio el acuerdo pactado con la Unión Europea el mismo que busca incrementar las ganancias para el país a través de la exportación e importación de productos de tal manera que se incremente la economía del mismo contando así con mecanismos y recursos suficientes para hacer frente a las obligaciones que tiene el Ecuador con otros países.

Según (Grupo el Comercio, 2017) menciona lo siguiente:

Para junio del 2017 está previsto el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos. El cronograma de reducción es gradual y se aplicará entre abril y junio de este año. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio se desmontará totalmente. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio, finalmente, quedarán libres de sobretasa. A partir de este año, además, se levantaron los cupos para la importación de vehículos de cualquier origen, pero mantienen las sobretasas. (p. 2)

Como ya lo manifiesta (Grupo el Comercio, 2017) a mediados del año 2017 las salvaguardias fueron invalidadas y por tanto varios de los productos se fueron reduciendo acorde a los aranceles, sin embargo no será una disminución sino una eliminación total; también esto incluye a la importación de vehículos pero en este caso si se mantendrán las sobretasas.

#### **4.1.3 Aspecto social y cultural**

Según (Remache, 2012) menciona lo siguiente:

ASPECTO SOCIAL. El Ecuador se distingue por ser uno de los países más intervencionistas y donde la generación de riqueza es una de las más complicadas de Latinoamérica. Hasta 2.4 millones de trabajadores podrían perder sus empleos en América Latina. Los actuales indicadores del Ecuador no muestran que la economía nacional esté creciendo, la tendencia más bien es a la contracción y la recesión. Y esto se debe a que desde 1981 se han aplicado un total de 14 programas macroeconómicos y se han firmado 10 Cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), generando en el país, no desarrollo, sino atraso y dependencia. (p.1).

Según lo expuesto por (Remache, 2012) Ecuador es un país en el que la generación de riqueza es muy difícil debido a como está concentrado el ingreso y la distribución de las tierras, esto que ha provocado que en los últimos años se reduzcan las fuentes de empleo incrementando los niveles de desempleo de manera exorbitante, todo esto ocasionado por decisiones erróneas al recurrir al endeudamiento como una manera de obtener liquidez para el país en lugar de hacer generar los recursos con que el mismo cuenta.

Según (Remache, 2012) menciona lo siguiente:

ASPECTO CULTURAL. El Ecuador se presenta como una comunidad histórica dueña de una gran riqueza cultural. La circunstancia de que nuestros pueblos hayan convivido y desarrollado en un medio ambiente diverso, como la Costa, Sierra, la Amazonía y Región Insular, permitió que sus contribuciones sociales, tecnológicas, económicas y culturales sean variadas. En la Costa se registran culturas de trascendencia como la Valdivia, que evidencia conocimientos amplios en la agricultura, la pesca y la comunicación comercial. En la Sierra encontramos pueblos con una compleja organización social como los de narrío, quillasinga, etc. Estos pueblos se distinguen por el oportuno aprovechamiento de la riqueza que les brinda su entorno. En la región amazónica es notable la vida de otros pueblos como la de los napos, shuar y otros, en los que se aprecia un alto grado de dominio del medio, un aprovechamiento de la diversidad ecológica, etc. (p. 3).

Como lo menciona (Remache, 2012) el Ecuador es muy rico en el ámbito cultural, este se divide en tres regiones que son Costa, Sierra y Oriente; sin olvidar a la región Insular; en todo el país es conocido por sus etnias y costumbres, en la Costa se diferencian más por la labor que tienen en la pesca aprovechando los mares que tienen a su disposición al igual que en la región Insular, en la Sierra se distinguen por la agricultura al tener a su disposición amplios terrenos y en el Oriente por el cuidado de plantas y demás similares.

Según (Gutiérrez, 2015) menciona lo siguiente:

Los problemas sociales se entienden como el conjunto de males que aflige a ciertos sectores de la sociedad, los remedios para ponerle término y la paz que solucione la lucha de clases entre pobres y ricos. Esto se da por la evolución y el crecimiento de la sociedad. De esta pugna de intereses y poderes surge lo que se denomina como Cuestión Social o Problema Social, en la cual existen diferencias, oposiciones, rivalidades, conflictos y choques de carácter económico, político y hasta cultural. Se pueden numerar un sinnúmero de problemas, que afectan a toda persona, y por ende a la sociedad. Entre los principales podría decir que son: Los malos gobiernos, que por la mezquindad y ambición de ser ricos y más ricos, dan como resultado: desempleo, delincuencia, prostitución, violaciones, asaltos, asesinatos, alcoholismo; y, pobreza. Todo este sinnúmero de problemas se dan por la manera desigual de distribuir la riqueza. (p. 1).

Según lo expuesto por (Gutiérrez, 2015) los problemas sociales han ido evolucionando conforme la sociedad lo ha hecho y estos pueden traer graves consecuencias para la misma, esto originado por la deficiente distribución de riqueza lo que genera una gran rivalidad entre quienes tienen más recursos y quienes tienen menos, esto se incrementa también a nivel que nuevos gobiernos toman el mando del país con el único objetivo de obtener ganancias para sí mismos sin importarles el futuro del país. Estos problemas se solucionarían si el país contara con autoridades que

beneficien a todos los sectores por igual así como realicen una repartición justa de la riqueza.

Según (Gutiérrez, 2015) menciona lo siguiente:

Dice un artículo de nuestra Constitución Política del Estado: "Que la soberanía radica en el pueblo", y otro dice que "Todos los ecuatorianos gozamos de los derechos que nos otorga la constitución", pero a la hora de la verdad, ninguno de estos 2 artículos se respeta hoy en nuestros días, la realidad es otra, se atropellan nuestros derechos, y se viola nuestra Constitución. De ahí parte toda esta desigualdad, esta forma tan equivocada de repartir las riquezas de nuestro país; hemos perdido un valor ético muy importante: LA MORAL. Ya no existe esta palabra, no importa el dolor humano, el sufrimiento de nuestros hermanos que desfallecen por un pedazo de pan que no tienen para llevarse a la boca. ¿Por qué? Ya sea porque no hay trabajo, y como no lo hay, muchos se dedican a delinquir, y las mujeres a prostituirse.

La falta de trabajo y la desesperación dan como resultado: La delincuencia, porque de algo se tiene que vivir; y más aún, a veces se tiene que vender lo poco que se tiene para emigrar a otros lugares en donde se va a ganar un poco más, pero ¿a cambio de qué?, de sacrificios, por dejar su familia, de ser maltratados, y de aguantar humillaciones de personas que no piensan y sienten la discriminación de diferencias de razas y de lengua, como es la herencia que dejó Hitler en Europa: EL RACISMO, y que se extendió a todo el mundo.( p. 2).

Como lo menciona (Gutiérrez, 2015) lamentablemente no siempre se hace realidad lo que el Gobierno ofrece dentro de la Constitución, pues varias de las veces nuestros derechos son violados y por ende no son cumplidos, y esto se debe a las falencias que existe en un Gobierno y que dan como resultado que los ecuatorianos tomen otras medidas para subsistir, hasta tal extremo que se incremente la delincuencia y también la prostitución, como consecuencia de que no exista un trabajo digno que permita que las familias ecuatorianas puedan abastecerse de recursos para vivir; e incluso se opte por la migración con el objetivo de buscar alternativas de un nuevo trabajo o donde se pueda ganar más.

Según (Gutiérrez, 2015) menciona lo siguiente:

Por la falta de motivaciones y de querer ser auténticos, muchas veces nos influenciamos por ideas que vienen desde afuera, y las ponemos en práctica en nuestro medio. Esto da como resultado que aprendamos, o mejor dicho que seamos unos verdaderos copiones de la invasión extranjera... Es por eso que hoy en día estamos abarrotados con tanta influencia extranjera, como algo tan simple como la moda, costumbres, violencia, la que se ve a diario en el cine y en la televisión; éstas son formas directas de transmitir y comunicarse negativamente al joven que quiere ser como ellos, y muchas veces, lo lleva por un mal camino. (p. 2).

Según lo menciona (Gutiérrez, 2015) los seres humanos nos dejamos guiar por influencias de otros países desde la moda hasta actividades ilícitas con el único objetivo de conseguir ser aceptados o alcanzar riquezas dejando de lado costumbres y tradiciones propias del país en el que vivimos y adoptando aquellas que nada tienen que ver con la historia del Ecuador reemplazando así fechas importantes para el país con festividades de otros países.

Según (Gutiérrez, 2015) menciona lo siguiente:

Causa común para la incidencia de los problemas sociales en el país.

Una de las causas de mayor renombre es la falta de empleo; esto da como resultado todas aquellas cosas malas que muchas veces uno no quiere hacerlas, pero termina haciéndolas, ya sea por la desesperación de no tener donde trabajar. Este asunto, obliga a cualquier ser humano a cometer actos que son perjudiciales para la sociedad, y sobre todo para uno mismo. De la armonía de todas las clases sociales que se proyecten a un buen fin, depende la felicidad social. Yo creo que un punto muy importante y que nuestros gobernantes se han olvidado es la AGRICULTURA. La agricultura nos podría ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas. ¿Cómo?, Ya que al trabajar la tierra se obtendrían frutos que se traducen en rentabilidad para poder subsistir. "Aquí en nuestro país hay donde hacerlo y cómo hacerlo, sino que somos muy cómodos". (p. 3)

Como ya lo acata (Gutiérrez, 2015) dentro del Ecuador el mayor problema que en la actualidad está afectando a toda la comunidad es la carencia de empleo, es suficiente esta causa para que atraiga muchos problemas, uno de ellos y quizá el más relevante es que se opte por delinquir, ya que por falta de trabajo la gente comienza por impacientarse hasta tal punto de tomar esta medida afectando de esta manera a toda la sociedad; sin embargo, no se hace suficiente para salir adelante de una mejor manera, una de ellas es en la agricultura en la cual se puede ayudar a mejorar la economía de quien realice esta actividad y por ende de la sociedad, a pesar de ello no se lo hace así, pues prefieren optar por otros métodos más fáciles pero no muy dignos.

Según (El Comercio, 2009) manifiesta que:

Las tiendas comunitarias o de barrios se resisten a desaparecer en el mercado. Ahora solicitan que se controlen los precios que negocian las grandes cadenas de supermercados. El Ministerio de Industrias preparó un borrador de proyecto de Competencia. El objetivo es promover "la relación dinámica y equilibrada entre el Estado, sociedad y mercado..." Luis Gómez, presidente de la Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (Conbade), solicitó que se investigue sobre las formas y aplicaciones de los precios que obtienen los supermercados TIA, AKI, Supermaxi. "Se pide que se investigue por qué y cómo los precios varían entre las grandes cadenas y las pequeñas tiendas". Según Gómez, con estas estrategias

los supermercados están desplazando a las tiendas comunitarias que incluyen panaderías, tiendas y demás. Las grandes cadenas tienen una posición de dominio que obligan a sus proveedores a entregarles un 10 y 20% más barato.

Leonardo Salgado, director comercial de TIA, expresó que no existen diferencias de precios para nadie y que los canales minoristas son importantes. “Los proveedores manejan muy bien sus canales de distribución y tienen promociones diferentes para cada uno y nunca son del 20%. Eso se puede comprobar con los proveedores y multinacionales”. TIA cuenta con más de 105 locales y en los últimos años abrió entre 14 y 16 locales promedio anual. Según Salgado, los mercados se modernizan y cuando llega una cadena de supermercados a un barrio donde las cosas son caras, rápidamente se regularizan los precios y el beneficiario es el consumidor.

Como ya lo manifiesta (El Comercio, 2009), existe una competencia entre los grandes supermercados y las tiendas, este último es el que más se ha visto perjudicado pues con la llegada de supermercados como AKÍ, Supermaxi y entre otros, han dejado de lado a los pequeños comerciantes; tanto es así que en la ciudad de Guayaquil cerca de 1.000 negocios han optado por cerrar sus tiendas debido a las bajas ventas que han registrado. Autoridades como Gómez en representación de Conbade, buscan que se investigue en los precios bajos que los supermercados llevan ya que él piensa que existe una competencia desleal que perjudica a los pequeños comerciantes.

Como era de esperarse estos grandes establecimientos también iban a mencionarse al respecto, pues uno de ellos fue Salgado, director del supermercado Tía; que manifiesta que no existe competencia desleal pues no hay una variación de precios con respecto a las pequeñas tiendas, que también acota no son menos pues también son fundamentales dentro de la sociedad, Salgado acota que los proveedores tienen mecanismos de distribución que agilitan y mejoran la llegada de los mismos.

Ahora bien a criterio personal si se habla del cantón Latacunga, hubo un impacto significativo desde la llegada de un gran centro comercial en donde abarca un gran supermercado; inmediatamente gran parte de la población o incluso en su totalidad, se acercaron aunque sea por curiosidad y resultan gustosos con lo que encuentran y es ahí que deciden consumir los productos que ofrecen en donde resultan más caros o baratos que en otras tiendas, lo que deja de lado a estos últimos, que ahora recurren más ya sea por necesitar poco y por la cercanía que tiene la tienda a la del hogar.

Tras esto que se está dando entre los supermercados y las tiendas, estos últimos ya deberían pensar en soluciones para aumentar sus ventas y que no suceda como en otros locales de otras ciudades que tuvieron que cerrar sus negocios, la opción más



acertada sería la que se asocien pues obtendrían mayores beneficios, como capacitación, descuentos, asesoría y muchos otros que se ofrezca y de esa manera su negocio pueda crecer.

#### **4.1.4 Aspecto mercado**

Según (Arbelaez, 2016) con respecto a mercado leal menciona que:

Es la competencia que les permite a los consumidores acceder a precios más favorables y con productos de mayor calidad. El Estado tiene entre sus funciones velar porque todos los competidores de los mercados cuenten con las mismas posibilidades para llegar efectivamente a sus consumidores.(p. 1)

Como ya lo manifiesta (Arbelaez, 2016); en este apartado tiene mucho que ver el Estado de cada país y en este caso en Ecuador, pues el mismo es quien se encarga de que todo se lleve con transparencia a través de las políticas que se impongan como medida de control en los precios y la calidad de los productos que se comercializan a diario, a su vez el Estado será quien se encargue de sancionar a los que incumplan con las políticas implantadas.

Según (Arbelaez, 2016) en cuanto ha mercado desleal dice que:

“Tiene por objetivo deteriorar la imagen y generar confusión en cuanto al acto mercantil que se ejerza en el mercado para sacar provecho de estas conductas indebidas; significa saltarse las reglas y dejar al lado la honestidad en una competición”. (p. 2).

Como ya lo acota (Arbelaez, 2016); en un mercado desleal resulta todo lo contrario al mercado leal, pues no se cumplen las reglas o las políticas que el Estado dictamine en cuestión de mercado y de las políticas de comercio, en donde se evidencia la falta de valores, sobre todo en lo que respecta la honestidad, ya que se pone en tela de duda los productos y si realmente es el precio justo al mercado, bien sea este un precio bajo o alto.

Ya se había mencionado anteriormente como es el mercado dentro de la provincia de Cotopaxi, en el cantón Latacunga para ser más específicos; y existen ambas cosas en el cantón, el mercado leal y el desleal, en donde los que más exigen son los comerciantes de las tiendas por la competencia desleal que según ellos poseen los grandes supermercados y que hace que las tiendas no tengan ingresos suficientes obligándolos incluso a cerrar sus negocios.

Según (Pattyn, 2016) menciona que:

“En Ecuador tenemos una recesión, es decir un golpe en octubre y otro en junio que ha provocado una crisis en América Latina que tiene el doble de profundidad y longitud comparado con la crisis del mundo en 2008- 2009”. (p. 1).

Según lo mencionado por (Pattyn, 2016) el mercado ecuatoriano está pasando por una recesión bastante fuerte lo que ha impedido que ingrese inversión extranjera al mismo ya que no cuenta con recursos suficientes para hacer frente a deudas externas, esto se ha generado no solo a nivel del país sino también a nivel mundial con la caída de varias bolsas de valores de diversos países del mundo.

Según (Pattyn, 2016) menciona que:

“Cuando las empresas invierten muchas veces lo hacen en fábricas que ya existen. Esto crea inestabilidad que no está a favor de las inversiones extranjeras. Ecuador es un país pequeño pero es una nación que tiene sus atracciones”. (p. 2)

Como lo dice (Pattyn, 2016) muchas de las inversiones que se realizan dentro de Ecuador no se las hace sobre nuevos proyectos, sino en aquellos que ya tienen una estabilidad aceptable dentro del mercado; esto más se debe a las políticas que tiene cada país y que se lo ve reflejado en la tasa de riesgo país que cada nación tenga; Ecuador a pesar de no ser un país grande, tiene sus ventajas que hacen que pueda ser óptimo para que exista inversión y por ende el mercado se mejore y se expanda.

Según (Pattyn, 2016) menciona que:

“Tenemos tres grandes motores de la economía: gasto público, privado y exportaciones porque estas áreas crean empleo y actividad económica. La situación del gasto público va a mejorar de manera visible cuando el precio del crudo suba de manera sustancial”. (p. 2).

Acorde a lo expuesto por (Pattyn, 2016) las economías de todo país están sustentadas en tres ejes como son gasto público, privado y las exportaciones, en el caso de Ecuador esto depende de la venta del barril de petróleo y las reservas con que cuente el país, por lo que si el precio del barril del petróleo es bajo no se contará con ingresos suficientes para cubrir gastos del país, además de esto se puede obtener liquidez por medio de inversiones del sector privado con lo cual se tendrán ingresos para solventar en parte las deudas que tenga el país

Según (Carrillo & Converti, 2016)mencionan que:

“En Ecuador, el factor internacional que influye en el deterioro de su economía es la apreciación del dólar. En Estados Unidos, el dólar se encuentra marcando

máximos lo cual sigue dificultando el acceso de los productos ecuatorianos a otros mercados”. (p. 1)

Acorde a lo expuesto por (Carrillo y Converti, 2016) como el Ecuador no posee moneda propia está sujeto a políticas de otros países en este caso Estado Unidos ya que la moneda de circulación del país es el dólar americano mismo que en los últimos años se ha encarecido en relación a la moneda de los países vecinos por tal motivo los productos ecuatorianos no son tan aceptados por otros mercados que prefieren precios más bajos a pesar de la calidad de los productos.

Según (Carrillo & Converti, 2016) dicen que:

El retroceso de las importaciones en 1,3%, este comportamiento puede deberse a la baja general en la actividad o al fortalecimiento del mercado interno. Bajo ambas circunstancias, resulta favorable para descomprimir la cuenta corriente. A pesar de los estragos que causó el terremoto que afectó a zonas productoras de Manabí y Esmeraldas, y la influencia negativa del fenómeno de El Niño, muestra resultados positivos, experimentando un crecimiento en el segundo trimestre del año... Por tanto, de los cuatro sectores más dinámicos de la economía ecuatoriana en el segundo trimestre de 2016, tres de ellos han conseguido este dinamismo gracias a la participación directa de la inversión pública del Estado. (p. 1)

Como lo menciona (Carrillo y Converti, 2016) en Ecuador se ha reducido las importaciones lo que da a pensar que el país está aprovechando los recursos que tiene a su disposición sin necesidad de recurrir a las exportaciones, lo que ocasiona que el mercado interno se fortalezca; a pesar de que el país vivió momentos complicados con el pasado terremoto de 2016 supo reponerse para revivir al mercado y que este a su vez se potencialice con la ayuda de la acuicultura y la pesca de camarón.

Según (Carrillo & Converti, 2016) establecen que:

“Otro indicador que muestra un desempeño positivo es el de la recaudación tributaria, según los datos del Servicio de Rentas Internas (SRI), se estima que la recaudación fiscal del presente ejercicio esté entre los 13.200 y 13.300 millones de dólares”. (p. 2).

Según (Carrillo y Converti, 2016) acata que hubo una mejoría en la tributación, pues viene siendo un beneficio para el país pues con lo recaudado se podrá realizar obras que contribuyan a la sociedad, sin embargo; esto reduciría la inversión dentro del país al implementar mayores restricciones o tributos pues se pagaría más lo que disminuye el dinamismo del mercado interno y su fortalecimiento.

Según (Carrillo & Converti, 2016) manifiestan que:

“Durante el año 2015 la inversión pública sufrió una caída del 5,9%, lo cual significó una caída del 1,6% del PIB. Sin embargo es importante distinguir que la inversión proveniente desde el sector privado aumentó un 2,6% en términos interanuales”. (p. 3).

Conforme a lo expuesto por (Carrillo y Converti, 2016) el Ecuador sufrió una recesión en los últimos años debido a que se redujo tanto la inversión pública como privada, por lo que tanto propios como extranjeros decidieron retirar sus inversiones y colocarlas en sectores y países que ofrezcan mejores tasas de interés y mayores ganancias.

Según (Carrillo & Converti, 2016) dicen que:

“Es importante destacar que el sector petrolero representa el 45% de las exportaciones de Ecuador por lo menos desde 2007. Sin embargo, a pesar del crecimiento de las nuevas exportaciones, realmente no se ha logrado que éstas sean significativas”. (p. 3)

Como menciona (Carrillo y Converti, 2016) las exportaciones en Ecuador han aumentado considerablemente en varios ámbitos, pero sin embargo no ha sido del todo considerable o impactante, esto se debe más a la caída del petróleo en lo cual causó varios efectos, entre ellos la disminución de la inversión; aun así en el país se ha venido dando más exportaciones que importaciones.

Según (Carrillo & Converti, 2016) establecen que:

“La dolarización de la economía en Ecuador no permite poner en práctica esta herramienta, sino por el contrario se encuentra presa del movimiento internacional del dólar”. (p. 4).

Lo que menciona (Carrillo y Converti, 2016) es que al existir una caída del dólar en Ecuador también provoca una reacción inversamente promocional en las exportaciones es decir aumenta en relación a las importaciones. Una ventaja que tiene es la Unión Europea pues ayuda a la incorporación en los mercados para que todos los sectores puedan involucrarse sin necesidad de pagar algún tipo de arancel.

Según (Carrillo & Converti, 2016) establecen que:

“Debido a las pérdidas sufridas durante el terremoto que destruyó las viviendas. Los gastos para la reconstrucción se estimaron en 3.344 millones de dólares, lo que representa casi un 4% del PIB”. (p. 4).

Según lo expuesto por (Carrillo y Converti, 2016) con el terremoto ocurrido en Ecuador el país atravesó una etapa de grandes pérdidas tanto humanas como económicas a más de las que ya venía pasando desde hace algunos años atrás por lo que las autoridades del país decidieron tomar ciertas medidas para obtener liquidez y hacer frente a estos sucesos aunque algunas de ellas en lugar de beneficiar a la sociedad causó un incremento en la deuda, por lo que se optó por endeudarse con otros países para hacer frente a las deudas que tenía en ese momento el país.

#### **4.1.5 Aspecto legal**

Según (Grupo el Comercio, 2017) manifiesta que:

“En el caso de impuestos, según se estableció en la Ley de Solidaridad, el IVA deberá regresar al 12% en junio”. (p. 1)

Debido al desastre natural ocurrido en Abril de 2016, el antiguo Gobierno encabezado en ese entonces por Rafael Correa tomó medidas e impuso que el IVA sea aumentado en 2 puntos porcentuales como una ayuda en beneficio de las ciudades afectadas por el terremoto, siendo esta una medida temporal mas no a largo plazo.

Según (Grupo el Comercio, 2017) establece que:

Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) regirán hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones. Otro cambio para el contribuyente es la nueva tabla para el pago del impuesto a la renta. Quienes ganen más de USD 11 290 anuales en este año pagarán el tributo. El año pasado fue de USD 11 170 anuales. (p. 2)

Una medida tomada para ayudar al país a causa del terremoto fue el incremento de dos puntos en el valor del IVA el mismo que fue de beneficio para los damnificados pero afecto a los sectores productivos de la economía del país ya que se incrementó el precio desde las materias primas y en consecuencia de los productos terminados ocasionando así una desestabilización económica y por ende una reducción general de la economía del país.

Según (ProColombia, 2015) menciona que:

“El impuesto a la salida de divisas es el impuesto que se carga sobre todas las operaciones monetarias que se realicen al exterior, con o sin intervención de las instituciones que integran el sistema financiero”. (p. 9)

Como ya lo manifiesta (ProColombia, 2015), cada vez que se realiza una exportación se carga un porcentaje más al monto por el que se haya efectuado la transacción, lo pagan tanto personas naturales como jurídicas; y el porcentaje a pagar dependerá en el ámbito legal en el cual se encuentre realizando esta operación.

Según (ProColombia, 2015) dice que:

Los incentivos generales son aquellos aplicables a cualquier empresa, en cualquier lugar del país y en cualquier sector económico y están definidos en el Código Orgánico de la Producción (“COPCI”<sup>14</sup>), el cual apoya el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas. Los principales incentivos generales son: »» Todo inversionista tiene la opción de aplicar a un contrato con el Estado Ecuatoriano el cual otorga estabilidad en los incentivos otorgados por 15 años, extensibles a 15 años adicionales. El monto mínimo de inversión del contrato es de US \$1’000,000 en el primer año. (p. 12)

Según como lo menciona (ProColombia, 2015), existen incentivos de manera general que tiene como objetivo promover y evolucionar la producción dentro de Ecuador para su crecimiento, todo esto está avalado en el ámbito legal del COPCI el cual se encarga de incentivar a la producción; para todo esto se debe aplicar ciertas reglas o procedimientos y uno de ellos es que en el contrato lo puede hacer por un tiempo de quince (15) años, haciéndolo extensible por el mismo período de tiempo.

Según (ProColombia, 2015) dice que:

Zonas Especial de Desarrollo Económico (“ZEDE”): son zonas físicas aprobadas por el Consejo Sectorial de la Producción, en las cuales operan los siguientes beneficios: »» Suspensión arancelaria (similar a una Zona Franca). »» No pago del impuesto de renta por 5 años desde la primera facturación. »» Reducción de la tarifa del impuesto a la renta, del 22% al 17%. »» Simplificación de trámites aduaneros. »» No pago del impuesto a la salida de divisas para la importación de bienes productivos. »» Crédito tributario por el IVA pagado en compras locales. (p. 14)

Como lo manifiesta (ProColombia, 2015) las zonas ZEDES tiene varios beneficios y uno de ellos es gozar de la anulación de ciertas políticas tributarias ya sea

---

<sup>14</sup> COPCI.- Esta normativa busca generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva

momentánea o permanente, una de ellas es el impuesto a la renta por los primeros cinco años y la reducción del impuesto a la renta entre otros.

Según (Asamblea Nacional, 2010) menciona que:

“El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el aprovechamiento de los factores de producción. De igual manera, se regirá por los principios que permitan una articulación internacional estratégica, a través de la política comercial”. (p. 6)

La (Asamblea Nacional en el año 2010) puso a su disposición el actual Código de Producción en el cual abarca todas las normativas que corresponden a la producción con el fin de promover la misma y regularla; además abarca las normativas para la producción y exportación al exterior con transparencia y sin ninguna anomalía.

Según (Código de la Producción, 2010) menciona que:

Uno de los fines de esta legislación del Código de Producción es fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas (p. 6)

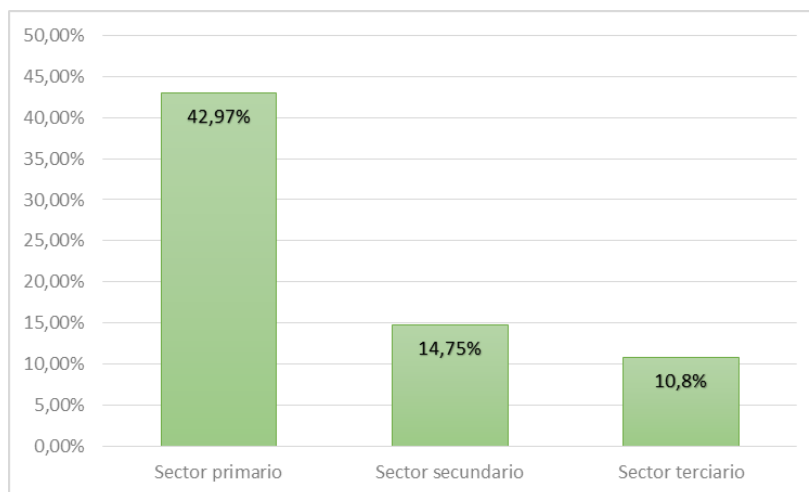
Como ya lo dice en el Código de Producción en esta legislación se busca promover el comercio así como la protección ambiental, como esta tiene otros fines como transformar la matriz productiva, disminuir el desempleo generando cada vez más plazas de empleo e incentivar el comercio justo.

## **4.2 Análisis micro del sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles.**

### **4.2.1 Provincia de Cotopaxi**

Según (GAD Cotopaxi, 2015) menciona que:

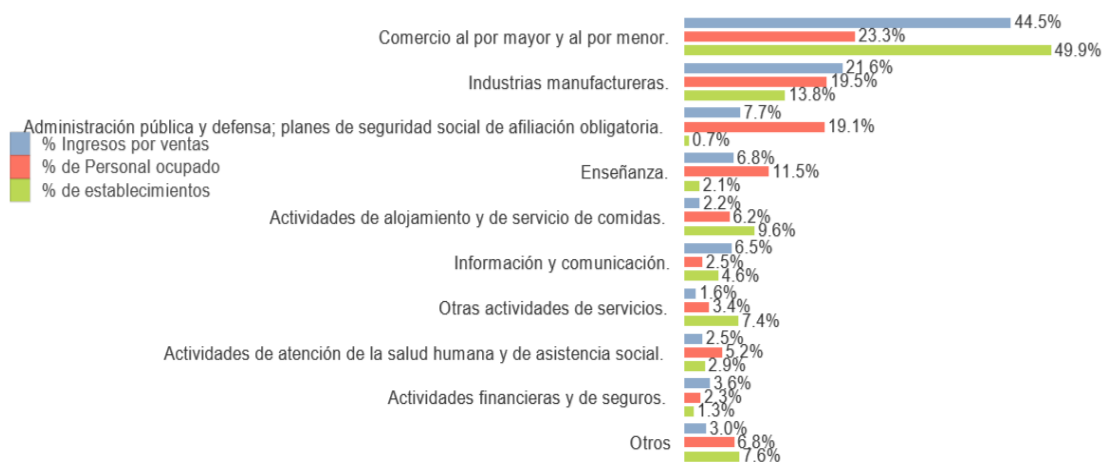
En el sector primario el 42,97% de la población se dedica a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, en el sector secundario prevalece las actividades de industrias manufactureras con el 14,75% de la PEA, en el sector terciario las actividades de comercio al por mayor y menor ocupa el 10,8% de la PEA. (p. 123)



**Figura 26 Sectores económicos de la provincia de Cotopaxi**

Como ya lo menciona el GAD provincial de Cotopaxi existen tres sectores en los que se divide las actividades económicas, el sector primario, secundario y terciario; en el primero de ellos se concentra todo lo referente a la agricultura y afines; en el segundo la manufactura y en el tercero el comercio al por mayor y menor siendo el primero de ellos el que prevalece en la provincia de Cotopaxi como la rama en la que más se labora.

En la provincia de Cotopaxi se desempeñan distintas ramas de actividad en los cuales se mantienen laborando todos sus pobladores, esto con el fin de obtener ingresos económicos y ayudando de esta manera a combatir el desempleo, a continuación la siguiente gráfica muestra las ramas de actividad de la provincia con sus cifras porcentuales de ingreso, empleo y de establecimientos.



**Figura 27 Participación de la actividad económica de la provincia de Cotopaxi**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010)



Como ya se lo muestra en la gráfica, la actividad de comercio al por mayor y al por menor lidera como actividad comercial en la provincia de Cotopaxi en cuanto a los estándares de ingreso por ventas, personal ocupado y de número de establecimientos, siendo así la actividad más rentable dentro de la provincia, que genera mayor empleo y a su vez con más cantidad de establecimientos.

#### 4.2.2 Cantón Latacunga

Dentro de la ciudad de Latacunga hay un sin número de actividades comerciales que están subdivididas en varias ramas, esta ciudad es muy apropiada pues cuenta con varios recursos que le permiten adaptarse a las necesidades de cada actividad, entre los que se destacan los recursos para la agricultura y ganadero.



**Figura 28 Población ocupada por rama de actividad en el cantón Latacunga**

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, 2010)

Como se puede observar en la gráfica la rama de actividad en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es la que lidera en el cantón Latacunga, pues dispone de todos los recursos necesarios para que todas estas actividades pueden ser desarrolladas de la mejor manera y al final obtener productos de buena calidad, de ahí parte la segunda mejor actividad la cual es el comercio al por mayor y menor que al tener los buenos recursos de la primera, se los puede comercializar en todo el cantón.

Según (Maisanche, 2017) dice que:

En el 2016 hubo una reducción en los créditos para el comercio y la producción en un 30%. Los gerentes de entidades financieras nos informaron que la cartera de morosidad disminuyó y los microempresarios están invirtiendo y mejorando sus negocios con créditos de inversión. Otra de las expectativas económicas de los latacungueños son las festividades de la Mama Negra, que se realizarán en noviembre. El ingreso económico a la ciudad bordearía los USD 4 millones y

sería un millón más que el año pasado. A ello se suma la inversión de los cinco personajes de la tradicional fiesta que bordea los USD 10 000 cada uno. Mientras que los propietarios de negocios de alquiler de ropa, alimentos, bebidas, recuerdos, sillas y otros productos comenzaron a abastecerse. Este año habrá tres desfiles en honor a la Virgen de La Merced. El año anterior logramos recuperarnos un poco, pero este año será mejor. (p. 1)

Según lo expuesto por (Maisanche, 2017) la ciudad de Latacunga ha logrado recuperarse económicamente luego de haber pasado por una grave crisis motivada por la reactivación del volcán Cotopaxi, pero con las festividades de este año y los programas que se organizaron para conmemorar estas se espera recuperar el doble de ingresos que tuvo la ciudad el año pasado el cual sería de 4 millones de dólares, esto beneficia a todos los sectores de comercio, alimentación y hospedaje por la gran cantidad de turistas que llegaron a observar estas festividades.

Según (Redacción Central, 2017) manifiesta lo siguiente:

Ante la crisis económica existente, muchos latacungueños buscan fuentes de trabajo y lo más fácil pero ilegal, es el comercio informal, que seduce con sus precios bajos. La presencia de comerciantes informales es el pan de cada día en la ciudad de Latacunga. Los vendedores informales prácticamente se han tomado la ciudad, pero no existen cifras reales de cuántos son y en cuántos puntos están presentes a diario. En los últimos años, los vendedores informales han disminuido en gran parte, pero aún la cifra sigue siendo elevada, pues los comerciantes prefieren pasar en las calles. En el mes, alrededor de 10 personas han sacado los permisos correspondientes. Al interior de la ciudad se puede apreciar una amplia gama de productos, desde zapatos, ropa, gorras deportivas, perfumes, legumbres, frutas, entre otros, que llaman la atención de los potenciales compradores. (p. 1)

Según lo manifiesta el diario la Gaceta en su (redacción central, 2017) existe una gran cantidad de vendedores informales en la ciudad de Latacunga, esto debido a que para solventar la crisis por la que atraviesa la población buscan medios de obtener dinero que no tengan costos de alquiler de puestos y por ende son ilegales, a pesar de ser medidas desesperadas estos comerciantes han afectado a quienes si han arrendado locales y pagan cuotas de mantenimientos de los mismo ya que ofrecen productos a precios bajos por lo que la gente opta por estos dejando de lado a los demás comerciantes formales.

Según (Redacción Central, 2017) refiere que:

Los vendedores de juguetes, plásticos, bisutería, artesanía y comidas que son parte de la feria de Finados. Los comerciantes de los diferentes productos, explicaron que existe gran expectativa por la feria, esperando que las ventas sean mejores que el año anterior. Apuntaron que muchos esperan este espacio, para poder vender la mercadería adquirida. Hugo Ávila, comisario del GAD Municipal

de Latacunga, informó que hasta ayer dicha dependencia entregó sobre los 320 permisos a los comerciantes, quienes participarán en la feria de Finados, asimismo, no descartó continuar entregarlos hasta hoy, con la finalidad de dar todas las facilidades a quienes quieran participar en la feria. Recordó el Comisario Municipal, que los vendedores que estarán ubicados en el sector de La Cocha, son quienes ofrecen juguetes, plásticos, bisutería, artesanía y algunos comerciantes de comida. (p. 1)

Según lo expuesto por la gaceta en su (redacción central, 2017) otra manera que han buscado los comerciantes de la ciudad de Latacunga para obtener ingresos y superar la crisis vivida es la feria de finados en la cual adquirieron puestos en el sector de la Cocha para venta de diferentes artículos entre ropa, alimentos, juguetes, artesanías, y para que esta feria se realice con normalidad las autoridades han tomado medidas para evitar el comercio informal de tal manera que la población opte por adquirir estos productos y se reactive la economía del sector formal de la ciudad.

Según (Redacción Regional Centro, 2017) dice lo siguiente:

Según cifras municipales, de lunes a viernes alrededor de 500 personas se dedican a ventas ambulantes en calles de Latacunga. Esta cifra se duplica los fines de semana y en los feriados. Los comerciantes llegan de Chimborazo, Imbabura, Pichincha, entre otras provincias, y expenden ropa, calzado, artículos de hogar y comestibles. A Claudia T., comerciante de prendas de vestir, le decomisaron su mercadería tres veces cerca de la terminal en los últimos tres meses. “No obstante seguiré haciéndolo, pues no tengo otra fuente de ingresos”, comentó. Claudia arrendaba un local en el Mercado Mayorista de Latacunga, pero, afirmó, decidió comerciar en las avenidas pues allí se vende mayor cantidad de productos. Por su parte, Hugo Ávila, comisario municipal, manifestó que los controles para evitar la presencia de los informales se realizan a diario y se intensifican los fines de semana y durante los feriados. (p. 1)

Según lo menciona el diario el telégrafo en su (redacción regional centro, 2017) en la actualidad existen más vendedores informales que formales en la ciudad de Latacunga y muchos de ellos formaron parte del mercado cerrado y arrendaban locales pero se les imponía varias restricciones como la cantidad de mercadería que vendían y los precios de arrendar un local eran altos por lo que decidieron pasarse al comercio informal que les permitía tener más ingresos al vender un mayor cantidad y no tener que cubrir el gasto de arriendos, y esto afecta al sector formal ya que las personas optan por productos a menores precios.

#### 4.2.1 Aspecto normativa responsabilidad solidaria asociativa para el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles.

En este apartado se analizará la aplicación de las leyes mencionadas en el capítulo II para determinar el cumplimiento o no de estas y el porqué.

**Tabla 38**  
**Análisis de artículos de la Constitución de la República**

LEY	ART.	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
<b>Constitución de la República del Ecuador</b>	Art 3.	Erradicar la pobreza, y la redistribución equitativa de los recursos	En el sector de comercio al por menor a pesar que el estado tenga establecido dentro de la constitución leyes que permitan que este sector se desarrolle con normalidad muchas de estas no se cumplen debido a que se da prioridad a aquellos comerciantes que sean parte de asociaciones o cuyo volumen de ventas sea alto por lo que los comerciantes minoristas quedan excluidos y no pueden llevar a sus negocios a mejores estatus de posicionamiento tanto en el mercado como con su competencia.
	Art 55.	Constituir asociaciones	
	Art 66.	Desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva.	
	Art 276.	Construir un sistema económico, justo, productivo, solidario	
	Art 281.	Generar sistemas justos de distribución y comercialización de alimentos	
	Art 283.	El sistema económico público, privado, mixto, popular y solidario	
	Art 319.	Se reconocen diversas formas de organización de la producción.	
	Art 320.	La producción, se sujetará a principios de calidad, sostenibilidad.	
	Art 323.	La expropiación de bienes, será previa justa valoración, indemnización	
	Art 325.	Se reconocen todas las modalidades de trabajo	
	Art 336.	El Estado impulsará y velará por el comercio justo	
	Art 337.	El Estado promoverá la infraestructura para comercialización	
	Art 339.	Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación	
	Art 340.	El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo	

Tabla 39

## Análisis de los artículos de la Ley de Economía Popular y Solidaria

LEY	ART.	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
<b>Ley de Economía Popular y Solidaria</b>	Art 4.	Las formas de organización fundarán sus acciones en el comercio justo.	Los propietarios de
	Art 5.	Prioridad del Estado, la promoción, protección y fortalecimiento de las formas de organización de la economía popular	establecimientos de comercio al por menor no se encuentran
	Art 11.	Se entiende por “acompañamiento” al proceso de seguimiento y apoyo a las formas de organización.	asociados a ninguna forma de economía popular y solidaria, esto debido al desconocimiento de esta normativa y los beneficios que aportan a sus establecimientos
	Art 13.	Las formas de organización son sociedades de personas, de derecho privado, con finalidad social, que ejercen actividades económicas	ser parte de una asociación, mismos que no solamente permitirán que se aplique un comercio justo sino que también contarán con mecanismos como financiamiento que aporte al crecimiento y desarrollo de sus establecimientos.
	Art 14.	Las operaciones que las formas de organización efectúen con sus miembros, o entre ellas constituyen actos económicos solidarios	
	Art 17.	Las unidades socioeconómicas populares, pueden constituir redes de producción y circulación de bienes y servicios	
	Art 20.	Las organizaciones económicas del sector comunitario implementarán sus propios mecanismos y procedimientos de autocontrol social y auto regulación.	

Tabla 40

## Análisis de los artículos del Código de Comercio

LEY	ART.	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS
<b>Código de Comercio</b>	Art 1.	El Código de Comercio rige las obligaciones de los comerciantes en sus operaciones mercantiles	El sector de comercio al por menor al que se analiza en este proyecto cumple con varios de estos artículos como contar con registros de ingresos y egresos llevar libros de cartas, adquirir y entregar mercadería en buen estado, pero muchos de ellos no se encuentran afiliados a bolsas de comercio o cámaras de comercio, por pensar que tendrán más obligaciones e impuestos con los que cumplir, al igual que desconocen que estar afiliados a estas organizaciones hará a sus establecimientos más competitivos y tendrá más prioridad que los comerciantes informales y aquellos que no estén afiliados a estas organizaciones.
	Art 2.	Son comerciantes los que, teniendo capacidad para contratar, hacen del comercio su profesión habitual	
	Art 6.	Probarán su condición de comerciantes con la presentación de la matrícula de comercio y la cédula de afiliación a la Cámara	
	Art 21.	La matrícula de comercio se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón	
	Art 29.	El Registro Mercantil se llevará en la Oficina del Registrador Mercantil del cantón	
	Art 37.	Todo comerciante está obligado a llevar contabilidad en los términos que establece la Ley	
	Art 44.	Los comerciantes por menor pueden llevar las operaciones de su giro en un sólo libro, encuadernado, forrado y foliado	
	Art 58.	Todo comerciante debe llevar un libro Copiador de Cartas	
	Art 64.	Bolsa de comercio es el sitio público en que se reúnen los comerciantes	
	Art 123.	Dependientes son los empleados subalternos que el comerciante tiene a su lado	
	Art 125.	Los dependientes no pueden ejecutar, a su nombre, ciertas operaciones	
	Art 127.	Los dependientes encargados de vender por menor, están autorizados para cobrar el producto de las ventas que hicieren	
Art 169.	La venta mercantil de cosa ajena es válida, y obliga al vendedor a adquirirla y entregarla al comprador		

**Tabla 41**  
**Análisis de los artículos del Plan Nacional del Buen Vivir**

LEY	OBJETIVOS	POLÍTICA	LINEAMIENTO	ANÁLISIS
<b>Plan Nacional del Buen Vivir</b>	1.-“Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”	1.6.”Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva”	d.-“Fomentar el gobierno corporativo, las buenas prácticas empresariales”	Los objetivos establecidos dentro del plan nacional del buen vivir están direccionados a respaldar, proteger y asegurar el trabajo de sectores vulnerables, en el caso del sector de comercio al por menor a pesar de contar con una ley que lo respalde no ha podido desarrollarse totalmente ya que existe gran competencia como los comerciantes mayoristas o supermercados mismos que al realizar actividades a nivel nacional y no solamente local y formar parte de asociaciones tienen mayor respaldo por lo que los comerciantes minoristas no pueden competir con ellos y sus negocios no pasaran de ser de propiedad individual o familiar y sus ventas no superaran la base establecida como para llegar a competir en el mercado nacional.
		1.12. “Fomentar el auto organización social, la vida asociativa”	j.-“Promover los encadenamientos productivos”	
	2.-“Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social”	2.1.-“Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica”	e.-“Promover la formación de asociaciones”	
		2.3.-“Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza”	e.-“Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria”	
	5.-“Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional”	5.4.-“Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos”	i.-“Generar incentivos para actividades productivas y comerciales”	
	8.-“Consolidar el sistema económico social y solidario”	8.2.-“Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción”	n.-“Fomentar economías de escala mediante la articulación de redes, puntos de encuentro y trabajo asociativo”	
8.6.-“Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos”		g.-“Regular y controlar los precios relativos de la economía”		
			h.-“Evitar la privatización de los espacios públicos y generar y proteger espacios públicos de comercio”	

Continúa →

		8.9.-“Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario”	b.-“Democratizar de forma organizada y responsable los medios de producción”	
9.-“Garantizar el trabajo digno”		9.1.-“Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos”	b.-“Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura”	
		9.3.-“Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo”	f.-“Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad”	
10.-“Impulsar la transformación de la matriz productiva”		10.6.-“Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles”	c.-“Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable de bienes y servicios”	
12.-“Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica”		12.3.-“Profundizar una política comercial estratégica y soberana”	d.-“Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES, así como del sector de la Economía Popular y Solidaria”	



(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 3 menciona que:

El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, e eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza. (p. 4)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 4, literal c menciona que:

“Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas”. (p. 4)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 4, literal l menciona que:

“Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico”. (p. 5)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 4, literal m menciona que:

“Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador”. (p. 5)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 4, literal q menciona que:

“Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley” (p. 5)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 4, literal s menciona que:

“Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente “. (p. 5)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 5. Literal e menciona que:

La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas, y para garantizar la soberanía alimentaria y energética, las economías de escala y el comercio justo, así como su inserción estratégica en el mundo. (p. 6)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 5, literal g menciona que:

La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas, para participar en el mercado interno, y, eventualmente, alcanzar economías de escala y niveles de calidad de producción que le permitan internacionalizar su oferta productiva. (p. 6)

(Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2013) en su art. 22, literal b menciona que:

“Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público para: recuperación, apoyo y transferencia tecnológica, investigación, capacitación y mecanismos comercialización y de compras públicas, entre otros”. (p. 13)

**Tabla 42**  
**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

LEY	ARTÍCULOS	CONTENIDO	ANÁLISIS
<b>Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones</b>	Art 3.	“El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir”	Los artículos de esta ley están orientados a regular todas las etapas del proceso productivo desde la producción hasta la comercialización de productos, para el sector de comercio al por menor la aplicación de esta ley sería favorable ya que está basada en el comercio justo, sin embargo los propietarios de los establecimientos no están familiarizados con esta ley ya que consideran que para el volumen de ventas que tienen y el tamaño de sus establecimientos no es necesario el conocimiento y mucho menos la aplicación de esta normativa.
	Art 4. Literal c	“Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental”	
	Art 4. Literal l	“Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico”.	
	Art 4. Literal m	“Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador”.	
	Art 4. Literal q	“Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta productiva”.	
	Art 4. Literal s	“Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente”.	
	Art 5. Literal e	“La implementación de una política comercial al servicio del desarrollo de todos los actores productivos del país, en particular, de los actores de la economía popular y solidaria y de la micro, pequeñas y medianas empresas”.	
	Art 5. Literal g	“La mejora de la productividad de los actores de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas empresas”.	
Art 22. Literal b	“Apoyar y consolidar el modelo socio productivo comunitario para lo cual elaborará programas y proyectos con financiamiento público”.		

#### **4.2.2 Análisis de cumplimiento en el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles hacia la responsabilidad solidaria asociativa.**

Para este análisis se tomará en consideración las encuestas realizadas mismas que estuvieron orientadas a determinar si los establecimientos de comercio al por menor de la ciudad de Latacunga cumplen o no con responsabilidad solidaria asociativa.

Para el caso se tomó en consideración en primer lugar la pregunta 1 de la encuesta misma que hace referencia a si los establecimientos forman o no parte de una asociación, del 100% de encuestados ninguno forma parte de una asociación debido a que no existe una ley que obligue a estos establecimientos a formar parte de una asociación a pesar de que en la ciudad existen varias asociaciones como la cámara de comercio a la pueden asociarse los establecimientos de comercio al por menor. Cabe recordar que la población analizada es únicamente las registradas por lo que pueden existir establecimientos que estén asociados a la cámara de comercio, sin embargo por las respuestas obtenidas la gran mayoría no lo están.

Se consideró también la preguntas 2 relacionada a los beneficios que trae ser parte de una asociación en la cual la mayor parte de encuestados piensan que el mejor beneficio que puede aportarles es la confianza para sus clientes seguido de la colaboración entre integrantes de la asociación y logro de benéficos y la pregunta 5 relacionada a saber si creen que ser parte de una asociación es favorable para los establecimientos una vez que tuvieron conocimiento de los beneficios el 86% respondió que sí y el 14% restante que no por lo que se puede concluir que los establecimiento no se encuentran asociados debido al desconocimiento de los beneficios que brinda una asociación pero luego de tener información sobre estos beneficios la gran mayoría considera asociarse con el fin de posicionar mejor a sus establecimiento en el mercado.

Como último se tomó en consideración la pregunta 9 relacionada con saber si el propietario considera importante que su negocio cuente con elementos de responsabilidad solidaria asociativa a beneficio a futuro a su negocio, misma que del 100% de encuestados, todos respondieron afirmativamente, debido a que esta no se

enfoca únicamente en que los establecimientos brinden beneficios a la sociedad en la cual se desarrollan sino que también permite mejorar los ingresos de los establecimientos, trae mayor seguridad y confianza por parte de sus clientes, permite en intercambio de experiencias positivas y negativas entre todos los asociados, ayuda a alcanzar logros económicos y sociales entre otros por lo que sus establecimientos serían más competitivos a nivel local, regional e incluso nacional.

#### **4.3. Informe del diagnóstico.**

##### **Informe de diagnóstico del sector de comercio al por menor del cantón Latacunga**

#### **Introducción.**

El sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, ha enfrentado una grave crisis en los últimos años esto debido a varios factores como por ejemplo la amenaza por el volcán Cotopaxi, la aplicación de impuestos como medida para obtener liquidez por parte del Gobierno y solventar el terremoto ocurrido, así como deudas contraídas por el Ecuador con otros países, todo esto ha originado que este sector tenga falencias lo que ha evitado que se desarrolle con normalidad.

#### **Objetivos:**

- Identificar los puntos críticos de sector de comercio al por menor.
- Dar a conocer el por qué los establecimientos no se asocian.
- Dar a conocer por qué este sector no aplica varias de las leyes que lo rigen.

#### **Puntos críticos.**

Luego de analizar el sector de comercio al por menor en base al instrumento de recolección de información, en este caso las encuestas aplicadas se pudo evidenciar los siguientes puntos críticos.

- Lo establecimientos encuestados no forman parte de ninguna asociación.
- Los propietarios de los establecimientos tienen limitado conocimiento sobre la responsabilidad solidaria asociativa.
- Existe un desconocimiento sobre balance social por lo que no es aplicado por los establecimientos.

- Este sector está rezagado por los supermercados y establecimientos de comercio al por mayor.
- No aplican las normativas que rigen al sector.
- No se practica el comercio justo.

### **Análisis.**

Una vez aplicadas las encuestas se pudo evidenciar muchas falencias encontradas dentro de estos establecimientos y una de ellas sin duda la que más llama la atención es que ninguno de los locales encuestados están asociados, lo que provoca una gran inquietud de que por qué no se han involucrado en el tema de la asociación; bueno pues al ser negocios pequeños los propietarios de los mismos no tienen el suficiente conocimiento como para que su negocio pueda avanzar de mejor manera y así no se vean desplazados por supermercados que en la actualidad están liderando en el ámbito comercial.

Ahora los dueños de cada uno de los locales ya tienen una clara visión de los beneficios que trae el asociarse y que en lo posterior opten por hacerlo con la intención de que su negocio rinda frutos, pues estarán mejor capacitados, obtendrán beneficios económicos, apoyo social y por último no se verán apartados por los grandes supermercados que son su principal competencia.

### **4.4 Comprobación de hipótesis.**

**Tabla 43**

**Procesamiento de casos**

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio? * ¿Ha pensado su negocio brindar algún tipo de ayuda (económica, social, trabajo comunitario, entre otros) que beneficie a la sociedad?	51	100,0%	0	0,0%	51	100,0%

**Tabla 44**  
**Datos cruzados para análisis de hipótesis**

		¿Ha pensado su negocio brindar algún tipo de ayuda (económica, social, trabajo comunitario, entre otros) que beneficie a la sociedad?			Total
		Si	No		
¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?	Si	Recuento	34	10	44
		Recuento esperado	31,1	12,9	44,0
	No	Recuento	2	5	7
		Recuento esperado	4,9	2,1	7,0
Total		Recuento	36	15	51
		Recuento esperado	36,0	15,0	51,0

**Tabla 45**  
**Pruebas de Chi cuadrado**

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,899 <sup>a</sup>	1	,009		
Corrección de continuidad <sup>b</sup>	4,753	1	,029		
Razón de verosimilitud	6,251	1	,012		
Prueba exacta de Fisher				,018	,018
Asociación lineal por lineal	6,764	1	,009		
N de casos válidos	51				
a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,06.					
b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2					

A continuación se detallará la prueba manual para comprobación de hipótesis de chi- cuadrado.

### Prueba manual

#### 1. Grados de libertad

$$(F - 1) (C - 1)$$

$$(2 - 1) (2 - 1)$$

$$(1) (1) = 1$$

**Grados de libertad = 1**

#### 2. Cruce de información

**Tabla 46**

**Cruce de información manual**

			¿Ha pensado su negocio brindar algún tipo de ayuda (económica, social, trabajo comunitario, entre otros) que beneficie a la sociedad?		Total
			Si	No	
¿Según su criterio cree usted que formar parte de una asociación es favorable para su negocio?	Si	Recuento	34	10	44
		Recuento esperado	e1 31,1	e2 12,9	44,0
	No	Recuento	2	5	7
		Recuento esperado	e3 4,9	e4 2,1	7,0
Total		Recuento	36	15	51
		Recuento esperado	36,0	15,0	51,0

$$e1 = \frac{44 * 36}{51} = 31.059$$

$$e2 = \frac{44 * 15}{51} = 12.941$$

$$e3 = \frac{7 * 36}{51} = 4.941$$

$$e4 = \frac{7 * 15}{51} = 2.059$$



### 3. Prueba de chi cuadrado

Tabla 47

#### Prueba manual de chi cuadrado

	O	E	(O - E)	(O - E) <sup>2</sup>	$\frac{(O - E)^2}{E}$
No favorable, Si ayuda	2	4.941	-2.941	8.649	1.75
No favorable, No ayuda	5	2.059	2.941	8.649	4.201
Si favorable, Si ayuda	34	31.059	2.941	8.649	0.278
Si favorable, No ayuda	10	12.941	-2.941	8.649	0.668
Total Chi Cuadrado					<b>6.897</b>

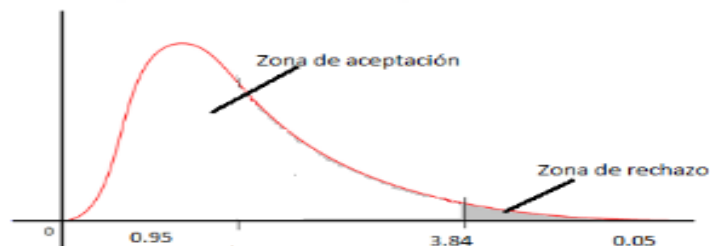
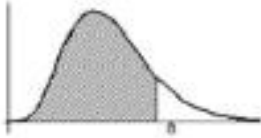


Figura 29 Campana de Gauss

#### • Cálculo de probabilidades de la $\chi^2$

##### PERCENTILES DE LA DISTRIBUCIÓN $\chi^2$

$$F(a) = P(X \leq a)$$



$\alpha$	0,995	0,99	0,975	0,95	0,9	0,75	0,5	0,25	0,05	0,025	0,01	0,005
1	7,879	6,635	5,024	3,841	2,708	1,323	0,455	0,102	0,004	0,001	0,000	0,000
2	10,597	9,210	7,378	5,991	4,605	2,773	1,386	0,575	0,103	0,051	0,020	0,010
3	12,838	11,345	9,348	7,815	6,251	4,108	2,366	1,213	0,352	0,216	0,115	0,072
4	14,860	13,277	11,143	9,488	7,779	5,385	3,357	1,923	0,711	0,484	0,297	0,207
5	16,750	15,086	12,833	11,070	9,236	6,626	4,351	2,675	1,145	0,831	0,554	0,412
6	18,548	16,812	14,449	12,592	10,645	7,841	5,348	3,455	1,635	1,237	0,872	0,676
7	20,278	18,475	16,013	14,067	12,017	9,037	6,346	4,255	2,167	1,690	1,239	0,989
8	21,955	20,090	17,535	15,507	13,362	10,219	7,344	5,071	2,733	2,180	1,646	1,344
9	23,589	21,686	19,023	16,919	14,684	11,389	8,343	5,899	3,325	2,700	2,086	1,735
10	25,188	23,209	20,483	18,307	15,987	12,549	9,342	6,737	3,940	3,247	2,550	2,156
11	26,757	24,725	21,920	19,675	17,275	13,701	10,341	7,684	4,575	3,816	3,053	2,603
12	28,300	26,217	23,337	21,026	18,549	14,845	11,340	8,438	5,226	4,404	3,571	3,074

Figura 30 Valores de chi cuadrado

Fuente: (slideshare.net, 2011)

Luego de realizar la comprobación de hipótesis tanto por el programa SPSS como de manera manual con un nivel de significancia de 0.95 y grados de libertad igual a 1 se obtuvo como resultado en la tabla un valor crítico de 3.841; y el valor del Chi cuadrado calculado fue de 6.897, al resultar este valor mayor que el crítico se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa para el caso es que la responsabilidad solidaria asociativa del sector comercio al por menor en establecimiento no

especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles si afecta al balance social.

#### **4.5 Informe Final de investigación.**

##### **Informe final de investigación del sector de comercio al por menor del cantón Latacunga.**

#### **Antecedentes.**

El comercio tuvo su origen con el descubrimiento de la agricultura, con la necesidad que tenían las personas de subsistir se dio origen al trueque el cual se podría decir es la primera forma de comercio conocida en la cual se intercambiaban unos productos por otros. Con el paso del tiempo el acumular productos no fue tan beneficioso para las personas por lo que buscaron otra forma de realizar este intercambio y se cambiaron por objetos metálicos estos se podían almacenar y era una forma de acumular valor posteriormente se descubrieron monedas de oro hasta llegar a la actual moneda que se maneja en el Ecuador. De igual manera el comercio empezó a realizarse no solo dentro de un pueblo, ciudad o país sino también alrededor del mundo. En la actualidad este sector no solo es un gran aporte a la economía sino también es una de las mayores generadoras de empleo.

#### **Objetivos:**

- Dar a conocer como se encuentra el sector de comercio al por menor en Latacunga.
- Identificar la importancia que tiene para el sector comercio al por menor ser parte de una asociación
- Determinar por qué este sector no tiene conocimiento de la responsabilidad solidaria asociativa.
- Verificar si los establecimientos de comercio al por menor aplican balance social.

#### **Resultados.**

- El cantón Latacunga el sector de comercio al por menor se ha visto afectado por comerciantes informales mismo que afectan de cierta manera a los mercados organizados.

- Los supermercados ofrecen precios más bajos a los establecimientos (tiendas) lo que lleva a una competencia desleal entre estas partes.
- Ninguno de los establecimientos encuestados forman parte de una asociación, lo que prende las alarmas en el cantón Latacunga en cuanto al comercio al por menor.
- Una vez que los propietarios de los establecimientos conocieron los beneficios de ser parte de una asociación, existió cierto interés de los mismos en asociarse a un futuro.
- Los propietarios de los establecimientos no tenían conocimiento del balance social y no se aplicaba en ninguno de ellos.
- Los propietarios de los establecimientos no conocen de las normativas aplicables a su sector debido a que piensan que para el tamaño de su negocio no son tan necesarias.

**Recomendaciones:**

- Las instituciones orientadas a la economía popular y solidaria, deberían crear charlas acerca de las leyes aplicables al sector de comercio al por menor.
- Debería existir una ley o normativa que obligue a los establecimientos a formar parte de una asociación.
- La cámara de comercio debería dar a conocer los beneficios de asociarse con el fin de involucrar a más locales a esta entidad.
- La superintendencia de economía popular y solidaria debería dar a conocer a todos los sectores de la economía lo que es el balance social y como este debe ser aplicado por las diferentes asociaciones o establecimientos.

## CAPÍTULO V

### **5. DISEÑO DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE UN SIMULADOR QUE PERMITA EVALUAR UN MODELO DE BALANCE SOCIAL.**

#### **5.1. Presentación de la propuesta.**

La presente herramienta (simulador) tiene como objetivos evaluar tanto la responsabilidad solidaria asociativa como el balance social presente en el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi y mostrar a los propietarios de los establecimiento los beneficios que tiene ser parte de una asociación de tal manera que cuenten con una idea clara y puedan optar por asociarse a mantener su negocio de forma independiente, el simulador está elaborado en el programa de Microsoft Excel el cual resulta sencillo de manejar por lo que los propietarios de los establecimientos no tendrán inconveniente alguno con este programa.

Esta herramienta requiere únicamente el ingreso de datos básicos con los que todos los propietarios de los establecimientos cuentan, posterior al ingreso de los mismos el simulador entregara los resultados acorde a las especificaciones hechas en cada indicador mismas que se basan en lo establecido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y criterios que se consideraron adecuados al sector de comercio al por menor.

Adicionalmente el simulador no solamente entregara resultados cuantitativos sino también cualitativos y gráficos de tal manera que sea entendible para los propietarios de los establecimientos y con los resultados obtenidos puedan tomar las decisiones más acertadas para que sus negocios tengan un mayor crecimiento económico y mejor posicionamiento en el mercado.

#### **5.2. Justificación de la propuesta.**

A través del diseño y elaboración de esta herramienta se evaluará a los establecimientos de comercio al por menor del cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, así también permitirá analizar a este sector de tal manera que se pueda identificar las falencias existentes en el mismo y que no han permitido que se desarrolle por completo a pesar de que sea un sector que genera ingresos y fuentes de trabajo.

Este simulador servirá como referente tanto en el aspecto teórico como práctico para los propietarios de los establecimiento de comercio al por menor que requieran saber cómo se encuentra su establecimiento en la aplicación de Responsabilidad Solidaria Asociativa y Balance Social, de igual manera al saber los beneficios que tiene formar parte de un asociación podrán optar por formar parte de una.

### **5.3. Metodología de la propuesta.**

Crear macro dimensiones, micro dimensiones e indicadores a partir de la metodología dada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) a las cuales se les otorgará un peso a cada uno el mismo que de manera global sumará 100%; de igual manera en relación a los indicadores se crearan tanto indicadores cualitativos como cuantitativos.

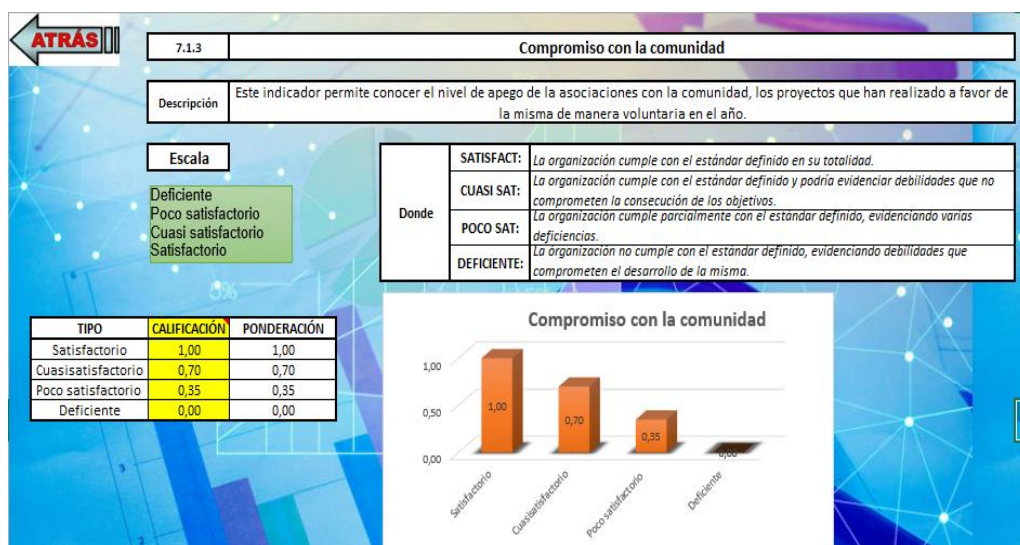
Los indicadores cualitativos se medirán a través de los siguientes ítems teniendo una valoración de 1 en relación a satisfactorio hasta 0 en relación a deficiente:

- **Satisfactorio.-** La organización cumple con el estándar definido en su totalidad. (Su valoración es 1).
- **Cuasi satisfactorio.-** La organización cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos. (Su valoración es 0.70).
- **Poco satisfactorio.-** La organización cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando varias deficiencias. (Su valoración es 0.35).
- **Deficiente.-** La organización no cumple con el estándar definido, evidenciando debilidades que comprometen el desarrollo de la misma. (Su valoración es 0).

Los indicadores cuantitativos se medirán ante una curva de utilidad la misma que estará representada dependiendo del indicador a utilizarse en cada uno de los casos.

A continuación se presentará un ejemplo de cada tipo de indicador utilizado dentro de la propuesta.

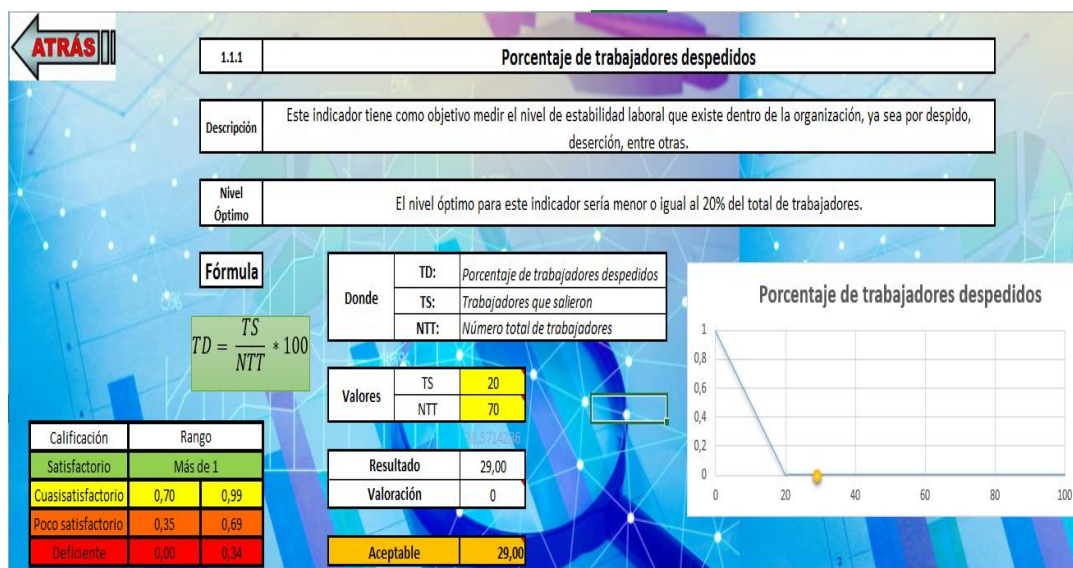
• **Indicador Cualitativo.**



**Figura 31 Indicador cualitativo**

Como se observa en la figura el indicador cualitativo cuenta con el nombre del mismo, la escala de medición, un gráfico de barras y especificaciones de llenado.

• **Indicador Cuantitativo.**



**Figura 32 Indicador cuantitativo**

En los indicadores cuantitativos se cuenta con el nombre, una descripción del indicador, el nivel óptimo, la respectiva formula el gráfico y le rango de calificación.

### **5.3.1. Definición de criterios.**

Los criterios establecidos dentro de la herramienta (simulador) para evaluar al sector de comercio al por menor del cantón Latacunga, permitirán identificar las fortalezas y debilidades de cada establecimiento.

Para facilidad de los propietarios de los establecimientos de comercio al por menor el simulador cuenta con criterios o especificaciones, mismos que facilitarán la comprensión y el correcto ingreso de los datos requeridos para el análisis del establecimiento.

A continuación se da a conocer los criterios utilizados dentro del simulador:

- Los datos se podrán ingresar únicamente en casillas específicas, para lo cual se marcó estas de color amarillo.
- Los datos a ingresar tienen rangos dependiendo del indicador a revisar, mismos que se especifican de un comentario en la celda, en el caso de ingresar un valor erróneo, o que no se encuentra en el rango, el simulador arrojará un mensaje de error.
- Se contará con anexos en el caso de indicadores que requieran un amplio cálculo, de igual manera se señalarán las celdas que deba ingresar el propietario.
- Dentro de los comentarios de las celdas se indicará si se debe llenar una o más celdas dependiendo del tipo de indicador.
- Para los indicadores cualitativos la celda a llenar será solo una, cuya especificación estará en un comentario.
- De acuerdo al resultado obtenido se mostrarán el nivel en el que se encuentra el establecimiento mismo que variará su color acorde al rango ya establecido.
- No se podrá ingresar datos en las celdas bloqueadas.
- Se contará con una gráfica para mejor entendimiento e interpretación.

### **5.3.2. Establecimiento de indicadores.**

Dentro de la metodología se cuenta con 31 indicadores los mismos que están abarcados por micro y macro dimensiones; a continuación se presentan los indicadores que serán utilizados en el modelo:

**Tabla 48**  
**Macro dimensión 1**

<b>MACRO DIMENSIÓN</b>	<b>MICRO DIMENSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>M1. Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales</b>	M1.1 Prelación del trabajo sobre el capital	1.1.1	Porcentaje de trabajadores despedidos
		1.1.2	Horas hombre
		1.1.3	Remuneración digna
	M1.2 Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales	1.2.1	Protocolo familiar
		1.2.2	Programas de salud y bienestar social
		1.2.3	Pólizas de seguro
		1.2.4	Responsabilidad social

**Tabla 49**  
**Macro dimensión 2**

<b>MACRO DIMENSIÓN</b>	<b>MICRO DIMENSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>M2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural</b>	M2.1 Accesibilidad asociativa y cooperativa	2.1.1	Registro formal de ingreso
		2.1.2	Proceso de ingreso de nuevos socios
	M2.2 Retiro de asociados	2.2.1	Registro de retiro de asociados
	M2.3 Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario	2.3.1	Conocimiento de las leyes y normativas



**Tabla 50**  
**Macro dimensión 3**

MACRO DIMENSIÓN	MICRO DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
<b>M3.</b> <b>Autogestión y autonomía</b>	M3.1 Transparencia informativa	3.1.1	Cargos institucionales diferenciado por género
		3.1.2	Asambleas asistidas
	M3.2 Acuerdos con otras organizaciones externas de la EPS y SFPS	3.2.1	Acuerdos o convenios con organizaciones de la economía popular y solidaria
	M3.3 Acuerdos con otras organizaciones externas de la EPS y SFPS	3.3.1	Obligaciones tributarias con el fisco
		3.3.2	Obligaciones laborales
	M3.4 Estructura del patrimonio	3.4.1	Estructura financiera

**Tabla 51**  
**Macro dimensión 4**

MACRO DIMENSIÓN	MICRO DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
<b>M4.</b> <b>Participación económico-social y distribución equitativa de excedentes</b>	M4.1 Utilización de utilidades y excedentes	4.1.1	Distribución de excedentes
		4.1.2	Distribución de excedentes a la comunidad

**Tabla 52**  
**Macro dimensión 5**

MACRO DIMENSIÓN	MICRO DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
<b>M5. Educación, capacitación y comunicación</b>	M5.1 Inversión en educación	5.1.1	No. empleados capacitados
		5.1.2	No. directivos capacitados
		5.1.3	Horas de capacitación
	M5.2 Incidencia de acciones educativas	5.2.1	Plan de capacitación
	M5.3 Comunicación	5.3.1	Medios de comunicación externos utilizados
		5.3.2	Medios de comunicación internos utilizados

**Tabla 53**  
**Macro dimensión 6**

MACRO DIMENSIÓN	MICRO DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
M6. Cooperación e integración del sector económico popular y solidario	M6.1 Interoperación	6.1.1	Participación con proveedores de la EPS

**Tabla 54**  
**Macro dimensión 7**

MACRO DIMENSIÓN	MICRO DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
M7. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	M7.1 Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1.1	Código de ética
		7.1.2	Transacciones equitativas
		7.1.3	Compromiso con la comunidad
		7.1.4	Programas medioambientales
		7.1.5	Actividades medioambientales

### 5.3.3. Proceso de evaluación.

Cada indicador deberá ser evaluado mediante la teoría dada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) así como su desempeño en los diferentes establecimientos para lo cual se recogerá información a través de una encuesta a los diferentes establecimientos de comercio al por menor de la ciudad de Latacunga, se tabulará a través de SPSS y posteriormente se introducirán en la plantilla modelo, misma que arrojará la evaluación tanto de los indicadores como de las macro dimensiones y al final se obtendrá una evaluación del nivel de cumplimiento de los estándares de calidad de manera conjunta del establecimiento a ser evaluado.

### 5.3.4. Presentación.

La herramienta desarrollada (simulador) está conformado por las siguientes secciones:

- **Documento adjunto.-** Cuenta con un archivo denominado funciones de utilidad en el que constan una matriz de árbol, una matriz con

especificaciones de cada macro y micro dimensión y las especificaciones de cada indicador utilizado.

- **Carátula.-** en esta se muestra datos personales como son: universidad, carrera, autores, director, fecha, sector a estudiarse, y el modelo de balance social.
- **Hoja de datos.-** esta estará oculta para la presentación del simulador.
- **Hojas de macro dimensiones.-** se especifican las macro dimensiones, micro dimensiones, indicadores, tipos de indicador, escala, valoración, valoración máxima, peso del modelo, valor obtenido y gráficos, estos datos se modificarán automáticamente acorde a los datos ingresados en cada indicador.
- **Indicadores cuantitativos.-** contará con el nombre del indicador, definición, nivel óptimo, fórmula de cálculo, especificaciones de cada fórmula y gráficos de rango y gráfica para interpretación de resultados.
- **Indicadores cualitativos.-** contará con el nombre del indicador, definición, escala y gráfica de interpretación de resultados.

Adicionalmente el simulador cuenta con hipervínculos en todas las secciones que lo conforman de tal manera que sea fácil para quien lo utilice recorrer el mismo, ahorrando tiempo y dándole mayor comodidad.

### 5.3.5. Informe de aplicación.

La herramienta (simulador) se aplicará de la siguiente manera:

- Se solicitará información a dos propietarios de los establecimientos a los cuales se aplicó las encuestas.
- Los datos obtenidos se ingresarán al simulador.
- El tiempo desde la solicitud de datos hasta que el simulador arroje resultados será de 45 minutos.

### 5.3.6. Aspectos de sociabilización.

La propuesta desarrollada se sociabilizará a través de la defensa del proyecto misma que contendrá tanto aspectos teóricos como prácticos a través del simulador diseñado en Excel, adicionalmente se presentará un manual denominado funciones de utilidad en el cual constarán todos los indicadores utilizados dentro del simulador con la especificación de cada uno de ellos.

### 5.4. Diseño operativo de la propuesta.

La herramienta (simulador) a utilizarse para el análisis de la Responsabilidad Solidaria Asociativa y Balance Social en el sector de comercio al por menor en establecimientos no especializados (tiendas) de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles del cantón Latacunga, está compuesta por macro dimensiones, micro dimensiones e indicadores. (ANEXO 4).

A continuación se presentarán las capturas de pantalla con los niveles óptimos para cada indicador utilizado.



Figura 33 Modelo de balance social

La presente figura muestra las macro dimensiones por las que está compuesto el simulador desarrollado, así como la valoración que se le ha otorgado a cada uno de ellos.

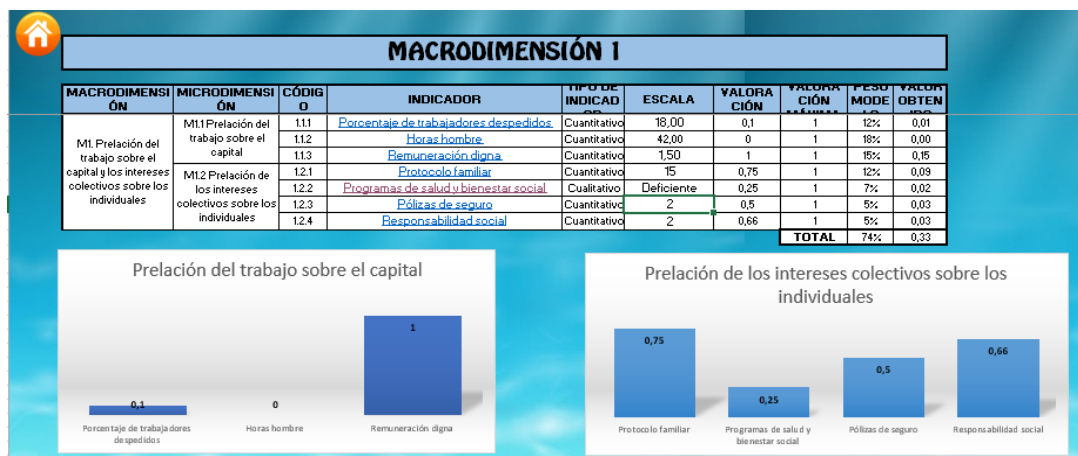


Figura 34 Macro dimensión 1

La macro dimensión 1 establece los indicadores a utilizarse mismos que están en relación con la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, esta estará compuesta por 7 indicadores.



Figura 35 Macro dimensión 2

La macro dimensión 2 establece los indicadores a utilizarse en relación a la asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, la cual se compone por 4 indicadores.

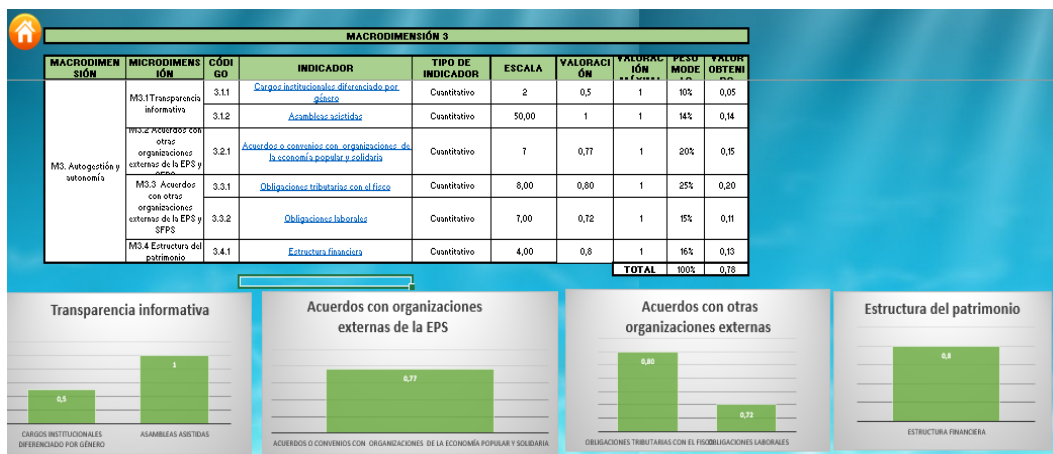


Figura 36 Macro dimensión 3

La macro dimensión 3 establece los indicadores relacionados con autogestión y autonomía, está compuesta por 6 indicadores.



**Figura 37 Macro dimensión 4**

La macro dimensión 4 está relacionada con la participación económico-social y distribución equitativa de excedentes, la cual se compone de 2 indicadores.



**Figura 38 Macro dimensión 5**

La macro dimensión 5 contendrá los indicadores relacionados con educación, capacitación y comunicación, la cual está compuesta por 6 indicadores.



**Figura 39 Macro dimensión 6**

La macro dimensión 6 está relacionada con la cooperación e integración del sector económico popular y solidario, está compuesta por 1 indicador.



**Figura 40 Macro dimensión 7**

La última macro dimensión está relacionada con el compromiso social, solidario, comunitario y ambiental, mismo que está compuesta por 5 indicadores.

### 5.5. Aspectos de control de la propuesta.

Para control de la herramienta (simulador) desarrollado se ha implementado una matriz de semaforización basada en el Balance Score Card<sup>15</sup> (BSC) misma que contendrá especificaciones de los rangos satisfactorio, cuasi-satisfactorio, poco-satisfactorio y deficiente específico para cada tipo de indicador analizado.

Calificación	Rango	
Satisfactorio	Más de 1	
Cuasisatisfactorio	0,70	0,99
Poco satisfactorio	0,35	0,69
Deficiente	0,00	0,34

**Figura 41 Ejemplo de rangos de calificación**

### CONCLUSIONES

- El simulador diseñado permitirá que los establecimientos de comercio al por menor se involucren dentro de la responsabilidad solidaria asociativa e implementen un modelo de balance social.
- La razón más importante para que los propietarios de los establecimientos formen parte de una asociación es la confianza para sus clientes misma que tiene un peso de 39.2% del total de los encuestados.
- El 64.71% de los encuestados orientan la ayuda de su negocio a aspectos sociales de la población debido a que por el tamaño de los establecimientos la ayuda económica les significaría un gasto adicional a los ya existentes en su establecimiento.
- El 100% de los establecimientos de comercio al por menor encuestados no forman parte de asociaciones debido a que no existe una ley que los obligue a asociarse, y piensan que al ser parte de una asociación deberían cumplir con más obligaciones e impuestos y no conocen los beneficios de estar asociados.
- El 100% de los propietarios de los establecimientos de comercio al por menor desconocen acerca del balance social y como aplicar este para beneficio de la sociedad por lo cual la herramienta desarrollada facilitará

<sup>15</sup> **Balanced Scorecard** es la principal herramienta metodológica que traduce la estrategia en un conjunto de medidas de la actuación, las cuales proporcionan la estructura necesaria para un sistema de gestión y medición.



la comprensión y aplicación en este sector tanto de responsabilidad solidaria asociativa como de balance social.

- Las normativas que aplican los establecimientos de comercio al por menor son la ley de Economía Popular y Solidaria, el Plan Nacional del Buen Vivir, el Código de Comercio y el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mismas que están orientadas a generar desarrollo en sectores productivos y que proveen de recursos necesarios para el crecimiento de estos sectores y fomentar el comercio justo.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir las instrucciones que se encuentran dentro del modelo con el fin de que el mismo pueda ser ejecutado correctamente, ya que existe lineamientos a cumplir en base a la información que se vaya a insertar.
- Los propietarios se fijan más con respecto a sus clientes y el cumplir sus necesidades como prioridad para su negocio, sin embargo se debe optar por otros factores que también son necesarios, uno de ellos por ejemplo la capacitación, bien sea en atención al cliente, comercio justo, entre otras afines.
- Los establecimientos registrados que fueron encuestados optan más por brindar ayuda de tipo social que económica, sin embargo, ofrecer otros tipos de ayuda también es beneficioso para la comunidad, uno de ellos es en el área del medio ambiente.
- Se recomienda que los establecimientos opten por asociarse, pues es una manera de beneficiarse ya que uno de esos beneficios será el de abastecerse de conocimiento en general para el desarrollo de su local y por ende subir sus ventas haciendo una fuerte competencia a los supermercados.
- Existe desconocimiento por parte del balance social, y pues como recomendación se opta por hacer uso del modelo de balance social que explica de mejor manera y más detalladamente todos los aspectos que abarca el mismo.
- Como no se optan leyes que regulen a los comerciantes minoristas, se tendría mejor control si los comerciantes informales se inclinaban por pertenecer a un comercio organizado, que a pesar que tendrían mayores

obligaciones también gozarían de grandes beneficios, uno de ellos tener su propio puesto de trabajo dentro de un mercado organizado.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Agenda de la Revolución de la Economía Popular y Solidaria. (2009-2013). Recuperado el 14 de Septiembre de 2017
- Albarán, J., & Torres, J. (Noviembre de 2013). *La economía social y solidaria. Un modelo empresarial del futuro*. Recuperado el 18 de Abril de 2017, de <http://repositorio.espe.edu.ec:8080/bitstream/21000/10552/1/T-ESPEL-CAI-0512.pdf>
- Alvarez, G. (23 de Julio de 2013). *Teoría del Balance social*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <https://es.slideshare.net/katiabarramartinez/teoria-de-balance-social>
- Arbelaez, M. (21 de Septiembre de 2016). *Competencia leal y desleal*. Recuperado el 18 de Abril de 2017, de <https://prezi.com/7uzc6cqpmc1f/competencia-leal-y-desleal/>
- Asamblea Nacional. (29 de Diciembre de 2010). *Código de la Producción*. Recuperado el 14 de Agosto de 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/images/eltelegrafo/banners/2014/25-11-14-codigoproduccion.pdf>
- Banco Bilbao Vizcaya Argentina . (14 de Agosto de 2012). ¿Qué es el balance social de la empresa? Argentina. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.bbvacontuempresa.es/a/que-es-el-balance-social-la-empresa>
- Berrio, & Rúa. (2010). *CEIPA*. Recuperado el 08 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Betancur, C. (2010). *Lupa Empresarial*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Caballero, I. (2010). *El Manual de Balance Social*. Bogotá: OIT.
- Cajiga. (2011). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Carballo, B. (04 de 03 de 2013). *Definiendo el alcance de una investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de <http://pensamientodesistemasaplicado.blogspot.com/2013/03/definiendo-el-alcance-de-una.html>
- Carrillo, S., & Converti, L. (25 de Noviembre de 2016). *Informe coyuntura Ecuador*. Quito: INEC. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2016/11/25/informe-coyuntura-economica-ecuador/>
- Castelo, Á., Castelo, W., & Alarcón, P. (10 de Mayo de 2016). *IMPACTO DEL COMERCIO MINORISTA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, ECUADOR*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2016/minorista.html>

- Código de Comercio. (2012). Obtenido de <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/05/CODIGO-DE-COMERCIO-act.pdf>
- Código de la Producción. (29 de Diciembre de 2010). Código de la producción. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (2013). Obtenido de <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/COPCI.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de [http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal\\_a/base\\_legal/A.\\_Constitucion\\_republica\\_ecuador\\_2008constitucion.pdf](http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf)
- Coraggio, J. (Mayo de 2013). En J. Coraggio, *La Presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su Institucionalización en América Latina* (pág. 9). Ginebra: UNRISD. Recuperado el 19 de Mayo de 2017, de UNRISD.ORG: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/492C193BB2501547C1257B5F006A097B/\\$file/JL%20Coraggio.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/492C193BB2501547C1257B5F006A097B/$file/JL%20Coraggio.pdf)
- Correa. (2010). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Cortina. (2010). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Cortina. (2010). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Cuevas. (2010). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- DefiniciónABC. (2016). Definición de Responsabilidad Social. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.definicionabc.com/social/responsabilidad-social.php>
- DefinicionABC. (2017). *DefinicionABC.com*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.definicionabc.com/economia/minorista.php>
- Diaz, M. (2010). *LA CONTABILIDAD SOCIAL-ORIGEN Y PARADIGMAS*. Lima, Perú. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/quipukamayoc/2003/primer/contabilidad.htm>
- Economia48. (2010). Balance social. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de [Economia 48.com: http://www.economia48.com/spa/d/balance-social/balance-social.htm](http://www.economia48.com/spa/d/balance-social/balance-social.htm)
- Ecuador, C. d. (2008). Recuperado el 22 de Mayo de 2017, de [http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.PDF](http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF)
- El comercio. (17 de Enero de 2012). El sector comercial del país lideró la generación de empleo en el 2011. *El comercio*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de Grupo EL COMERCIO: <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/sector-comercial-del-pais-lidero.html>
- El Libro Verde. (2005). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>

- Fait, M. (23 de Abril de 2012). *Datos cuantitativos y cualitativos*. Recuperado el 14 de Junio de 2017, de <https://mauriciofait.wordpress.com/2012/04/23/datos-cuantitativos-y-cualitativos/>
- Ferraro, C., & Stumpo, G. (Julio de 2010). Entre avances innovadores y desafíos institucionales. En C. Ferraro, & G. Stumpo, *Políticas de apoyo a las Pymes en América Latina* (pág. 17). Santiago: CEPAL. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2561/politicas\\_apoyo\\_pymes.pdf?sequence=1#page=17](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2561/politicas_apoyo_pymes.pdf?sequence=1#page=17)
- Franco, B., Betancur, C., & Posada, D. (2013). *La responsabilidad social empresarial: una mirada desde el cooperativismo*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de Alianza corporativa internacional: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Friedman, M. (1970). The Social responsibility of business is to increase its profits. *New York Times Magazine*, 33. Recuperado el 22 de Mayo de 2017
- GAD Cotopaxi. (22 de Julio de 2015). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2015. Latacunga, Cotopaxi, Ecuador. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000110001\\_FINAL-PDYOT-COTOPAXI-2015\\_17-08-2015\\_18-17-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000110001_FINAL-PDYOT-COTOPAXI-2015_17-08-2015_18-17-17.pdf)
- GAD Cotopaxi. (22 de Julio de 2015). *sni.gob*. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000110001\\_FINAL-PDYOT-COTOPAXI-2015\\_17-08-2015\\_18-17-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000110001_FINAL-PDYOT-COTOPAXI-2015_17-08-2015_18-17-17.pdf)
- Garriga, & Melé. (2004). Recuperado el 19 de Junio de 2017
- General, M. (08 de Febrero de 2014). *Método deductivo*. Recuperado el 26 de Junio de 2017, de <http://conceptodefinicion.de/metodo-deductivo/>
- Global Reporting Initiative. (Junio de 2004). *Responsabilidad social empresarial*. EticAgro. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.eticagro.org/modules/smartsection/item.php?itemid=36>
- Glosario de Contabilidad. (2017). ¿Qué es la responsabilidad social? Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <https://debitoor.es/glosario/definicion-responsabilidad-social>
- Grupo el Comercio. (4 de Enero de 2017). 10 cambios económicos en Ecuador marcarán el 2017. *El comercio*, pág. 2. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/cambios-economia-ecuador-impuestos-comercio.html>
- Guerreo, A., & Reficco. (2004). *La responsabilidad social empresarial: una mirada desde el cooperativismo*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO: <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Guerrero, D. (2011). La responsabilidad social como generadora de valor empresarial: hacia la construcción de un modelo de balance social para las Mipymes. *Revista udca actualidad y divulgación científica.*, 1. Recuperado el 22 de Junio de 2017

- Gutiérrez, A. (2015). *Ecuador Actual*. Recuperado el 14 de Julio de 2017, de <http://www.politicasdeecuador.blogspot.com/2010/08/aspectos-politicos-de-ecuador.html>
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2006). *Medición de comportamiento organizacional*. Recuperado el 19 de Julio de 2017, de <http://mediciondecomportamientoorganizacional.bligoo.com.co/enfoque-mixto-o-multimodal#.WMI-wPKpcds>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). México, México: MCGRAW-HILL. Recuperado el 15 de Julio de 2017
- Honorio, S. (10 de Octubre de 2010). *Acerca de nosotros: Desarrolladores y API*. Recuperado el 6 de Agosto de 2017, de Desarrolladores y API: <https://es.slideshare.net/samuelhonorio/balance-social-presentation>
- Hurtado, A. (Febrero de 2017). *Análisis de la evolución del comercio al por mayor y menor en el Ecuador en el periodo 2006 a junio de 2016*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de SLIDESHARE.NRT: <https://es.slideshare.net/AdrianHurtado18/analisis-de-la-evolucion-del-comercio-al-por-mayor-y-menor-en-el-ecuador-en-el-periodo-2006-a-junio-de-2016>
- Ibarra, C. (26 de Octubre de 2011). *Metodología de la Investigación*. Recuperado el 9 de Agosto de 2017, de <http://metodologadelainvestigaciinsiis.blogspot.com/2011/10/tipos-de-investigacion-exploratoria.html>
- ISO. (19 de Junio de 2015). *Fundamentos ISO*. Recuperado el 12 de Agosto de 2017, de <https://www.isotools.org/2015/06/19/responsabilidad-solidaria-empresarial-definicion-del-concepto/>
- Jami, N., & Pullupaxi, P. (Junio de 2014). *Manejo del riesgo en las finanzas del sector de la economía social y solidaria para la industria del chocolate en el cantón Quito*. Recuperado el 18 de Agosto de 2017, de DSPACE.UPS.EDU.EC: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6828/1/UPS-QT05421.pdf>
- Laínes, A., & Enríquez, C. (2016). Menos empleo en comercio y manufactura. *El Comercio*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de Grupo EL COMERCIO: <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/menos-comercio-y-manufactura.html>
- Levit, T., & Friedman. (1970). The Social responsibility of business is to increase its profits. *York Times Magazine*, 33. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de [http://web.uas.mx/negocios/gestione/Desp\\_Arts.asp?titulo=575](http://web.uas.mx/negocios/gestione/Desp_Arts.asp?titulo=575)
- Ley de Economía Popular y Solidaria. (2011). Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2010). Obtenido de [http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a\\_1\\_2.pdf](http://www.yachay.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-ANEXO-a_1_2.pdf)

- Líderes. (10 de Mayo de 2015). El sector comercial se mueve ante un escenario complicado. *Revista Líderes*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de Grupo EL COMERCIO: <http://www.revistalideres.ec/lideres/sector-comercial-economia-ecuador-salvaguardias.html>
- López, M. (Septiembre de 2016). *Balance social en las organizaciones cooperativas del Ecuador*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de Unidad de Comunicacion Institucional: [http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2012/2/22/cursos\\_virtual\\_de\\_posgrado](http://www.econo.unlp.edu.ar/articulo/2012/2/22/cursos_virtual_de_posgrado)
- Lozada, J. (2013). *CienciAmérica*. Recuperado el 22 de Agosto de 2017, de <http://www.uti.edu.ec/index.php/investigacion-biocamb/item/554-volumen3-cap6.html>
- Maisanche, F. (20 de Septiembre de 2017). El comercio y el turismo se reactivan en Latacunga. *El comercio*, pág. 1. Recuperado el 28 de Agosto de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-turismo-latacunga-volcancotopaxi-economia.html>
- Maldonado, P. (28 de Marzo de 2015). La economía crece a menor ritmo desde el 2011. *El Comercio*, pág. 1. Recuperado el 6 de Septiembre de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-rafaelcorrea-ecuador-pib-gastos.html>
- Medina. (Febrero de 2016). *La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento financiero de los comerciantes del cañón Latacunga, provincia de Cotopaxi en el período 2009-2015*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de <http://repositorio.espe.edu.ec:8080/bitstream/21000/10552/1/T-ESPEL-CAI-0512.pdf>
- Medina, D. (Febrero de 2016). *La economía popular y solidaria y su aporte al crecimiento financiero de los comerciantes del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi en le período 2009-2015*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2017, de Repositorio espe.edu.ec: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10552/1/T-ESPEL-CAI-0512.pdf>
- Mejía, T. (2017). *Investigación Correlacional: Definición, Tipos y Ejemplos*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2017, de <https://www.lifeder.com/investigacion-correlacional/>
- Merino, M., & Pérez, J. (2014). *Minorista*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://definicion.de/minorista/>
- Merino, María. (2016). Responsabilidad social. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://definicion.de/responsabilidad-social/>
- Moreta, M. (13 de Octubre de 2015). El comercio se redujo en un 60% en Latacunga, a causa del Cotopaxi. *El Comercio*. Recuperado el 24 de Septiembre de 2017, de GRUPO EL COMERCIO: <http://www.elcomercio.com/actualidad/comercio-latacunga-volcancotopaxi-crisis.html>
- Negocios y Finanzas. (2013). *Negocios Y finanzas.com*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <https://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20130512113538AA7p98>

- Pattyn, B. (7 de Diciembre de 2016). Economía de mercados emergentes. *Ekosnegocio*, 1. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=8415>
- Peña, A., & Pinta, F. (16 de Noviembre de 2012). *Infoeconomía*. Quito: INEC. Recuperado el 30 de Septiembre de 2017, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/info8.pdf>
- Pereira, L. (Marzo de 2014). El Papel de la Economía Social y Solidaria en Latinoamérica y la Contribución de Brasil hacia la Construcción de Políticas Emancipadoras. En L. Pereira, *Estrategias de Supervivencia y Elaboración de Políticas Públicas* (pág. 8). Ginebra: UNRISD. Recuperado el 2 de Octubre de 2017, de ECONSTOR ZBW: <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/148827/1/863122795.pdf>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2016). Balance social. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://definicion.de/balance-social/>
- Pérez, J., & Gardey, A. (2016). *Balance social*. Recuperado el 5 de Octubre de 2017, de DEFINICION.DE: <http://definicion.de/balance-social/>
- Pérez, M. (2016). *Economía Popular*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.monografias.com/trabajos89/economia-popular/economia-popular.shtml>
- Pinta, F., & Peña, A. (Agosto de 2012). *Infoeconomía*. Quito: INEC. Recuperado el 9 de Octubre de 2017, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Infoeconomia/infoe.pdf>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009 - 2013). Obtenido de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)
- Pozo, M. (28 de Marzo de 2015). La economía crece a menor ritmo desde el 2011. *El comercio*, pág. 1. Recuperado el 11 de Octubre de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-rafaelcorrea-ecuador-pib-gastos.html>
- ProColombia. (2 de Febrero de 2015). Aspectos legales en Ecuador . Obtenido de <https://es.slideshare.net/pasante/aspectos-legales-en-ecuador>
- Quevedo, F. (11 de Diciembre de 2011). *Prueba de Ji-Cuadrado*. Recuperado el 14 de Octubre de 2017, de <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/MBE04/5266>
- Quiñonez, M. (2013). *Estudio de la Getiòn Competitiva de las Pequeñas y medianas empresas (PYMES) comerciales caso esmeraldas, república del Ecuador*. Esmeraldas. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de [www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/pequenas-medianas-empresas-ecuador.zip](http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2012/pequenas-medianas-empresas-ecuador.zip)
- Remache, R. (23 de Octubre de 2012). *Aspecto social economico politico y cultural del ecuador*. Recuperado el 22 de Octubre de 2017, de

<https://es.slideshare.net/RaulinoR/aspecto-social-economico-politico-y-cultural-del-ecuador>

- Restrepo. (2013). *CEIPA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2017, de CEIPA.EDU.CO:  
<http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/132/259>
- Robles, P., & Rojas, M. (14 de Febrero de 2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija*, 1. Recuperado el 13 de Octubre de 2017, de Revista.la@nebrija.es:  
<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/la-validacion-por-juicio-de-expertos-dos-investigaciones-cualitativas-en-linguistica-aplicada>
- Rodríguez, M. (19 de Agosto de 2013). *ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL*. Recuperado el 25 de Octubre de 2017, de  
<https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- Saavedra, M. (2011). *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). Conoce que es la economía popular y solidaria. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?conoce-la-eps>
- Torres, A. (Junio de 2010). *Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador- Segmento pequeños comercios*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de Flasco Ecuador: <http://67.192.84.248:8080/handle/10469/2380#.WT0C-VctAsY>
- V, R. P. (07 de Diciembre de 2015). *Plan V. com*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2017, de <http://www.planv.com.ec/historias/politica/economia-un-fin-ano-dificil-y-escenarios-del-2016>
- Vélez, J., & Macías, M. (2015). Estudio financiero de comercio informal. *Dominio de las ciencias*, 1. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de Dominio de las Ciencias 2015:  
<http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/132>
- Vergara, A. (28 de Marzo de 2015). La economía crece a menor ritmo desde el 2011. *El comercio*, pág. 2. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-rafaelcorrea-ecuador-pib-gastos.html>
- Vigodsky, J. (Agosto de 2011). *Población y muestra*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de <http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com/2010/07/poblacion-y-muestra.html>
- Villalba, M. (28 de Marzo de 2015). La economía crece a menor ritmo desde el 2011. *El Comercio*, pág. 1. Recuperado el 16 de Noviembre de 2017, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/economia-rafaelcorrea-ecuador-pib-gastos.html>
- Walhi, C. (30 de Marzo de 2010). Industria de alimentos y bebidas sí invierte y elabora productos para el país, advierte el presidente del gremio. *Ecuadorinmediato*, pág. 1. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de



[http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news\\_user\\_view/industria\\_de\\_alimentos\\_y\\_bebidas\\_si\\_invierte\\_y\\_elabora\\_productos\\_para\\_el\\_pais\\_advierte\\_presidente\\_del\\_gremio\\_audio--123981](http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/industria_de_alimentos_y_bebidas_si_invierte_y_elabora_productos_para_el_pais_advierte_presidente_del_gremio_audio--123981)

Walhi, C. (5 de Abril de 2017). industria de alimentos, manufactura de mayor aporte al PIB. *Revista Ekos*, 1. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=8906>

# ANEXOS



**ESPE**  
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y  
DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**CERTIFICADO**


*Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por los señores: **JORGE ANIBAL  
BRAVO TAPIA Y ANDREA MICHELLE VARGAS CORTE.***

*En la ciudad de Latacunga, a los 11 días del mes de diciembre del 2017*

**APROBADO POR:**

  
**Ing. Julio Tapia**  
**DIRECTOR DEL PROYECTO**

  
**Ing. Julio Tapia**  
**DIRECTOR DEL CARRERA**

  
**Dr. Juan Carlos Díaz**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**